IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI — BUENOS AIRES, DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 1867. — NUM. 38

ALMANAQUE.
HOY 27. San Fruto y santa Sabina mr.

SECCION OFICIAL

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.° Queda autorizado el P. E. para invertir hasta la suma de once millones de pesos m|c. en la construccion de un ramal del Ferro-carril del Oeste desde el 11 de Setiembre hasta el puerto de las Catalinas y en la de muelles de descarga en ese punto.

Art. 2.° Queda igualmente autorizado para invertir hasta la suma de nueve millones de ps. m|c. en las obras y objetos necesarios para cerrar el periodo de construccion del referido ferro carril.

Art. 3° Las sumas votadas por los artículos anteriores serán tomadas del producto de las tierras públicas destinado á Capital del Banco, por la ley de 3 de Noviembre de 1864, debiendo ese establecimiento anticipar al Poder Ejecutivo el valor de los pagarés de tierras que tenga en su cartera, hasta completar las sumas votadas por los articulos anteriores.

Art. 4.° El Banco abrirá una cuenta especial al Ferro-carril del Oeste que comprenda:

1.° Las cantidades que le adeude en virtud de la ley de 30 de Octubre de 1862 y 28 de Noviembre de 1864.

2.° Los interes devengados por estas cantidades hasta la promulgacion de esta ley.

3° Las sumas votadas por los articulos 1° y 2° de la misma.

Art. 5° Sobre el importe de las cantidades que el Ferro-Carril adeude, el Poder Ejecutivo abonará el interés anual de seis por ciento y uno por ciento de amortizacion.

Art. 6° Para atender al servicio ordinario de esta deuda se destina el producto liquido del Ferro-Carril, debiendo cubrirse de las rentas generales el déficit que pudiera resultar.

Art. 7° Se destina para la amortizacion estraordinaria de la deuda del Ferro-Carril del Oeste:

1° Los exedentes del producto del camino una vez cubierto el servicio ordinario de la deuda.

2° El producto de la venta de tierras de Chivilcoy, como lo dispone la ley de 28 de Noviembre de 1864.

3° Los productos de la esplotacion de los muelles de descarga.

4° El importe total de la venta de los lotes de agua mandados vender por ley de 25 de Octubre de 1867.

5° El importe de los terrenos sobre la ribera al Norte del Paseo de Julio, cuya venta se dispone por una ley especial en lotes.

Art. 8.° Queda autorizado el Directorio del Banco para emitir, si lo considera oportuno, obligaciones del ferro-carril del Oeste hasta el monto total de la deuda que este tenga con el establecimiento, las que gozarán de la renta y amortizacion señalada en el articulo 5.°

Art. 9.° Estas obligaciones podrán ser enajenadas por el Banco de la Provincia.

Art. 10. Comuniquese al P. E.

VARELA.
AVELLANEDA.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.° El P. E. procederá á vender en remate público, previa tasacion, los terrenos que existen en la ribera del Norte de la ciudad entre la terminacion del Paseo Julio y el bajo de la Recoleta.

Art. 2.° Su venta se hará por lotes que no escedan de 20 mil varas cuadradas.

Art. 3.° El P. E. reservará los terrenos necesarios para estacion y depósitos del ferro-carril, como tambien los que sean necesarios á los Poderes Nacionales para la construccion de almacenes fiscales.

Art. 4.° Comuniquese.

VARELA.
AVELLANEDA.

El Director del Ferro-Carril del Oeste.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1867

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, Dr. D. Mariano Varela.

Tengo la satisfacion de elevar á manos de V. S. el plano, perfil y presupuesto del proyecto de este Ferro-Carril del Oeste hácia el Rio de la Plata.

Basta, señor Ministro, echar una mirada sobre el plano, para comprender la importancia de esta obra, no solo con relacion á la esplotacion del camino, sinó tambien á las ventajas que reportará el comercio y la campaña, por las facilidades y economias que su construccion proporcionará en el embarque y desembarco de frutos y mercaderias.

Réstame solo agregar que si se obtiene la autorizacion necesaria para su construccion, y los materiales de respuesto que hoy existen en los depósitos, esta obra se podrá terminar en tres meses de la fecha en que se dé principio á los trabajos.

El plano y presupuesto del muelle que debe construirse sobre el rio, lo elevaré á V. S. tan luego como el ingeniero que lo proyecta lo haya terminado.

Dios guarde á V. S.

Emilio Castro.

PROYECTO DE ESTENSION DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE DESDE LA ESTACION 11 DE SETIEMBRE HASTA EL RIO, PUERTO DE LAS CATALINAS.

Esta estension al rio es un complemento necesario al camino del Oeste. Con un puerto donde pueda recibir los materiales de esplotacion y embarcar las mercaderias del interior de la Provincia para esportacion, se obtendrán ventajas incuestionables, mucho mas si se construye un muelle, que, segun datos tomados, con solo 600 metros llegará al canal; por la premura del tiempo se proyecta por ahora solo la linea, para mas tarde con dactos y estudios mas prolijos presentar luego el del muelle.

La estension no solo pone al Ferro-carril del Oeste en comunicacion con el rio, sino que tambien con poca distancia puede llegar á la aduana y á la estacion central proyectada en el Paseo de Julio. Podrá comunicar tambien con los puertos del Tigre, San Fernando y el proyectado de Lujan por medio del Ferro-carril del Norte y por medio del camino de la Boca y Ensenada con el Riachuelo y Barracas.

TRAZA.

La traza de la linea arrancada de la estacion 11 de Setiembre por la calle Centro América, paralela con el camino del Parque, á una distancia de 400 metros, hasta en frente de los talleres, y sigue la misma calle hasta llegar á la de Chabango; de alli corta la barranca entre la quinta de Hale y la Recoleta y atravesando el bajo de esta se une con el camino del Norte, en el punto conocido por la "fortificacion" siguiendo paralelo con él hasta una distancia de 1200 metros cerca de la estacion del Retiro, desviánddos para continuar hasta la "Balanza Munioipal» donde se cruza con el tramway del ferro-carril del Norte, llegando con una curva á la playa del rio.

El cruzamiento se hará diagonalmente con cruces de un ángulo de 1 en 10 como el que se usa en los cambio-vias.

El máximum de los pendientes es 1 p. %, el minimum de los curvos es de 250 metros de radio. En la traza se encuentra ligado el terraplen con el ferro-caril del Norte en una distancia de 1200 metros, quedando separadas las dos vias por dos metros, lo cual ofrece entre otras, la ventaja de una economia en el terreno que ocupa el terraplen y la formacion del mismo y alcantarillas y la mayor seguridad de ambas lineas en caso de temporal é inundacion. La calle en su parte mas angosta, que lo es en frente del lavadero y del «Pobre Diablo» queda con 19 metros ó sea 22 varas.

PRESUPUESTO DE LOS GASTOS.

Terraplenes 24488 metros cúbicos.	
Escavaciones 24269 " "	48757
Calculado á 10 ps. el met. cúbico ps.	487570
Rails y colocacion	946656
Accesorios y cambio vias	60000
Un depósito de agua con bomba movida por caballo	58000
Empedrado de 10 boca-calles y pasos á nivel	60000
Doce alcantarillas diferentes	150000
Para imprevistos	88111
	[ps. 1850337

Acompaño á esta un plano de la linea y perfil del terreno que lo he marcado con tinta colorada.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1866.

Tomas Allan.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

La estension del ferro-caril del Oeste desde la Estacion «11 de Setiembre» hasta el rio, es una necesidad vital para su mejor régimen económico; necesidad que una vez satisfecha ejercerá una influencia bienhechora sobre la industria agricola, dándole un poderoso y eficaz impulso, y que tambien formará el desarrollo de la industria comercial de la campaña.

Considerada la estension del Ferro-carril bajo el punto de vista de mejorar su régimen económico, las ventajas que reportará son fáciles de demostrar.

Calculado que en diez años progrese el camino en la misma proporcion en que lo ha hecho en los diez años que lleva de existencia, exijirá materiales de construccion:

Toneladas	25000
El término medio de combustible que consumirá por año serán 7500 toneladas que en los diez años formarán—toneladas	75000
Toneladas..	100000

Se paga de carretaje desde el rio hasta el lugar de la descarga 65 ps. por tonelada ó sean.ps. 6500000

Se pierde en el movimiento un 10 p % de combustible ó sean 7500 tns. sobre 75000 q' á 400 ps. la tonelada importan.ps. 3000000

Se gastará sin la estension.....ps. 9500000—ps. 9500000

Estendiendo la linea, el gasto del trasporte desde el rio hasta el lugar de la descarga, quedará reducido á 20 ps. por tonelada, ósean ps. 2000000

La pérdida de combustible quedará reducida á un 5 p. % ó sean........ps. 1500000 ps.— 3500000

Se ahorrará en 10 años ps. 6.000,000

La estension, pues, del ferro-carril hasta el rio, produciria en 19 años una economia de 6.000,000 de pesos, sin contar el ahorro de peones en el ejercicio de carga y descarga.

Es un principio económico universalmente reconocido que el progreso de la industria de transporte produce siempre la mas trascendental influencia sobre las otras órdenes de industria; de modo que demostradas las ventajas q' el ferro-carril reportaria con su estension hasta el rio, es indudable que tanto la industria agrícola, como la comercial de la campaña realizarán progresos importantes.

En efecto, los valiosos productos de nuestra campaña que se destinan á la exportacion, podrán ser cargados en las diferentes estaciones de la via para ser derechamente embarcados, evitándose asi los gastos de almacenaje y el deterioro que dichos almacenes ocasionan.

Esos productos, pues, pueden ser vendidos con mas ventajas en los mercados estrangeros, desde que se les libre de los gravámenes que pesan hoy sobre ellos y se eviten los deterioros que disminuyen su valor.

Tambien se fomentaria por este medio el establecimiento de saladeros y barracas sobre la linea; pues aun en el estado actual se siente ya esta tendencia, habiéndose establecido en Chivilcoy una barraca para enfardar cueros y lanas.

La industria comercial de la campaña recibirá tambien un poderoso impulso desde que las mercaderias puedan ser traportadas con un ahorro considerable en los gastos de fletes, cargándolas en un puerto tan inmediato á la Aduana.

La estension del ferro-carril del Oeste hasta el rio puede decirse que la pone en comunicacion con los puertos de San Fernando y el Tigre desde que su línea se cruzará con la del ferro-carril del Norte que comunica con aquellos puertos, y con cortos gastos podrá llegar tambien hasta la Aduana.

Si se realiza la gran estacion central para pasageros proyectada en el «Paseo Julio» el ferro-carril del Oeste llegará á ella fácilmente, poniéndose entonces en comunicacion con la Boca del Riachuelo y Barracas por medio del ferro-carril que conduce á dichos puntos.

Llegado el ferro-carril hasta el rio será de suma conveniencia la construccion de un muelle, que, segun los datos que se han podido recoger, con solo 600 metros de estension llegará al canal.

Tales son en bosquejo las grandes ventajas que se reportarán con la estencion del ferro-corril hasta el rio.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1867.

Tomas Allan.

El Director del Ferro-carril del Oeste.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1867

Al Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Mariano Varela.

Tengo la satisfaccion de elevar á manos de V. S. el plano, presupuesto é informe del Ingeniero D. Tomás Allan á quien encomendé el estudio relativo á la construccion de un muelle que sirviese al Ferro-carril del Oeste, no solo para recibir sus materiales sino tambien para carga y descarga de mercaderias.

Las ventajas de este proyecto son tan evidentes que solo me permitiré hacer notar á V. S. que con la suma que anualmente gasta el Ferro-carril del Oeste en trasportes materiales hasta el Parque ú 11 de Setiembre, hay para atender á la renta de la suma que se invierta y á los gastos que demanda la conservacion de la obra. Los demas productos del muelle pueden aplicarse á la amortizacion del capital y no es aventurado asegurar que en cuatro años de esplotacion el capital será cubierto.

Agregaré tambien que si el proyecto del camino hasta Mendoza llega á realizarse, la sola economia que se hará en el lanchage y carretaje de los materiales, bastará para pagar casi tres veces el costo de esta obra, pues debiende construirse proximamente 1250 kilómetros de camino y costando el lanchaje y carretaje de los materiales veinte y cinco mil pesos por kilómetro, hacen la suma de treinta y un millon quinientos mil pesos.

Si este proyecto mereciera la aprobacion del Superior gobierno y de la Legislatura él podrá llevarse á cabo en el término de dos años de la fecha en que se dé principio á los trabajos.

Dios guarde á V. V.

Emilio Castro.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1867.

Sr. D. Emilio Castro, Director del Ferro-Carril del Oeste.

De conformidad con las instrucciones que tuvo V. á bien conferirme, tengo el honor de presentarle el proyecto de Muelle y principio de diques en el puerto de las Catalinas.

En la formacion de este plano, me he servido de datos de sondajes y nivelacion de las crecientes del rio, hechas por el Sr. D. Juan Coghlan, quien ha tenido la bondad de facilitármelos, los cuales están de acuerdo con la carta del puerto de Buenos Aires, hecha en 1856 por Syday, teniente de la marina inglesa.

El muelle proyectado, tiene capacidad suficiente como para atracar á la vez seis buques de ultramar, de doce pié de calado; dejando un espacio de cien metros para cada buque. Ademas, hay en menos agua mil metros de muelle para buques de cabotage, quedando todo abrigado y en aguas tranquilas, para operaciones de carga y descarga. Sobre el muelle hay tres vias, para servicio del ferro-carril con locomotoras, que permite hacer operaciones de carga y descarga hasta mil toneladas diarias, ó sea en el año de 240 dias hábiles—240,000 toneladas. La estension del Ferro Carril del Oeste, desde el 11 de Setiembre al puerto de las Catalinas con el muelle, presenta grandes facilidades para el establecimiento de saladeros sobre las vias férreas del Oeste y Norte, y mas tarde del Sud, pues los saladeristas podrán cargar sus productos en sus establecimientos y descargarlos abordo de los buques de ultramar, sin mas gastos y demoras que el ocasionado por el ferro-carril, que es, segun tarifa, de 2 ps. m|c. por tonelada, por kilometro.

Estas facilidades de trasporte, beneficiarán tambien otras industrias que necesitan de la exportacion y de la importacion.

Para el ferro-carril del Oeste, las economias sobre los gastos de esplotacion son importantes. Se consumen por año 700 toneladas de combustibles, cuyo lanchaje y corretaje se paga á razon de 130 ps. m|c. por tonelada: y con el muelle se conseguirá ahorrar los 910000 ps. que importan estos gastos.

Teniendo en vista la parte comercial en general, tengo que decir, que tomando por base un movimiento sobre el muelle en el año, de 240000 toneladas como minimun, al precio actual de lanchaje, puede tomarse el término medio por mercancias, que á 50 ps. por tonelada, representan doce millones de pesos m|c., y si deducimos de esta cifra 2400000 pesos por gastos de carga y descarga, tendremos 9600000 como economias ó utilidades, sin tomar en consideracion las ventajas de este sistema con el actual.

Al acompañar la descripcion y el presupuesto del antedicho muelle, se suscribe de V. S. con toda consideracion.

Tomás Allan.

DESCRIPCION.

El muelle tendrá 775 metros de largo, desde el arranque basta la cabeza, y 17 metros de ancho. La cabeza, que forma con el muelle una letra T. será construida de material, midiendo 200 metros de largo por 7 de ancho.

El muelle será construido sobre pilotes de madera del pais, clavados en la tierra, su ancho será formado por una série de 16 pilotes como lo demuestra el corte A. B., trabados unos con otros, para formar pilastras de diez metros de distancia.

Sobre las pilastras ó séries de pilas, se colocarán ocho cuartones (tirantes) de fierro batido, del largo del muelle, segun elevacion. Estos cuartones estarán ligados transversalmente, segun córte A. B.

El piso se colocará transversalmente sobre los cuartones, asegurado por debajo con tornillos de madera, como la cubierta de un buque.

Sobre el piso se colocarán longitudinalmente las maderas para recibir los rails.

La muralla que forma la cabeza del muelle, será construida con piedra de Martin Garcia ó Banda Oriental, hasta la altura de 4 metros, seguida de dos paredes del mismo material ó ladrillo en mezcla, de 5 metros de altura, por 1 50 de metros de grueso, en la base, con taluces de 0.50 mts., ligándose las paredes con 150 rails embutidos en las mismas, segun corte C. D., formando en el fondo, entre las dos paredes, un piso impermeable, despues de rellenado con tierra y escombros.

La altura de la muralla, es de 9 metros, es decir, 2 pies ingleses mas arriba de la creciente de Santa Rosa de 1861, y dos piés mas abajo del muelle de pasajeros.

Como lo demuestra el plano, la muralla que forma la cabeza del muelle está colocada en el pozo de balizas interiores, en la parte mas profunda del rio, y en direccion de las corrientes, con lo que se evita la formacion de aluviones ó bancos,

Con la estension de este sistema de muelle cabeza, quedan formados los diques, como lo muestran los puntillos marcados en el plano, siendo fácil su construccion y seguro su buen éxito, por el fácil ingreso y egreso de las corrientes del dia.

Abora suponiendo que hubiera tendencia de formacion de aluviones, solo posibles en la parte del Sud del estremo de la muralla, se podrian fácilmente destruir con un pequeño vapor arrastrando un rastrillo sobre el fondo; á la vez, el mismo vapor facilitaria la entrada y salida de los buques, lo que seria un pequeño gasto en comparacion con los grandes beneficios que reportará el comercio y los ferro-carriles.

La muralla que se proyecta construir, es la mas adoptable cuando el piso es sólido, como este que es de tosca, porque las aguas tienen suficientes materia para llenar los intersticios de las piedras.

Acompaño una cópia de la carta de Sidney para demostrar la posicion del muelle con su cabeza, con relacion á las corrientes del dia.

La muralla en la cabeza del muelle es necesaria para asegurar la obra, y evitar las dasgracias que pueden ocurrir durante los temporales cuando los buques pierdan sus amarras.

Octubre 22 de 1867.

Tomas Allan.

PRESUPUESTO DEL MUELLE.

Maderas.	
Pilotes, 8624 vs á 85 ps. vara..	733040
Trabazones 6078 id id id	516630
Tablazon para piso 361150 piés á 2	722300
Id id baranda 30600 á ps 2	61200
Id para asiento de rails 91800..	183600
Colocacion de pilas, trabazones y cuartones	800000
Id de piso y baranda	449000
Fierros.	
Cuartones de fierro (tirantes) simetros, zapatos para pilos y tornillos 20388 quintales á una lb. por quintal son lbs. 20388	
Fletes......lbs 1678	
Comisiones y gastos.......2033	
Formando la suma de m|c	2058027
Lanchaje	130000
Arranque de la costa.	
Albañileria, 374 metros cúbicos á ps. 300	112200
Terraplenes 1000 metros á 20 ps..	20000
Cabeza del muelle.	
Piedra de Martin Garcia y Banda Oriental 19000 tns. á 85 ps.	1615000
Albañileria 1500 ms. cúbs. á 400 ps	600000
Terraplenes, 1000 ms. cúbicos	50000
Rails para ligar las paredes	60000
Rails y colocacion	242655
Gastos imprevistos	646348
	ps. 9000000

Tomás Allan.

Octubre 22 de 1867.

Exmo Sr Ministro de Marina.

Exmo señor:

Conocidas las dificultades con que luchan los buques que llegan á este puerto, por el desamparo de su fondeadero, lo costoso y dificil de su descarga, en particular á los de mucho calado, y la imposibilidad de repararse de sus averias por ligeras que sean.

Propongo á V. E. formar en esta ciudad una Compañia Submarina, bajo las mismas condiciones que está formada una en Nueva York, que hará minorar en su mayor parte las dificultades y desgracias que tan de continuo se ofrecen en este puerto.

Siendo dificil reunir capital suficiente en esta de particulares, me dirijo á V. E. para saber si es posible tener la cooperacion del Gobierno Nacional en tan importante empresa bajo las condiciones que apunto con ese objeto en el adjunto pliego, y que si son aceptables, ya sea bajo esas ú otras que mejor convenga para llevarse á práctica, se sirva contestarme.

Dios guarde á V. E.

Domingo de Goicourie.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1867.

Apuntes para formar una compañia submarina para limpiar el puerto de los buques perdidos, para dar ausilio en todos peligros y para remolcar y sacar de varadura.

Esta compañia se formará con el capital de 200,000 ps. fs.

El vapor de hélice 'Saxon' de 420 toneladas registro que está hoy en actual servicio de la compañia submarina de New-York, será garantizado en perfecto estado y entregado en este puerto bien aperado en todo	p. 36000
Todos los aparatos para ausilio	12000
Bombas de aire y tanques	25000
Cuarenta y dos boyas de patente..	37000
Privilejio para usar las diferentes patentes de la compañia de Nueva York..	25000
Dos bombas de 25 pulgadas de repuesto	7000
Dos anclas de 5000 lbs. cada una, dos cables de 16 pulgadas, dos de 12 y otros efectos menores..	5100
	p. 147100
Capital flotante	52900
	[p. 200000

Propongo que el Gobierno Nacional tome en acciones 100000 ps. y que fije una suma por la limpieza de los buques que están perdidos en el puerto.

Que facilite al vapor ó sea á la compañia libre de derechos todos los articulos que necesite.

Que pueda moverse este vapor á todos puntos sin permiso necesario de las autoridades.

El q' surcribe por si y asociado pondrá el resto del capital sea 100000 ps. Tambien se compromete á traer los hombres inteligentes y conservar el vapor en estado de uso en cuanto sea posible.

Formado el contrato de compañia y á los 60 dias despues de recibir la órden en New York, estará el vapor Saxon en Buenos Aires ó en su viaje para este puerto.

Calculo q' los gastos mensuales del vapor en sus trabajos ordinarios no pasarán de 4500 ps. y la de administracion general de 900 ps.

D. de Goicourie.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1867

Buenos Aires, Octubre 17 de 1867.

Al Presidente del Consejo de Higiene.

Los casos de cólera mórbus ocurridos en el ejército bacen sumamente necesario adoptarse todas aquellas medidas que prudentemente sean convenientes para evitar que la epidemia propague en esta ciudad y en las del litoral, y con este fin S. E. el Sr. Vice Presidente ha dispuesto que todo buque proveniente de Itapirú ó Corrientes sean visitados por un facultativo antes de permitirsele comunicacion con tierra tanto en este puerto como en el del Tigre.

Para llenar este servicio suplico al Sr. Presidente se sirva buscar dos facultativos, quedando autorizado para arreglar la retribucion conveniente, comunicando á este Ministerio el resultado con la brevedad posible.

Quiera aceptar el Sr. Presidente del Consejo las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á vd.

Firmado—

José M. Moreno

Buenos Aires, Octubre 17 de 1867.

Al Capitan del puerto.

Siendo necesario adoptar medidas preventivas á fin de evitar el contajio del cólera desarrollado en el Ejército, dispondrà V. S. que todo buque que llegue de Corrientes ò Ytapirú sea inmediatamente visitado por el médico de sanidad, ó el que se designe al efecto, prohibiendo su libre comunicacion mientras no se declare por aquel facultativo no traer enfermos, ni que ello sea peligroso.

En el caso de deberse impedir la comunicacion ó tomarse otras medidas, dará V. S. cuenta en el acto á este ministerio para adoptar las que sean del caso, manteniendo entre tanto el buque en la debida observacion. Hará V. S. iguales prevenciones á los capitanes del Litoral, á los cuales es estesiva esta disposicion.

Dios que á V. S.

Firmado— *José M. Moreno.*

Buenos Aires, Octubre 21 de 1867.

Al Capitan del Puerto.

Para mayor esclarecimiento de la disposicion que se comunicó á V. S. con fecha 17 del corriente relativa á los buques que vengan con procedencia de Corrientes ó Itapirú, se dispone que V. S. dicte iguales medidas para la sub-delegacion de San Fernando y Tigre, á efecto de que los buques del litoral sean detenidos á prudente distancia y examinados en su estado sanitario, lo mismo que la correspondencia que conduzcan.

Para los buques que con aquella procedencia arriben á este puerto, puede V. S. disponer sean examinados á la altura donde se halla estacionado el "Vigilante" ó en el lugar que á juicio de V. S. sea mas aparente.

Dios guarde á V. S.

Firmado— *José M. Moreno.*

REVISTA COMERCIAL

Para el paquete ingles Arno.

CAMBIOS.

Los giros han sido de alguna importanci en este paquete.

Calculánse en lib. 300,000 lo negociado sobre las diversas plazas estrangeras.

La abundancia de giradores hizo mantener al principio las cotizaciones mas altas del paquete anterior, pero siendo aquella la demanda creciente de papel bajaron en tipo.

La mayor parte de los giros se han hecho: Sobre Inglaterra de 48 1|2 á 48 5|8 peniques por pesos fuertes. Sobre Francia de 5 fts. 10 á 5 11.

Mercado Monetario.

Hé aquí la tasa de interés de los Bancos: Aun cuando los Bancos no han alterado la tasa de sus descuentos, el dinero en plaza empieza á gozar de mejor premio debido á la mayor demanda que se siente de él.

Dos causas producen esa mayor demanda: la primera es ordinaria, puesto que todos los años en esta época empieza el empleo de los capitales en frutos del pais; la segunda es estraordinaria y debida á la paralizacion de los negocios en estos últimos meses, lo que trae demanda de crédito y por consiguiente de dinero.

El interés en plaza no pasa sin embargo todavia de 7 á 9 p % anual.

Frutos del pais.

Los cueros secos en demanda y en suba.

Ventas de importancia; 121000 de diversas clases y procedencias:

El sebo en baja.

Ventas, 3000 pipas carnero.

Los saladeros no han empezado aun sus faenas.

Lanas tambien en baja.

Ventas, 35,000 arrobas entre ps. 45 y 72, lo que establece una diferencia de 12 á 15 p % sobre los precios del año anterior.

Lanas de las provincias, muy abatidas.

Lanares en baja.

Hé aquí el detalle de las ventas de la quincena:

Cueros vacunos secos para Norte América—Se vendieron 91,000 cueros como sigue: los de Entre-Rios á 42 y 43 rls; los de la Concordia á 41 rls; los de Corrientes de 39 á 40 rs. y los cueros clasificados de esta provincia de 22 á 23 lb. de 40 á 41 1|2 rls. Ultimo precio por cueros de 22 lb. 41 1|2 rls. Existencia 50,000 cueros.

Para el Norte del Continente—Se arreglaron 14,000 cueros de matadero y campo como sigue: los de matadero de novillo de 32 á 35 libras de 45 á 44 rs. y los de vaca de 23 lb. á 43 rs. los de campo de novillo de 30 á 32 lb. á 44 rs y los de vaca de 22 1|2 á 23 lb. á 42 1|2 y 43 rs. Existencia 6000 cueros de campo y matadero.

Para Francia, España é Italia—Se vendieron 13,000 cueros como sigue:

4000 americanos de 22 á 23 lb. á 41 1|2 rs.
1000 id id. nov. pesados á 42 y 43 rs.
6000 cs. de b'rro y bajo peso á 44 rs.
2000 cs bajo peso á 42 rs.
13000

Existencia de cueros sin clasificar:

De Corrientes.... 8000
De Entre-Rios y Concordia.... 7000
Cueros 15,000.

Cueros vacunos salados—Se arreglaron 2000 cueros de novillo de 65 á 66 lb. á 38 rs. Sin existencia.

Cueros vacunos salados de matadero—Se vendieron 1000 cueros de novillo pesados, á 37 1|2 rs. Sin existencia.

Sebo vacuno—Sin ventas y sin existencia.

Sebo de carnero—Se colocaron 3000 pipas de 14 3|8 á 13 3|4 rs en bordalesas y de 14 5|8 rs en pipas

Ultimo precio 13 7|8 rs y en bordalesas 14 1|8 rs en pipas. Existencia 500 bordalesas.

Cueros de potro salados—Se vendieron 5000 cueros de 16 1|2 á 17 rs asegurando 36 á 38 lib. Sin existencia.

Grasa de potro—Vale hoy ps 33 por arroba sin casco.

Tasajo—Sin ventas.

Lana de Buenos Aires—En el curso de la quincena han entrado 5000 arrobas lana vieja y 50000 id nueva.

Las 5000 del año anterior con otra cantidad igual de la misma época de los depósitos, se han vendido entre ps 45 y 58.

De las nuevas se han vendido una mitad de las entradas, es decir como 2500 arrobas como sigue: fina liviana y buena primera, en buena condicion, de ps 65 á 72; fina y media fina con mas ó menos carretilla de ps 58 á 65.

Idem media fina con carretilla, pesada y ordinaria, en buena condicion, han obtenido entre ps 52 y 58.

Idem de Córdoba—Tenemos una éxistencia que no baja de mil fardos, por la que no podrán obtenerse mas de 30 á 32 rs fs.

Idem de Santiago—Esta clase, que antes habia sido preferida, está ahora mas abatida á causa del poco cuidado ó buena fé que ha habido en su embalage; y no puede cotizarse á mas de 28 rs fs.

Idem de Corrientes—Hay oferta de 16 rs; los tenedores piden 18.

Idem de Entre Rios—La clase general puede cotizarse de 14 á 15 rs fs.

Cueros lanares—Su precio puede considerarse nominal en estos momentos

Aun cuando en el curso de la quincena se han hecho ventas á precios que no difieren mucho de los del mes anterior, hemos tenido en los últimos dias una notable baja.

Idem de venado—Se han vendido á ps 53 la docena.

Piel de nutria—En baja. De los Rios, 3 rs. frs; de la Provincia, ps. 8 la libra.

Pieles de cabra y cabrito—Las primeras, 38 rs fts; las últimas, de 78 á 80 rs.

Pluma de Avestruz—Suelta de ps 25 á 28, atada, de ps 30 á 34.

Cerda—De Córdoba 38 rs. de Entre-Rios, 37 id; de Corrientes, 36 id.

De esta Provincia: del Sud de ps 130 á 133; del Norte, ps 123 á 125.

INPORTACION.

La quincena ha sido menos animada de lo que era de esperarse en la estacion.

No obstante, las ventas no pueden calificarse de poco importantes, puesto que se han colocado varios cargamentos de vinos españoles, unas 1600 bordalesas francés, cerca de 3000 barricas azucar refinada, un cargamento de la Habana, varias partidas del Brasil, algunos cargamento carbon y otros diversos artículos.

Los vinos tintos españoles se han seguido detallando con falicidad al último precio de la anterior quincena, quedando firmes á ese precio.

Han concluido de vender: «Dos de Mayo Johanna, Arauco, Cristóbal, Pirro y Chile.» Quedan detallando un resto la «Concordia» y el Timoteo 3.° teniendo disponible estos buques 480 pipas.

La «Elisa Villegas» vendió ayer á 37 y 1|2 ps, fts. abordo, por lo que consideramos que si no tenemos fuertes arribos, el articulo seguirá, como hemos dicho, firme á esos precios.

El seco está algo encalmado. Tenemos mucha existencia.

Los vinos de Burdeos siguen buscados y con tendencia de suba.

Nuestra existencia es reducida.

Los azúcares refinados han tenido alguna baja.

La muy regular existencia en plaza (7 á 8000 barricas) y los arribos esperados (10 á 12000 id) han precipitado la baja del artículo.

Los del Brasil se han detallado con dificultad á los precios anteriores, quedándonos una existencia disponible que no baja de 3000 barricas.

Hay por el contrario interés por la clase de la Habana á causa de la poca existencia.

Apesar de las buenas ofertas hechas en esta plaza per las 750 cajas llegadas por "Caupolican» á Montevideo, ese buque vendió en aquel mercado, lo que hizo decidir á los compradores en esta que tomaron las 380 venidas por «Elvira».

La caña del Brasil queda firme al precio cotizado.

La de la Habana de baja graduacion está en buena posicion.

El carbon sigue vendiéndose á los precios anteriores, habiéndose colocado todos los arribos y varios cargamentos al llegar.

La sal menos buscada.

Las maderas conservan su buena posision.

El arroz sigue flojo.

El aceite "Rivera" buscado; las demas clases encalmadas.

Se han vendido en Montevido tres cargamentos de harina de Chile desde 7 y medio á 8 ps frs los dos quintales en depósito.

La grande existencia del articulo ha traido su baja y la proximidad de la cosecha hace dificil su mejora.

A pesar de las fuertes entradas, la baja sufrida por la yerba parnaguá ha sido insignificante y hoy puede cotizarse á 22 id fts despachado.

Han seguido poco buscadas y en baja las sardinas y encurtidos.

El café y la fariña no ha reacionado, conservándose á los bajos precios señalados últimamete.

Por mas detalles nos referimos á los que damos á continuacion.

Aguardiente—Menos buscado. El del Báltico se detalla á 22 ps el galon despachado,

Idem Anizado—Por *Maria* de Rotterdam, 300 damajuanas de 2 y medio á 3 galones, á 11 y cuarto rls fts abordo.

Azúcar refinada—Se han vendido en la quincena:

250 barricas del Havre á 18 3|8 rls fts en dep
200 " " " á ps 72 y medio despachado
200 "" 18 y cuarto rs fts en depósito.
2000 barricas á 18 id id.
200" " de Holanda á 18.
150 " " 17.

Queda una existencia de 7 á 8,000 barricas.

Idem del Brasil—Menos solicitada. No obstante esa situacion del mercado, se han realizado pequeñas partidas á los precios anteriores, es decir, á 18 y medio rs fts. por el blanco de primera, 17 1|2 id por el blanco de segunda 16 1|2 id por el quebrado y 14 1|2 por el terciado en depósito.

Se colocaron ademas 400 barricas blanco de primera por 'Giuseppina' francesa, á 18 y cuarto rs. fts en depósito.

Idem de la Habana—Buscadas. Por 'Elvira' 3000 cajas quebrado bueno y 80 quebrado regular, á 17 1|2 rs fts en depósito.

Hiciéronse ofertas en esta por las 750 cajas llegadas á Montevideo por "*Caupolicae*" siendo ellas de 18 y cuarto rs fts y 15 por el terciado, pero ese cargamento fué vendido en aquella plaza despues de lo cual se realizaron de esta las 380 cajas por *Elvira* á los precios indicados.

Aceite italiano—Bucado el "Rivera" y encalmadas las otras clases. Se vendieron: 200 cajones "Rivera" á 160 ps despachado 400 id " "Abelmec" 140 despachado.

Idem español—Poco solicitado. Por *Dos de Mayo*, 120 cajones á 40 rs fts en depósito.

Idem plagnol— Se han detallado como 1000 cajones á ps. 125 despachado.

Idem de Niza—De depósito 300 cajones á ps. 88 y 90 despachado.

Idem querosene—En baja; se han vendido 500 cajones á 3 y medio rls. fs. en depósito y 1500 id á ps. 16 despachado.

Almidon americano—De depósito 1000 cajones á ps. 68 despachado y 1200 idem á precio reservado que se dice ser de 16 y medio rls. ftes en depósito.

Azul de Prusia—De depósito 200 cajones á 29 despachado.

Arroz de Piamonte—Por 'Cathalina Patrone,' de Génova, con 600 bolsas á 10 y rls fts. en depósito; por 'Marina' de id 300 id á 43 pesos despachado. Flojo.

Idem de la India—por 'Galileo' y 'City of Limerick,' 1,100 bolsas, á 35 pesos despachado; por otros buque 300 id á 8 rls. fts. á bordo y por 200 id á 22 pesos despachado.

Ajenjo—De depósito 300 cajones de Silliman á 25 pesos despachado y 100 id N, Prat á 145 pesos id.

Baldozas—Por 'J. B. V. número 2' de Havre, 7,000 á 2 1|2 ps. fts, á bordo, por varios buques al llegar, 1,000 de Marsella á 19 y 20 ps. fts. id. En calma.

Betun—De depósito, 100 cajones americanos, á 135 pesos la gruesa despachado.

Caña del Brasil—Via de Rio Janeiro, 25 pipas á 62 ps fts en depósito. Firme.

Id de la Habana—Por 'Elvira,' 40 pipas casco de roble, á 52 ps fts los 128 galones en depósito. Fueron colocadas con el azúcar El articulo queda firme á este precio.

Café del Brasil—Se han vendido algunos lotes de 9 á 10 1|2 ps. fts. el quintal en depósito, segun clase.

Cabo Manila—Via de New York, 40 bultos, á 21 ps fts el quintal despachado.

Cognac—De depósito, 400 cajones francés, clase general, á 65 ps despachado.

En poca demanda.

Carbon—Por "Lile" de Cardiff, 379 tons á 15 ps fts abordo en el Paraná; por un buque de Newcastle, 340 id á 10 ps fts en el Rosario por "Fearless" de Cardiff, 523 tons á 13 pesos fuertes abordo en este puerto; por "Prefet Pron" de id 500 á 15 id en el puerto por "Isabellä" de Glasgox, 325 idem á 8 ps fts id.

Se han realizado al llegar 5 cargamentos, 4 para este puerto y uno para el Rosario este último á 15 1|2 ps fts abordo.

Fideos—Por "Catharine Patrone" de Génova, 1000 cajones á 20 3|4 rls fts en depósito; por varios buques 1000 id á ps 80 despachado.

Fierro en barras—Se ha vendido un lote á 19 rls fts abordo.

Ginebra de Holanda—Por "Maria" de Roterdan, 1500 damajuanas de 2 1|2 á 3 galones, á 9 1|2 rls fts abordo; 400 frasqueras á 12 id id. Fracciónase ademas la marca 'Ancla' á ps 51 despachado, á cuyo precio se ban colocado 1,500 bultos.

Id de Hamburgo—Sin ventas. De fácil colocacion á los últimos precios

Harina—Ha sufrido notable baja. La de Chile no puede cotizarse hoy á mas de 8 ps fs los dos quintales en depósito y la poca del pais existente se vende de pesos 40 por arroba.

Nuestra existencia disponible comprende 20,000 sacos de Chile en primera mano y otra cantidad aproximada que está en manos de la especulacion.

16

FOLLETIN

LUZ Y SOMBRA

NOVELA ORIGINAL DE

Fernandez y Gonzalez.

Madrid, del hábito de Calatrava, gran cruz de Carlos III, familiar del Santo Oficio, hermano mayor de la Caridad, del Consejo de Indias, etc., etc., etc.; cabalmente, repetimos, á este señor en quien se representaba la balumba de titulos, dictados y dignidades, le salia la soberbia, como suele decirse, por encima de la tapa de los sesos.

Cuando se encontró con un alcalde de barrio, que no podia venir á otra cosa que á prender al atropellador, ó á recoger al atropellado, se sulfuró, se puso temblon de cólera, hizo temblar de miedo al alcalde, y le dijo con palabras que entrecortaba la bilis, á pesar de que el alcalde era hidalgo y tenia tambien sus fueros, privilegios y exenciones:

—¿A qué viene usted aquí? ¿qué falta hace usted aquí? ¿de cuando acá un alcalde de barrio se atreve á faltar al respeto á un grande de España.?

Entonces fué cuando el alcalde se quitó el sombrero.

El marqués continuó acreciendo en cólera, á medida que el alcalde acrecia en miedo y humildad.

—¿Qué es esto? ¿qué audacia es esta? el marqués de Campo-Nuño no necesita que nadie venga á amparar á un pobre diablo á quien involuntariamente ha atropellado.

Entre tanto, el pobre diablo, esto es, Lamprea, ponia el grito en el cielo, y repetia sin cesar estas ó semejantes palabras:

—Me estoy muriendo; no quiero morir sin ver á la hija de mi alma: que me lleven pronto, que me curen; no hay ya caridad; los pobres somos perros, y nadie hace caso de ellos: que se mueren, que revienten, ¿qué importa?

Estas palabras formaban duo con la filipica biliosa que el marqués de Campo-Nuño hacia sufrir al alcalde y las murmuraciones de los curiosos, cuyo número aumentaba, eran como el coro sordo de aquel discordante duo.

—Si, decian por lo bajo los unos á los otros los pelones; si cualquiera de nosotros hubiera atropellado al Pobre Lamprea, no sé si los alguaciles nos hubieran derrengado ya de una paliza.

—Y nos hubieran atado codo con codo.

—Y nos hubieran llevado á puntapiés á la cárcel, y nos hubieran embargado los muebles para curar al herido.

—Y nos echarian á presidio: esto clama á Dios: Dios duerme: los pobres somos la última palabra del credo, y esto no puede ser, esto no puede quererlo Dios.

Empezaba á formularse ya en aquellos tiempos (1774) la protesta del derecho humano, de la dignidad ante la ley, de la justicia contra el privilegio, contra la tiranía, contra la fuerza.

En el fondo de la sombra densa se veia algo semejante al débil reflejo de una luz lejana de la aurora de un dia que debia tardar en aparecer un siglo.

La idea necesaria empezaba á germinar en el cerebro de todos, intuitiva, instintiva, en embrion; pero poderosa y amenazadora.

VII.

El marqués notó la escitacion, el descontento de la multitud que le rodeaba, se irritó mas, y dijo al alcalde:

—Ya que ha venido usted, sirva usted para algo: quite usted de enmedio á esa canalla, y si alguno resiste, sino obedece inmediatamente, á la cárcel con él.

No fué necesario que el alcalde intimase á los curiosos á que se retirasen.

Todos habian oido las nerviosas palabras del marqués, y se retiraron por temor á un atropello.

En aquel momento llegaron una silla de mano desvencijada, negra y fea del hospital de San Fermin y un cirujano.

Se curó mal y de mala manera á Lamprea, se le metió en la silla de manos, el marqués dió el dinero que llevaba encima al estropeado, mandó á dos de sus criados le acompañasen y le sirviesen sin perdonar gasto ni cuidado alguno, y con los otros dos criados se fué á su casa.

CAPITULO II.

LA HUMANIZACION DE UN SOBERBIO.

I.

Habia oscurecido, y la pobre Ana, tranquila y contenta, porque se acercaba la hora de la vuelta de su bisabuelo, leia en el *Flos Sanctorum* la vida del Santo del dia.

De tiempo en tiempo dejaba de leer, y decia volviendo su hechicera cabeza hácia la puerta de la sala.

—Maria que los mimones estén bien calientes: ya sabes como le gustan á mi padre: pon la mesa, Juana, mi padre traerá apetito.

—Si señora, ya está todo, decia desde adentro una voz que representaba á una mujer de alguna edad.

Ana volvia á leer, y luego dejaba de nuevo la lectura, se levantaba, abria el balcon y miraba á la calle.

Para esto solo, para esperar á Lamprea, rompia Ana el encargo que esta le habia hecho, de que durante su ausencia no no se asomase al balcon.

II.

De improviso, Ana vió desembocar en la plaza de los Comendoras algunos hombres, que alumbrándose con un farol, porque la noche habia cerrado lóbrega, traian en medio una silla de manos; una mugrienta y horrible silla.

—Es un pobre que llevan al hospital, dijo conmovida Ana; Dios le dé salud.

Pero aquellos hombres, aquella silla, llegaron á la puerta de la casa, oyó Ana una voz que se quejaba dolorosamente, reconoció la voz de Lampea, dió un grito, dejó el balcon, corrió, se precipitó por las escaleras sin acordarse de llamar á las criadas, y abrió por si misma, en la cual habian retumbado ya dos fuertes golpes.

La silla entró en el portal.

III.

—¿Qué es esto? ¿qué ha sucedido á mi padre? esclamó aturdida, aterrada Ana.

—Nada, nada, señora, dijo asombrado por la estraordinaria hermosura de Ana, uno de los lacayos del marqués; esto no pasará del susto: el señor marqués de Campo-Nuño, mi amo, se hace cargo de todo: ¡Diablo! añadió para si; ¡y que hijas tienen estos bribones de estos mendigos y qué casa! ¡y se les tiene lástima! ¡qué mujer! ¡y está vestida como una duquesa! fiese usted de lo que se vé.

Ana no habia oido las palabras del lacayo: habia acudido á su padre, á quien sacaban de la silla de mano los mozos del hospital.

—¡Oh! ¿qué es esto Dios mio? dijo Ana al ver los asquerosos andrajos de que venia cubierto Lamprea: éste no es mi padre, ustedes se han equivocado.

—No, hija, no, dijo Lamprea; tu padre soy: Dios no ha querido que mi secreto dure mas tiempo; que me lleven á la cama; que llamen al instante al padre maestro fray Juan Salces, en Santo Tomás.

Ana se hechó á llorar.

Los mozos subian por las escaleras, llevando en brazos y con repugnancia á Lamprea.

Aquellos hombres que cargaban sin repugnancia con los cadáveres, tenian asco del mendigo.

Las criadas que habian acudido, guiaban á los mozos, aturdidas, asombradas por el miserable espécto de Lamprea.

Tras él iba llorando Ana.

Tras Ana el cirujano que habia curado á Lamprea, y un médico que habian recogido al paso.

Los lacayos del marqués cerraban la marcha.

IV.

Lamprea, desnudado por los mozos, fué puesto en su lecho, en la misma alcoba donde habia muerto Petrilla.

Las ropas interiores de Lamprea eran blancas, finas y limpias; pero estaban profusamente manchadas de sangre.

—¿Pero qué es esto, qué es esto? dijo Ana.

—El ha tenido la culpa, señora; adelantó de improviso á pedir limosna á su escelencia á mi amo, el marqués de Campo-Nuño, que no pudo contener el caballo, que es muy brioso..

—¡A pedir limosna! dijo con voz apenas perceptible, Ana; ¡esto es un sueño! ¡esto no puede ser!

—Dejadme, dejadme solo con mi hija, esclamó Lamprea.

—Cuando háyamos hecho la segunda cura, dijo el cirujano.

—La segunda cura es inútil, dijo el médico, que examinaba á Lamprea: lo que aquí se necesita es la cura del alma, un sacerdote, el Viático.

El médico habia pronunciado agudamente estas palabras:

El peligro era inminente, no daba espera.

Ana fué bastante valiente, bastante fuerte para resistir la violenta impresion de esta sentencia.

Demasiado fuerte, porque amaba con toda su alma á Lamprea, se abalanzó sobre el lecho, unió su rostro al del muribundo y lloró en silencio.

V.

—¿Oyes Perico? dijo el un lacayo del marqués al otro: el médico manda que se disponga á ese pobre: el señor nos ha dicho que no se perdone cuidado ni gasto alguno; véte á la parroquia; que venga un sacerdote; luego, que traigan á su Divina Magestad con todos los faroles, con todas las hachas, con todos los pobres que se pueda, con pálio, con altar; luego aunque mates al caballo, Perico, anda y avisa al señor de lo que pasa: yo me quedo aqui para lo que sea menester.

Perico marchó, y poco despues se oyó sobre el empedrado de la plazuela la carrera de su caballo.

VI.

—¡Oh, gracias, gracias, hija mia, dijo Lamprea: tu amor me consuela en este trance terrible! Dios se ha cansado de mi, y toca con su dedo formidable mi frente abrumada por el peso del pecado: no llores, resignate á la voluntad de Dios: yo muero como debo morir: despedazado como un reptil, por los piés de una béstia.

—¡Oh! ¡pero esto es espantoso, dijo Ana, esto es un sueño!

—Que llamen, que llamen á fray Tomas de Salces; no quiero otro; que vayan al convento de Santo Tomás.

—No hay tiempo, dijo el médico, que habia oido estas palabras: mi obligacion es decirlo.

—No, no me muero tan pronto, dijo Lamprea; tiraré.. tiraré, porque Dios quiere que yo sufra.

—Estos padres graves tardan un siglo, dijo el médico: necesitan coche y pensarlo mucho antes de salir de su celda.

—El padre Salces no es asi: se apresurará á venir en cuanto sepa que un muribundo le llama.

Fué necesario ceder.

El lacayo que habia quedado, partió en busca del padre Salces.

—Déjame, déjame hija mia, á solas con mi conciencia, dijo Lamprea.

Ana se levantó de sobre su abuelo, salió lentamente de la alcoba, y junto á ella se sentó en un rincon, y permaneció inmóvil, agoviada, inclinada la cabeza, con el corazon violentamente oprimido, y llorando.

El médico y el cirujano charlaban en voz baja al otro estremo de la sala,

En la puerta, inmóviles, estaban las dos criadas.

VII.

No se habia engañado Lamprea respecto al padre Salces: este no tardó en llegar mas que el tiempo estrictamente necesario.

Era un anciano venerable, en cuyo semblante se trasparentaba la paz de la tranquilidad de la conciencia.

La confesion fué muy larga.

Durante ella se habia oido el ruido de un carruaje, y Ana se vió obligada á adelantar basta la puerta de la sala, á recibir al escelentisimo señor marqués de Campo Nuño, que se dignaba visitar al mendigo á quien involuntariamente habia puesto en tan miserable estado.

VIII.

El marqués, que adelantaba rápidamente, se detuvo como si le hubiera contenido una fuerza irresistible, al ver á Ana.

Palideció y se quitó el sombrero con el mismo respecto y con la misma precipitacion que si de improviso se hubiera encontrado delante del rey.

Y es, que la belleza sublime, que el dolor supremo, tienen una magestad que todos reconocen, á la que todos rinden homenaje.

Ana palideció tambien, dió paso atrás, y exhaló un grito de dolorosa sorpresa.

Aquellos dos seres, al verse, habian sentido esa primera impresion violenta que precede á los grandes amores.

Campo Nuño era jóven; tenia veinte y ocho años, su carácter, seco y altivo, le habia defendido del amor.

Era soltero.

Su padre viudo habia muerto algunos años antes, dejándole por herencia una altisima categoria y una multitud de privilegios; una gran renta y una soberbia infinita.

Don Gaspar era bello y aun hubiera podido decirse que hermoso, pero su hermosura adolecia de una exagerada rigidez de lineas; la espresion de su semblante era fria, grave, casi inmóvil: no miraba; se habia acostumbrado á ver sin mirar, ó por mejor decir, sin marcar la mirada.

Tenia una alta idea de si mismo: ante el rey se inclinaba poco; ante los demás, nada.

Cualquiera fuese su actitud, era la actitud severa de la estátua.

Hablaba poco á escepcion de los casos en que se encolerizaba, por cualquiera pequeña falta, referente á su persona, y entónces su palabra era agresiva, despreciadora, punzante, acerada.

Entre las debilidades indignas de un hombre de valia, contaba al amor.

Cuando su director espiritual, le aconsejaba se casase para continuar su descendencia, consejo que el buen fraile daba esclusivamente porque Campo-Nuño habia perdido todos sus parientes inmediatos, contestaba con el respecto que por razon de sus creencias religiosas debia tener á un sacerdote, pero de una manera seca: «Aun no es tarde: soy jóven; tiempo me queda de sacrificar mi libertad al cumplimiento de mi deber: mas adelante, dentro de algunos años, me casaré para que mi familia continúe.»

El confesor no insistia hasta pasado mucho tiempo.

El rey solia decir, de cuando en cuando al marqués:

—¿Por qué no te casas?

—Aun soy jóven, señor, y gozo, gracias á Dios, de muy buena salud, contestaba Campo Nuño.

Algunas señoritas de la corte, hijas de ilustres familias, andaban enamoradas de don Gaspar.

Conocialo éste, pero como consideraba el amor una debilidad del espiritu, y su soberbia se encontraba halagada, no hacian mella en él las sonrisas, ni las miradas timidas de sus jóvenes cazadoras.

Nadie podia contar una aventura del marqué de Campo Nuño.

No se conocia su querida.

Como hombre educado con una rigidez antigua, dentro de la familia, y en la parte de enseñanza, por los jesuitas, como era ademés verdaderamente soberbio, mantenia el decoro de su conducta de una manera que llegaba á la exageracion.

En el fondo, desembarazando su alma de la envoltura de soberbía, de preocupaciones y de hábitos rigidos que la ocultaban, podia haberse admirado una gran belleza de sentimiento.

La caridad, la piedad, la fé, el culto al honor, á la patria; el rey, la generosidad, el desprendimiento, el entusiasmo eran los componentes de aquella alma desconocida, oculta por un revestimiento impenetrable.

Su caridad ardiente en su origen, tomaba cierta forma rigida, al traducirse en hechos, parecia el cumplimiento de un deber: su ardiente entusiasmo se revelaba frio; su valor no relampagueaba; se comprendia mas bien que se veia: su conversacion era parca, austera, y generalmente exacta, concreta.

El marqués decia que las necedades debian economizarse mucho, evitarse, porque una necedad es la deshonra de la inteligencia, y se debe evitar todo género de deshonra.

Hablar poco y solamente de lo que se conoce bien, es el mejor medio para evitar el calificativo de necio.

Campo-Nuño, pues, en su aspecto esterior, en todas las múltiples manifestaciones de su actividad, era un ser completamente artificial; un ser casi inmóvil.

Campo-Nuño no podia ser verdaderamente amado porque lo frio, lo rigido, lo soberbio, no se hace simpático á nadie: por hermoso podia inspirar deseos; por insensible, empeño; por gran personaje y rico, ambicion: una mujer sencilla, dulce, espiritual, apasionada, franca, no podia amar á Campo-Nuño.

Ana no se hubiera estremecido al verle; no hubiera lanzado una esclamacion de dolor que parecia haber sido la consecuencia de una profunda conmocion en el alma, si Campo-Nuño se la hubiera presentado con su aspecto ordinario, en su fisonomia normal.

Pero, ya lo hemos dicho, el aspecto, y la manera de ser de Campo-Nuño, sin que él se diese cuenta de ello, era completamente artificial.

La verdad terrible y despiadada no habia herido su alma: nada gravemente escepcional habia alterado su manera de sentir.

Cuando atropelló á Lamprea venia de tomar chocolate con su confesor, en el monasterio de San Gerónimo, y el atropello del mendigo le irritó porque le conmovió, porque le hizo temblar, porque rasgó el denso velo que ocultaba su sentimiento.

—Y bien; dijo: le haré rico y acabará por alegrarse de que yo le haya atropellado.

Creyó terminada con esto aquella situacion; se fué tranquilo á su casa y cenó con apetito.

En aquellos tiempos todos los españoles comian á las doce y cenaban al oscurecer.

LUZ Y SOMBRA.

X.

Fumaba don Gaspar un rico habano indolentemente recostado en un silion, al lado de una chimenea y completamente solo, cuando un ayuda de càmara levantó el portier de la puerta del gabinete y dijo con voz contenida por un inmenso respeto que se parecia mucho al miedo.

—¡Señor!

—¡Eh! ¿qué? ¿qué hay? ¿á qué vienes? dijo secamente el marqués que no gustaba que se le dirigiese la palabra ni que se le presentase nadie, sino cuando el llamaba.

—Perdóneme vuecencia, dijo el ayuda de cámara creciendo en respeto, esto es, en miedo; pero el lacayo Pedro Bastida.

¡Eh! ¿qué? dijo el marqués, acordándose por el nombre de uno de los lacayos que le acompañaban cuando sucedió el atropello, del atropellado: ¿qué dice ese? habla, vamos.

—Dice, que el mendigo á quien ha acompañado á su casa de órden de vuecencia, se muere.

XI.

Sucedió una cosa estraordinaria que maravilló al viejo ayuda de cámara

Maderas—Hemos tenido varias entradas y la venta de tres cargamentos á precios reservados que se suponen de 44 ps fs para el de New York y 41 id para las otras clases.

Sigue buscando el pino de tea.

El articulo continúa en buena posicion.

Ostras—En latas de 1 libra á 5 ps despachado una, en id de 2 id 8 ps id id.

Pasas de uva—Por Chile, 1,500 cjs de Málaga, de la nueva cosecha, á 20 rls fts en depósito.

Pimienta—De depósito una pequeña partida, á 75 ps por arroba despachado.

Sal—Las 80 lastras por *Timoteo* 3.° siguen en el mismo buque para el Uruguay. Se vendió un cargamento para el mismo destino, á 13 rls fts. Los dos entrados á Montevideo esta semana, el *Ville de Lille y René d'Anjon*, realizaron alli á 10 1|2 rls fts abordo. El articulo está poco pedido en esta plaza.

Sardinas—De depósito, cajones á 11 y medio pesos despachado. De dificil venta.

Tabaco negro del Brasil—Las clases generales se han vendido de 5 y medio á 6 y medio ps fts. Las buenas clases obtendrán algo mas.

Idem americano manufacturado—Se ha vendido á 8 y medio ps fts despachado.

Tejas—Se colocaron 100,000 francesas á 75 ps fts el millar abordo.

Trigo—Ha seguido en baja. Hoy puede cotizarse el del pais de buena clase, del que queda una existencia insignificante, al rededor, de ps 200 por fanega.

Vino tinto español—Se han detallado en la quincena 1608 pinas al precio uniforme de 37 ps fts en depósito.

Hé aqui una relacion de esas ventas:

380 pipas 'Araugo y Ferrer, por *2 de Mayo.*
50 " 'Gasset, por *Jahanna.*
164 " 'Odena, por *Arauco.*
324 " 'Cañellas, por *Cristobal.*
120 " 'Febrer, por *Pirro.*
320 " 'Odena, por *Chile.*
100 " " por *Concordia.*
150 " 'Gasset, por *Timoteo III.*

Han concluido su venta los seis primeros buques, quedando á los otros unas 480 pipas por colocar.

El cargamento por 'Elisa Villegas, 235 pipas 'Sardá, (marca que empieza á tener muy buena aceptacion) entrado últimamente, ha sido vendido ayer á 37 1|2 ps fts abordo para los Rios.

El articulo quedó por consiguiente firme.

Idem seco id—Se vendieron 156 cuartal A. F.; 20 id, V. R.; y 25 'Miralles, á 57 ps fts en depósito.

Idem frances de Burdeos—Las ventas de la quincena comprenden poco mas de 1500 cascos, como sigue:

60 clase superior	á ps 825	despachado.
70 "	815	"
100 "	810	"
300 id buena	800	"
100 "	790	"
400 "	780	"
200 regular	770	"
300 "	750	"
800 cajones	55	"

El articulo queda en muy buena posicion no llegando á 3,000 bordalesas nuestra existencia disponible.

Idem de Cette—Se vendieron: 300 cajones N. Prat á ps 115 despachado, 400 id varias marcas, de ps 155 á 170 idem. En general flojo. Buscado el Cora.

Velas estearinas—De depósito, 200 cajones á ps 51 4 despachado.

Yerba paranaguá—Al principio de la quincena se seguia detallando á 23 y 22 y medio rls fts despachado y las clases especiales á 26 id id; pero habiéndose realizado por entero el cargamento por Maria á 19 rls fts en depósito (22 id despachado) el articulo se ha fijado en ese precio habiéndose colocado al mismo la mayor parte del cargamento por "Junior."

Buques de ultramar entrados durante la presente quincena.

Octubre 9—Burdeos el 30 de Agosto barca francesa "Europea" á Apesteguy hs.

Barcelona, 3 de Agosto Málaga el 18 del mismo bergantin español 'Chile' á Llavallol con vino y surtido.

Liverpool el 5 de Setiembre, Montevideo el 8 del corriente vapor ingles 'Galileo' á Boyd y Ca. con cargamedto general.

Dia 10—Marsella el 25 de Julio barca francesa 'Henriett' á A. Jolly.

Lóndres el 28 de Julio bergantin goleta holandes 'Tennechiena' 166 ton cap Koetse.

Liverpool el 9 de Julio fragata inglesa 'Richmond,

Parnagua barca brasilera 'Rufina,

Santa Catalina bergantin goleta holandes 'Gepbiene Helene.,

Dia 11—Pernagúa el 28 de Setiembre goleta holandesa 'Maria, tons capitan Meyer á A. F. Ramos, yerba mate.

Rio Janeiro el 7 y Montevideo el 10 del corriente vapor paquete ingles 'Arno'.

Valparaiso barca belga 'Van-Artevelde, á Freyer.

Dia 12—Bahia patacho brasilero 'Elvira, á Oshee y Ca.

Liverpool luere austriaco Nicolo á la compañia del gas.

Havre pailebot frances 'Felipiso, á Señorans y Fuzier.

Parnagúa bergantin goleta holandes 'Henrike, á Rossi.

Nueva York, barca sueca "Lucie" á Hale y compañia.

Dia 13—Marsella, el 4 de Agosto, barca francesa "Louis Antonie" 331 tons capitan Guiter, á Nouguier

Porto Alegre, el 25 de Agosto, bergantin goleta inglesa, 'Kate Fitzgeneral', 246 tons, capitan Stoneman, á Ledesma hermanos.

Cardiff el 11 de Julio, barca francesa 'Prefet Pon', 332 ton. cap. Lemaitre, Hugo Bunge y ca. con 459 ton. carbon.

Parnagua el 2 del corriente bergantin goleta holandes "Herrika" Huismari á O Rossi á A. Sopez.

Lóndres, el 12 de Julio Montevideo el 10 del corriente bergantin inglés "John Beshaw á C. T. Getting y ca.

Málaga 14 de Agosto, barca italiana "Blanca" 479 tons. cap. Arecco, á Rocca Lanza y ca.

Bayona el 13 de Agosto, barca francesa "Jem Baptiste" 337 tons cap. Ghastre, á Apesteguy hnos. con 177 pasageros.

Dia 14—Tarragona al 1.° de agosta, bergantin goleta prusiano "Concordia" á Llavallol é hijos.

Marsella; barca francesa "Lousi Julio" á Jolly con pasajeros y mercancias.

Dia 15—Paranaguá el 14 de Octubre, bergantin goleta holandes Junior 134 tons, cap. Funtelar, O'Shee y ca.

Newport el 20 de Agosto barca inglesa, 'Icarries" 349 tons cap. Andreu, á Thompson con 640 tons carbon·

Dia 16—Havre el 1o de Agosto, barca francesa "J. B. V. "N.° 2 á F. Cabirau.

Pernambuco el 24 de Setiembre, Montevideo 15 del corriente, polacra austriaca "Guisseppine Francesca" á Etchegaray y ca.

Burdeos, el 1.° de Agosto, barca francesa "Saint Jacques" 3o9 toneladas capitan Hiriarte, á Btcheberne hnos.

Londres el 15 de Julio, bergantin holan. 'Orion' 157 toneladas ca. Huges á Zimmerman y ca.

Dia 18—Havre el 21 de Agosto, fragata francesa 'Maldonado' á Bonemason y ca.

Valparaiso el 6 de Setiembre, barca prusiana 'Cecrops' á Isac y ca.

Dia 19—Tarragona el 10 y Cadiz el 28 de Agosto, lugre español 'Timoteo 3°' á Lavallol è hijos con vino y surtido.

Dia 22—Rotterdan el 22 de Julio, Montevideo el 21 del corriente bergantin goleta prusiano 'Maria' 146 toneladas capitan Hillebrandt á J. N. Bieber y ca.

Tarragona el 6 de Agosto bergantin español 'Elisa Villegas' 129 toneladas capit an J. M. Rodriguez á Coll y Sardá.

FLETES.

PARA	Cueros secos	Cueros salados.	Sebo en pipas.	Fardos.	
Inglaterra	—	20 s	25 s	16,6s	5 p 00
Id. por vapores	segun	al reglo	—	—	10 "
Amberes	45 ps.	15 s.	22,6	15 á 17 1|2 s	5 "
Id. por vapores	segun	arreglo	—	—	"
Estados Unidos	5|8 ct.	—	—	5 fts.	"
Havre	35 f.	—	30 f.	25 f.	5 "
Marsella	50 f.	—	35 á 40 f.	35 f.	10 "
Id por vapores	—	—	40 f.	55 f.	"
Burdeos	Sin opera-	ciones.	25 f.	25 f.	"
Génova	—	—	25 á 30 f.	30 f.	"
Habana	nominal	—			"
Cette	—	25	—	30 á 40	"
Brasil	band'ra est'gera, 2 1|2 3 1|2 y 4 1|2 — band'ra b'silera 3, 4 y 5				5 "

NACION ARGENTINA

Octubre 27 de 1867.

Primera sesion.

DEL CONGRESOS DE LA PAZ.

El general Garibaldi al llegar á Ginebra fué recibido por la poblacion con el mayor entusiasmo.

Las calles y las ventanas estaban cubiertas de pueblo y las flores llovian en medio de los gritos de *¡Viva Garibaldi!*

Despues de su entrada en la casa en que era esperado, cerróse repentinamente la puerta para que el aposento que ocupaba quedase al abrigo de un verdadero asalto; y acompañado de los miembros de la comision de recepcion y del congreso se dirigió al salon del primer piso.

Poco despues apareció en el balcon del frente que da sobre el lago, y fué saludado por aclamaciones y vivas que parecian no tener fin.

Los señores Fazy y Wessel dirigieron entonces al gran patriota algunas palabras que la multitud reunida no pudo comprender.

Mr. Fazy, mostrándole el espectáculo que presentaba aquel pueblo y el cuadro espléndido que ofrecian el puerto de Ginebra y los Alpes, díjole:

«Veis este pueblo, general; ois sus aclamaciones; no cesan de emplear palabras para esplicaros cuales son sus sentimientos; su corazon pulsa conjuntamente con el vuestro, por eso que este pueblo, como vos, es dedicado á la libertad y á la democracia.»

Despues de algunos pequeños incidentes, el general profirió algunas palabras acerca de la causa santa de los pueblos y de la libertad, principio que él jamas habia desmentido.

Las aclamaciones redoblaron de parte de la multitud, que lo interrumpia á cada instante, llegando hasta no permitir que fuese oido.

Pero Mr. Wessel anunció que el general queria hablar y pidió silencio.

Entónces Garibaldi pronunció el discurso que ya conocen nuestros lectores; pues lo hemos publicado con las noticias traidas por el vapor *Donati*.

Despues de las aclamaciones entusiastas de la multitud retiróse del balcon.

El dia 9 tuvo lugar la primera sesion pública en el congreso de la paz, bajo la presidencia provisoria de Mr. Barni.

Un gentio de tres á cuatro mil personas, llenaba la sala, en la que ostentaban las banderas de los diferentes pueblos representados en el congreso.

Sobre un estrado levantado en el costado oeste del edificio, se hallaba una modesta tribuna destinada á los oradores.

En el docel de esa tribuna leiase la palabra *Paz*.

A las dos en punto un tumulto inmenso, originado por los aplausos y gritos entusiastas, anunció la entrada de la comision y del general Garibaldi.

El cortejo tuvo grande dificultad en abrirse paso entre la ola de curiosos que le estorbaban el camino; y en el momento en que llegó al sitio que le estaba reservado, sonó el himno de la paz, que fué favorablemente acogido por el público.

Mr. Barni ocupó la presidencia, teniendo á su derecha al general Garibaldi y á la izquierda al secretario del congreso, Mr Accolas, miembro de la comision de iniciativa de Paris.

El presidente efectivo era Mr. Jolisaint, consejero de Berna; vice-presidentes, los Sres. Berni, Edgardo Quint y Chauffour.

En el congreso estaban representadas muchas sociedades masónicas, operarias y democráticas de diversos paises de Europa.

Mr. Barni agradeció en nombre del congreso, al Consejo de Estado de la República de Ginebra, la generosidad con que aquella autoridad habia puesto á su disposicion el edificio electoral.

«Este palacio, dijo, es de un pueblo republicano.

Nos reunimos, presiguió, en el suelo libre de la Suiza, para discutir una de las cuestiones políticas mas importantes que se puede presentar al estudio del hombre.

«Trátase de elimitar para siempre de las costumbres civilizadas ese estado de guerra, esa paz armada, último vestigio de los siglos bárbaros.

«Trátase de procurar los medios de llegar por el camino mas recto al ideal pacífico que hay forma el objeto de todas las preocupaciones.

«La paz es inseparable de la libertad, como la guerra lo es del despotismo; tanto ha hecho la primera para establecer la otra en el mundo, que es necesario acabar con una y otra, sustituyéndoles en todas partes las instituciones republicanas.

«Sin la república, sin la confederacion de las democracias, no existe ninguna probabilidad de alcanzar el fin que se proponen los miembros y la comision del congreso.

«A los que dudan de la realizacion de este programa, basta recordarles los progresos consumados desde la Edad-Media hasta la Reforma, y desde la Reforma hasta la revolucion francesa.

«El ideal está hoy establecido, y en ninguna parte su luz ha de brillar, con mas esplendor, que este pais libre, esta *Rama de inteligencia*, como ayer la disignaba el héroe modesto, la encarnacion viva de la democracia, el gengral Garibaldi (*Aplausos unánimes y prolongados*),

Mr. Accolas, miembro de la comision de iniciativa de Paris, tomó despues la palabra para esponer en un discurso enérgico, aunque menos aplaudido, los principios que dirigian á la comision de que se honraba de formar parte:

Espuso aun mas francamente que Mr. Barni, el principio de solidaridad de la democracia, é invitó á los miembros de la asamblea á prosegir todos juntos en la conquista del derecho y de la libertad.

Entre esas conquistas necesarias; el orador presentó en primer lugar la destruccion del papado; lo que, dijo, seria la cúpula del edificio emprendido por el general Garibaldi

Garibaldi, tomando entonces la palabra esclamó:

«Todas las naciones son harmanas:

«Es imposible que haya guerra entre ellas.

«Sus contiendas serán sometidas al exámen de un congreso, cuyos miembros serán nombrados por las sociedades democráticas de todos los pueblos.

«El papado está declarado decaido entre las instituciones humanas.

«El congreso adopta la religion de Dios. y sus miembros se obligan á propagarla á la faz de la tierra.

«Gonsagra al culto del omnipotente á los elegidos de la ciencia y de la inteligencia, y reduce á la nada los sacerdotes de la ignorancia.

«Solo la democracia podrá destruir el flagelo de la guerra, por medio de la destruccion de la mentira y del despotismo,

«Quien tiene el derecho de guerra á los tiranos, es el esclavo.

«Está instituido en Ginebra un comité central permanente; con un comité en todas las capitales del mundo civilizados·

«El presente Congreso es el precursor del gran congreso de las naciones en el futuro.

«No derrumbará al despotismo en un dia.

«Pero puede desde ya predecirle la caida, y la edificacion de la justicia sobre sus ruinas

«Los liberales del mundo entero son solidarios y deben sostener este congreso! con toda la energia posible y siempre.»

Fué adoptado sin discusion el reglamento propuesto para regular las sesiones del congreso; pero no sucedió lo mismo con el programa de las custiones propuesto por la comision, y que debia segun los términos del reglamento, ser sometido á la aprobacion de la asamblea.

Apenas concluida la lectura, manifestóse una fuerte oposicion contra algunas proposiciones que contenia aquel programa, y que parecia falcificaban el caracter pacifico del congreso.

Mr. Schmidlin de Bale, subió á la tribuna, con voz tranquila y pausada, pero con firmeza y lójica, espuso las objeciones que se suscitaban entre un gran número de siudadanos suizos, á consecuencia de las proposiciones propuestas por la comision.

«Agradecemos, dijo, á los hombres que tomaron la iniciativa de esta asamblea; deseamos sinceramente la paz, y queremos trabajar para ella, pero por los medios pacificos y legales

«Hacemos en primer lugar esta reserva en el interés suizo.

«Nuestra Confederacion es pequeña y débil; no puede esperar que se respeten sus derechos, si no fueren respetados los de los demás.

«Hé aqui el motivo por que no queremos prestar nuestro concurso á tendencia hostiles á los demas gobiernos (*Aplausos*.)

«Hacemos tambien esta misma reserva en el interés de la propia paz.

"La moral internacional no se sienta sobre principios diversos de aquellos en que se funda la moral particular.

"Toda agresion llama necesariamente re presalias.

"No es á nosotros que compete mudar las instituciones de las otras naciones; esas naciones tienen el derecho y el deber de reformar entre sí lo que les desagrada, lo que pone obstáculos á su libertad.

«Los pueblos tienen siempre mas ó menos el gobierno que merecen.»

Estas ideas muy enérgicas suscitaron en la asamblea un formidable tumulto.

Con los aplausos confundiéronse algunas protestas, y mientras un pequeño número de miembros pedia órden, otros, los mas numerosos, insistian porque reinase la mas completa libertad de discusion.

Habiendo el presidente pedido órden, fué rechazada esa idea por casi totalidad de los miembros presentes.

Mr. Sehmidln, prosiguiendo en su discurso, recordó que "las cruzadas de la libertad han sido muchas veces campañas de conquistas, de carniceria y de opresion.

«El mejor medio para realizar la paz del mundo, no es escluir de la nacion una clase completa de ciudadanos; unos porque son sacerdotes, otros porque son soldados:

«Importa, pues, precisar el programa en el sentido de que no salga de los medios pacificos y legales.

«La opinion pública—hé aqui el campo en que se debe ejercer nuestra influencia.

«Si queremos esparcir y radicar esta grande idea, de que la paz es al mismo tiempo un gran beneficio y un gran deber internacional, habremos dentro de poco triplicado el número de nuestros adherentes; y en pocos años seremos mas poderosos que los reyes.»

Esta notable argumentacion politica fué acogida en medio de calorosos aplausos.

Mr. Schmidlin fué sustituido en la tribuna por Mr. Fazy.

Despues de algunas alusiones á su posicion politica personal, y á su pretendida victoria sobre las aristocracias suiza y genebrina, el orador concluyó que los medios legales, no siempre son los mejores, no habiendo la Suiza gozado de la mas perfecta paz sino despues de sus revoluciones.

Efectivamente, Mr. Fazy piensa que es infinitamente mas ventajoso para el congreso restringir su programa, dejar aparte las cuestiones de principios en que estaba suficientemente de acuerdo, y que solo se prestan á ociosas declamaciones.

Terminó su discurso con un elogio á el demócrata sincero, virtuso y desinteresado—el general Garibaldi.

Uno de los miembros de la asamblea pidió la supresion de la bandera imperial.

Esta propuesta suscitó unánimes reclamaciones y no tuvo seguimiento.

Al rato, empero, Mr. Barni aludiendo á este incidente, recordó lo que ya habia dicho en ocasion de lacarta de Mr. Campesi, y manifestó la intencion en que estaba de oponerse á cualquier acto que pudiese comprometer la neutralidad de la Suiza.

Mr. Clamegerau mostró en esa ocasion que la pretendida bandera imperial era la de la Francia, y que con aquel titulo merece ser respetada.

El orador lamentó que se hubiesen empeñado en discusiones prematuras.

Dijo que en aquella seccion no se deberia votar mas que la órden del dia para las discusiones futuras del congreso; entendiendo que se deben considerar como sino existiesen las cuestiones propuestas por la comision.

Mr. Barni sostuvo tambien esta opinion declarando que la intencion de la comision nunca habia sido imponer las cuestiones para la discusion.

Atendiendo á las obesrvaciones presentadas, propuso que se votase si las dos primeras cuestiones del programa debian ser dadadas para órden del dia de la sesion inmediata, debiendo la tirania, la única que juzgó directamente práctica, ser asunto de las últimas discuciones.

Habiendo esta propuesta sido adoptada sin discusion, ni oposicion, el general Garibaldi se levantó en medio de esclamaciones entusiastas de la asamblea y profirió el siguiente discurso.

«No tomaria la palabra, ciudadanos, sino tuviese á pecho contestar á algunos discursos que fueron pronunciados en aquella tribuna.

"Perdónenme sus autores si no puedo ser de su opinion.

"Me vanaglorio de amar á la Suiza como si fuera uno de sus hijos; los principios que rijen aquí son los que me son caros, aquellos que siempre he defendido.

"Hállome en este pais como en mi patria.

"Lejos de mi el pensamiento de querer comprometer su neutralidad.

"Con todo no puedo aprobar esta prudencia rastrera y un poco egoista, que no quiere arriesgar cosa alguna para aliviar las miserias agenas.

"No queremos derrumbar las monarquias para fundar repúblicas, pero queremos destruir el absolutismo para fundar sobre sus ruinas la libertad y el derecho.

"El despotismo es la mentira; la mentira debe ser á todos odiosa, aun á aquellos que no la atacan directamente en su existencia y en sus intereses.

"El único remedio que yo conozco contra el despotismo, es la fraternidad universal de los pueblos libres.»

El general Garibaldi sometió despues á la asamblea un programa, diciendo:

«Escribí para someter á vuestra atencion las siguientes resoluciones que propongo acepteis, y que voy á mandar á la mesa, por que infelizmente no puedo conservarme aqui hasta el fin de vuestros trabajos.

«Todas las naciones son hermanas.

«La guerra entre ellas es imposible:

«Las desinteligencias serán juzgadas por el congreso.

«Es declarado abolido el papado como lo mas perjudicial de las sectas (*Aplausos frenéticos.*)

«Propaganda para la religion de Dios, (*movimiento*) esto es, la verdad y la razon.

«Supresion del sacerdocio religioso, sustituido por el sacerdocio á la divinidad del genio y de la intelijencia (*Silencio profundo.*

«La República es el gobierno de los hombres de (*Aplausos.*)

«Propaganda de la religion de Dios por la instruccion (*Silencio*)

«Solo los demócratas tienen el derecho de hacer la guerra (*Gran ruido, aplausos.*»)

Como hemos visto, proponiase la guerra al papado; guerra á los tiranos; y guerra á la mentira y al despotismo!

Garibaldi apeló á las armas de la democracia.

Aun cuando el programa propuesto por el general Garibaldi no agradase á todos, y que las ideas por él emitidas dejasen talvez que desear, bajo el punto de vista de su conciencia práctica, su palabra vibrante y simpática no dejó de ser saludada en medio de entusiastas y unánimes aplausos.

Parece que aquel homenaje tan espontáneo fuese, segun la marcha de los trabajos del congreso, prestados mas á la persona que á las ideas politicas del ilustre general.

Mas noticias de Europa.

El rumor del supuesto acuerdo del General Prim con los realistas, hizo que muchos influyentes dejasen de auxiliar á la revolucion.

Están, pues, ligados los progresistas y los demócratas, ignorándose la resolucion de la Union Liberal de que el General O'Donnell es el gefe principal.

Júzgase que principiará por abandonar el Senado, no auxiliando al gobierno ni á la revolucion.

—Adopótse últimamente en España el sistema de proponer trabajo á las clases obreras, no para cortar los brazos á la revolucion dice un diario gubernista, sino para acabar con los pretestos.

—La cámara munipal de Madrid promovió una gran corrida de toros para festejar la llegada de la compañia de cazadores de Ciudad Rodrigo y el escuadron de coraceros que comandaba el finado General Manso de Zúñiga.

—El gobierno español procuró desarmar á toda la poblacion.

Una órden reciente del capitan general de las provinsias Vascas y Navarra, retira todas las licencias para uso de armas y para la caza, decidiendo que solo despues de un inquerimiento puede la autoridad permitir el uso de esas armas á los que merecieran confianza.

Los propietarios de las fábricas de armas y los negociantes no podrán ejercer su industria sin prévia autorizacion.

En el plazo de quince dias todas las armas serán entregadas á los comandantes militares ó á los alcaldes, por aquellos que no hubieren obtenido licencia para el porte de ellas.

—La reina Isabel regresó á Madrid el 19 de setiembre.

Llegó tambien á aquella ciudad el Conde de San Luis, embajador en Roma, a donde no volverá.

—En Barcelona, todas las cartas, ó casi todas, son abiertas á la llegada del correo, ó antes de espedirse para los diversos puntos de de su territorio.

Algunas noticias politicas que se consiguen retener, son trasmitidas por medio de correspondencias secretas, enviadas de Perpignan, y echadas allí en la posta que se dirige á Paris.

—El capitan general de Cataluña, hace prender y embarcar para Fernando Pó las personas menos prudentes que escriben lo q' ven, lo q' piensan, ó aun las personas que son simplemente sospechadas de mantener correspondencias politicas con el interior de la España y con el estrangero.

—Noticias de Barcelona, dicen que la ciudad goza de una tranquilidad que se asemeja á la tranquilidad del sepulcro; no se realizan transaciones, y los establecimientos industriales están en gran parte cerrados.

Pero esta tranquilidad parece allí ser el preludio de una nueva tempestad, por eso que toda la poblacion se siente oprimida, y dicese que solo espera una seña para correr á las armas.

Se dice que el capitan general declaro en un bando, que reducirla á cenizas la ciudad por medio del fuerte Monjuich, que domina Barcelona, á la primera tentativa de parte de los habitantes.

Esta noticia ha contribuido á contener en respeto á los mas exaltados.

Mientras tanto algunas guerrillas continuan aun recorriendo el pais, no obstante el movimiento de las tropas, y la actividad que han desenvuelto las columnas volantes.

El diario titulado *La corona de Aragon* fué suspendido por órden de la autoridad, á consecuencia de sus opiniones liberales; y los demas clericales recibieron *comunicados* para que no se ocupen de los asuntos politicos.

—Los señores Manuel Ruiz Zorrilla, Eugenio Garcia Ruiz y Manuel Becerra, publican en la *Patrie* de Paris, una carta con fecha 28 de Setiembre, en que declaran que la reunion de los emigrados no tenia por objeto juzgar al general Prim, cuyo carácter ha sido probado en mil circunstancias.

Tratábase simplemente de poner á los correligionarios politicos que se encuentran en Paris, al corriente de los acontecimientos y de las cosas que habian hecho malograr la última insurreccion.

REVUE DE LA QUINZAINE.

LA GUERRE DU PARAGUAY.

Les derniéres nouvelles reçues ici du théatre de la guerre remontent au 19 Octobre.

Le choléra qui avait d'abord reparu dans le camp de l'armée argentine en avait presque entiérement disparu, aprés y avoir fait une centaine de victimes, dont 11 officiers parmi lesquels le colonel Ortiz etle Général Dominguez.

Il s'était déclaré ensuite dans le camp de l'armée Brésilienné, ou il était déjá d'ailleurs en décroissance au moment du départ du dernier packet.

Les correspondances annoncent que, d'aprés le rapport de quelques déserteurs, c'est principalement dans les rangs de l'armée de Lopez que le terrible fléau cause le plus de ravages.

Voici dureste un exemple de la cruaute du tyran du Paraguay:

Il parait qu' à la date du 11 Octobre, les Paraguayens qui étaient morts dans la journée du 3 n'avaient pas encore été enterrés et leurs cadavres étaient restés jusques là sur le champ de bataille, par la raison que l'action avait eu lieu sur un terrain situe entre les deux avant-postes des alliés et des Paraguayens, aucun des belligérants n'avait voulu s'exposer au danger de remplir cet acte de charite et d'hygiéne publique.

Cependant, deux jours aprés le combat, le marquis de Caxias avait envoyé un parlamentaire á Lopez pour l'inviter á faire retirer ses morts, lui donnant l'assurance que les hommes qu' il enverrait á cet effet ne seraient pas inquiétés;

Le marquis offrait même de se charger de faire enterrer les morts, si les Paraguayens ne voulaient pas se charger de ce soin

Eh! bien, cette proposition n'a pas même obtenu les honneurs d'une réponse!

Le colonel Correo qui avait été explorer la campagne du Paraguay avec une petite colonne de 250 hommes, avait fait, dans cette excursion, 5 prisonniers qui se sont rendus sans résistance, sachant, ont-ils dit, que les alliés traitent bien ceux qu'ils prennent.

Le colonel Fonteca Costa, chef de l'etat major Brésilien était revenu de Rio Janeiro, sans que l'on ait pu savoir le motif de son voyaye précipité et de son prompt retour.

On assure que le marquis de Caxias a présenté au Général Mitre deux plans d'opérations á effectuer.

L'un changerait complétement la base d'opérations sur laquelle s'appuye aujourd'hui l'armée alliée, et serait d'une exécution facile, sans exiger d'autres forces.

L'autre nécessiterait de nouveaux renforts, et demanderait plus de tems.

Dureste aucun fait d'armes notable n'a eu lieu pendant la quinzaine qui vient de s'écouler, bien que l'on se prépare plus que jamais, par terre et par mer, à en finir avec Lopez, en démentelant Humaitá.

L'escadre Brésilienne continue á bombarder avec succès les forteresses de l'ennemi, où elle cause chaque jour de nouveaux dommages.

On parle d'expéditions á l'intérieur du pays, et même jusqu' á l'Assomption.

Les alliés veulent couper toutes les communications terrestres de Lopez, à l'aide d'une ligne de circonvallation formant un arc dont la corde est le fleuve Paraguay et dont la flèche passe par le centre du quadrilatère paraguayen, c'est-á-dire que les angles du segment total auront leurs sommets, l'un au sud vers les Trois Bouches; l'autre au nord, à Taty, de l'autre côté du Rio Hondo.

L'expédition dont on annonce la marche vers le nord, sur la capitale paraguayenne, se compose de huit à dix mille hommes des trois armes; l'objet principal ce cette expédition serait de s'emparer des dépôts de toutes sortes que Lopez a échelonnés sur la route d'Humaita à l'Assomption, et de les détruire en y mettant le feu.

Quoi qu'il en soit, le Brésil continue activement à envoyer de nouveaux renforts au théatre de la guerre.

Déjà l'armée alliée se compose aujourd hui de 47,700 hommes, dont:

L'armée Brésilienne....	40,000
" Argentine.....	7,000
" Orientale......	700
	47,700

La plus parfaite intelligence et l'entente la plus cordiale continuent à régner entre les chefs des armées alliées.

Il y a d'ailleurs une justice à rendre au Brésil, c'est qu'il s'y manifeste chaque jour plus de patriotisme et d'enthousiasme dans tous les rangs de sa population, pour se prêter aux sacrifices que lui impose la guerre dans laquelle son honneur national est engagé d'une manière si grave et si sérieuse.

Aussi, malgré les efforts et les déclamations des détracteurs de la triple alliance, et des amis de Lopez, les liens des trois puissances alliées sont ils chaque jour resserrés davantage, par la bonne foi réciproque avec laquelle chacune d'elles apporte le contingent des forces dont elle dispose, et par l'espoir d'atteindre promptement le but de leur croisade contre leur ennémi commun.

PROVINCES DE L'INTERIEUR.

La pacification des provinces de l'interieur parait aujour d'hui, à peu près assurée, grâces aux mesures énergiques qui ont été prises, de tous les côtés, contre les bandes révolutionnaires.

Pourtant il est impossible de dire encore que l'horison politique soit absolument sans aucuns nuages.

La question de la capitale, la dernière révolution de Cordova, les circonstances qui ont amené la démission des deux ministres Costa et Rufino de Elizalde, les intrigues prematurées qui s'agitent déjà dans certaines sphères plus ou moins officielles pour ou contre les candidatures à la prochaine Présidence de la République, l'attitude enfin peu normale que le Gouvernement National a prise depuis quelque tems dans la direction des affaires publiques, sont autant d'éléments délicats sur le danger desquels il est impossible de se faire illusion.

Déjà le Général Martinez, Ministre de la Guerre, s'est vu, et avec raison, dans la nécessité de donner sa démission, en déclarant que la position que le Gouvernement National lui avait faite dans les affaires de Cordova, ne lui permettait pas de conserver honorablemt son portefeuille.

Déjà le Gouvernement de la Province de Entre-Rios, dans une note officielle, vient de blàmer hautement, mais avec le ton de la plus haute convenance, l'inconstitutionnalité de la situation que le gouvernement national a eu la faiblesse de prendre dans la question de sa résidence sans droit et sans juridiction dans la ville de Buenos Aires.

Déjà en fin le Gouvernement National a cru devoir répondre au gouvernement de Entre-Rios, par l'organe de m. le docteur Rawson, Ministre de l'Intérieur, avec un ton d'amertume, qui autorise à craindre des complications dont il est difficile de calculer les conséquences.

Au résumé donc on ne peut pas se dissimuler qu'il y a bien dans la République Argentine, comme en Europe, (suivant l'expression de Napoléon) *quelques points noirs* qui obscurcissent le beau ciel de cette riche contrée.

Mais il est permis cependant d'espérer qu'ils se dissiperont au souffle du bon vent qui ne tardera sans doute pas à nous apporter la nouvelle d'une victoire décisive au Paragnay, et par conséquent de la conclusion de la guerre.

FAITS DIVERS.

On a découvert, depuis quelques jours, des vols assez importants qui auraient été commis à la douane de Buenos Aires, et dans lesquels il parait que plusieurs grandes maisons de commerce de cette ville seraient compromises d'une manière trés grave.

La justice informe.

—Les chambres législatives de la province de Buenos Aires sont saisies de plusieurs projets importants d'utilité publique; mais il ne parait pas probable quelles puissent s'en occuper avant la cloture de leur session, qui doit avoir lieu le 1er. Novembre.

M. Domingo Fautino Sarmiento est toujours le candidat apparent de la *Tribuna* à la prochaine Présidence; quelques personnes qui se croient bien informées, assurent cependant que M. Sarmiento n'est ici que le préte-nom de m. le gouverneur Adolfo Alsina.

La presse de Entre-Rios oppose bien en tendu à toute candidature quelconque, celle du Général Urquiza.

Mais comme l'élection du nouveau Président n'aura lieu que dans siz ou sept mois, les électeurs auront, d'ici là, tout le tems de murir, dans leur sagesse la question de savoir à qui il conviendra de confier la direction des affaires du pays.

—Dureste les préoccupations politiques, dans ce pays, ne s'étendent guéres au de là d'un cercle assez restreint.

Les affaires commerciales et industrielles absorbent, en général, la majorité de la population.

c'est ainsi qu'au milieu d'une guerre extérieure, d'une lutte incessante à l'interieur contre les Indiens, et malgré l'espéce de crise politique que traverse le pays, le progrés ne s'y arrête pas, les opérations commerciales ne sont pas en souffrance, et chaque jour cette grande cité, (*qui ne veut pas être la capitale de la République*) voit s'élever dans ses murs de nouvelles maisons, de nouveaux palais, et surgir de nouveaux projets de chemins de fer, canalisation, télegraphie, colonisation, navigation et autres entreprises industrielles de la plus grande importance.

Les projets ne manquent donc pas; les capitaux ne manquent pas non plus aux projets; ce qui manque à leur exécution rapide, ce sont les bras.

Aussi le gouvernement national, et tous le gouvernements des diverses provinces de la République font-ils à l'envi tous les efforts et les sacrifices possibles pour attirer dans ces parages l'émigration d'Europe, qui y est toujours bien reçue, bien traitée, et qui est toujours sûre de s'y procurer une honnete et facile aisance par le travail, qui ne lui fait jamais défaut.

La société générale des transports maritimes vient d'établir un service mensuel entre Génes, Marseille et Buenos Aires. Un de ses vapeurs doit partir de Marseille le 15 de chaque mois à compter du 15 Septembre.

Ainsi, il y a aujourd hui cinq services réguliers par mois, et par bateaux à vapeur, entre Buenos Aires et l'Europe.

Me lavo las manos!

EL DOCUMENTO NEGRO SE DEFIENDE.

El Dr. Rawson defiende su circular.

Bien lo necesita!

El contesta en apariencia al Gobierno de Entre-Rios y en realidad á la «Nacion Argentina», segun la declaracion espresa que hace á este respecto la «Tribuna», órgano del Gobierno Nacional.

La defensa del *Documento negro* está juzgada en dos palabras, está juzgada en su misma esposicion.

Basta presentar esa defensa descarnada, en un solo párrafo, para que todos puedan juzgarla.

El ministro que defiende la coexistencia pura, la presenta ante la República como una brasa humeante que se apresura á arrojar á las manos del Congreso.

La coexistencia es un hecho, dice el Ministro Rawson, pero yo no la he producido!

¡Es el congreso nacional el que tiene la culpa de lo que sucede!

El Gobierno se disculpa!

Declina toda responsabilidad, para hacerla pesar sobre el Congreso de la República!

¿Qué quiere decir esto?

Nadie se disculpa de lo que es bueno, grande, patriótico, conveniente.

Nadie echa sobre otro la responsabilidad de actos buenos, grandes y patrióticos.

Presentar esa disculpa, declinar esa responsabilidad, es confesar claramente lo que todo el pais va á comprender á la lectura de la réplica del Ministro Rawson.

Su disculpa significa *que se lava las manos*.

Su acusacion al Congreso es una acusacion á la coexistencia pura, á la abdicacion de autoridad, á la tutela vergonzosa á que se ha sometido el Gobierno.

¿El Ministro del Interior ha tomado acaos de modelo al Gobernador de la Judea que, como él *se lavaba las manos*?

Poncio Pilato trataba de salvar á Jesucristo del furor de sus enemigos, y para esto le hacia azotar en la plaza pública, coroándolo de espinas.

El Ministro del Interior ha sacado á la vergüenza la autoridad nacional y la ha azotado para satisfacer á sus enemigos.

¿Llevará acaso la voluntad de salvarla?

Pero la historia dice que el que puso en la frente del Cristo una corona de espinas, fué el mismo q' ordenó su crucifixion, fuè el mismo q', segun la tradicion judaica, aparece con la toga del juez todos los años, sobre las aguas fangosas del lago de Lucerná.

¿Por que, pues, se lava las manos el ministro Rawson?

Por que reconoce que está complicado en un proceso tremendo ante el porvenir de la Nacion.

Por que reconoce que la abdicacion de autoridad que ha hecho es vergonzosa y será funesta para la República; por que vè en ella una *mala accion* de que es necesario disculparse ante la opinion que la ha condenado.

En ese sentido, la contestacion que dá el ministro Rawson á la nota del gobernador Dominguez, es la mas terrible condenacion que puede hacerse del *documento negro*.

Insistimos:

El doctor Rawson asegura que él no tiene responsabilidad en la solucion actual; que la culpa la tiene el congreso: luego declara que esa solucion es mala, inconveniente, peligrosa y que debe sacudirse á su respecto todo género de responsabilidad.

Con esto solo habriamos probado el epigrafe que ponemos al frente de estas palabras: *el documento negro se condena!* pero debemos entrar en algunas observaciones respecto de los conceptos que envuelve.

El doctor Rawson niega á los gobiernos de provincia el derecho de hablar en esta cuestion.

¿Quién lo tiene entonces?

El gobierno nacional no quiso hablar en la Cámara de Diputados, donde se discutia la ley de capital.

Como el Dr. Rawson no tenia la opinion del Presidente de la República, en vez de ausentarse del ministerio, se ausentaba de la discusion. En vez de irse á su casa para dejar el puesto á un ministro que fuese á esponer las cuestiones masvitales, lo conciliaba todo, la opinion del Presidente, la comodidad del ministro; todo menos las grandes convenienciasdel pais.

Entre retirarse del ministerio ó dejar al gobierno sin opinion ante las cámaras, en una cuestion q' nos trae divididos hace cinco años, se optaba por lo segundo. Lo primero era que Rawson quedase en su puesto: lo accesorio, lo insignificante era que supiese el pais el pensamiento del Gobierno, cuando los mas graves motivos le obligaban á no desertar su rol de poder colegislador.

¿Quién tiene el derecho de hablar, repetimos?

Obligado el ministro del interior á hablar ante el senado, le escondia sus opiniones, esquivaba manifestar la opinion del gobierno y hablaba como un empleado subalterno de las opiniones particulares del Vice Presidente de la República!

Pero el ministro dice que nadie hable, porque él solo tiene que responder de sus actos ante la opinion!

Pero interróguela el señor ministro.

La opinion le dirá que estaba contra la tutela del gobierno de la República, ejercida por un caudillo de provincia; le dirá que los circulos politicos y comerciales hacian una manifestacion con millares de firmas en favor de la capital en Buenos Aires! por lo menos en favor de que se prorogase la ley del compromiso; le dirá que esa manifestacion era sofocada por la *calculada* declaracion del Vice-Presidente de la República, que manifestaba no necesitar de juisdiccion ninguna para ejercer su autoridad.

La opinion le rechazará su disculpa, rechazará la culpa que el ministro Rawson quiere arrojar sobre el Congreso y declarará q' los únicos culpables fueron los que sofocaron sus manifestaciones, los que, partidarios de una solucion, en apariencia, preparaban la vergüenza de la autoridad nacional, para venir como hoy á *lavarse las manos*!

No, no pueden lavarse las manos.

La manifestacion popular, los millares de firmas que inscribian al pié de ella, los trabajos seguros que existian en el congreso para prevenir la situacion actual, fueron delegados y anulados por la declaracion del Vice-Presidente.

Esto lo sabe todo el pais.

¿Pero acaso la ley del compromiso habia terminado?

Interróguese la nota del Ministro Rawson·

Ella no se atreve á decir que la ley del compromiso ha sido revisada.

No se atreve á afirmar que tenia un término fatal!

Pero, para justificar el abandono que hizo de su autoridad el Gobierno, inventa una frase.

Pilatos se hace teólogo.

La ley, dice, estaba *virtualmente* revisada por el Congreso y por la Cámara provincial!

Descúbranse todos los constitucionalistas del mundo!

La gran teoria está inventada.

La revisacion *virtual* de las leyes ha sido descubierta por *el que se lava las manos* ante una solucion cuya responsabilidad le corresponde, aunque no la quiera afrontar.

De hoy en adelante, no se necesita que el Congreso revise la ley de Aduana, de presupuesto, de patentes, de papel sellado, de contribucion directa.

Basta con que los señores ministros hagan de ella una revisacion *virtual*.

¡Qué sistema tan cómodo!

¿A qué consagrar las fatigas del estudio; los sinsabores de la discusion, las formalidades parlamentarias, los preceptos de la ley á materias que pueden ser tan facilmente resueltas?

Desde que la revision de una ley tan grave y tan trascedental como la del compromiso, se ha verificado *virtualmente*, nada impide que las demas leyes se dejen al albedrio de los ministros para que las hagan cesar *virtualmente*, á *virtud* de que las *virtuales* resoluciones del Congreso implican una *virtual* derogacion.

Asi, tendremos al menos la ventaja de ser gobernados *virtualmente* por un gobierno que tiene la virtud de contentarse con el poder *virtual* que le dejan sus tutores.

Pero preguntemos de paso ¿cual ha sido la revision *virtual* del Congreso?

El señor ministro contesta, sosteniendo su documento negro: esa revision está en el hecho de haberse suprimido en el presupuesto las partidas que solo correspondian á la nacion mientras existiese la ley del compromiso.

¿Y fué el congreso, señor ministro, el que hizo la supresion?

Ah! que *involuntario* olvido!

Todos habian creido que fué el Gobierno quien presentó esas partidas suprimidas, lo que le inhabilita para responsabilizar solo al congreso de la supresion.

Pero el congreso las suprimió—dice.

¿Y por qué?

No por que buscase la solucion que hoy se le censura, sino precisamente por que queria que se resolviese la cuestion capital.

Esta es la verdad, que le consta perfectamente al ministro del interior.

La revision *virtual* del congreso, es pues, una invencion ridicula y un sofisma indigno de la inteligencia del Dr. Rawson.

Vamos á la revision *virtual* de la Cámara de Provincia.

¿Qué se dijo en esa Cámara?

El Ministro de Gobierno Provincial dió á entender bien claro que no se daba jurisdiccion por q' el Gobierno Nacional no la pedia, y antes al contrario, la entregaba. El mismo funcionario hizo presente á la Cámara de la Provincia, como principal argumento que el señor Vice-Presidente de la República habia declarado bajo su firma, lo que era cierto, que el Gobierno Nacional no necesitaba para nada de la jurisdiccion.

Porqué, pues, quiere hoy *lavarse las manos* el Ministro del Interior?

No: el gabinete es el único responsable de la situacion creada, de lo que sucedió en el Congreso, de lo que tuvo lugar en la Cámara Provincial y de haber abogado las manifestaciones de la opinion á q' hoy apela, con el golpe mortal que le daba la declaracion q' hacia, por medio de su secretario, el Vice-Presidente de la República.

El gobierno no ha querido hacer nada por salir de la situacion en que hoy se encuentra.

Se ha entregado ciegamente á ella.

¿Por qué, si el congreso cerraba sus sesiones sin decidir la cuestion, si él veia en ello un peligro ó un desdoro, no prorogó esas sesiones hasta que se resolviese?

No somos nosotros quien hace el argumento.

La *Tribuna*, órgano del gabinete actual; pero mucho mas órgano del *gabinete* de la provincia, cuando publicó la nota con que se devolvia á éste la jurisliccion local, fué la primera en estrañar que el minisiro que tanto ponderaba la urjencia de resolver la cuestion capital no hubiera prorogado para ello la jurisdiccion del congreso.

El señor Ministro del Interior no ha podido, pues, disculparse.

Su disculpa es precisamente su peor condenacion.

La tinta del *documento negro* está en sus dedos, y la ablucion de Pilatos no borrará la responsabilidad que ha de hacer pesar sobre él toda la república cuyo porvenir comprometido no ha de ganar nada porque haya un ministro que quiera descargar el peso de sus errores sobre el Congreso de la Nacion.

Invasion al Estado Oriental.

Ayer á las diez de la mañana supimos que una persona llegada del Uruguay aseguraba que allí era cosa del dominio público que el Coronel Aparicio, con cuarenta hombres, marchaba á invadir al Estado Oriental, donde contaba con fuerzas organizadas. Esa persona aseguraba que el General Urquiza, al apercibirse del movimiento, habia tratado de impedirlo. reuniendo fuerzas, pero que, no habiendo estas llegado á tiempo, Aparicio y sus compañeros, habian pasado el Uruguay, internándose en el territorio Oriental.

Uno de nuestros colaboradores envió inmediatamente un despacho telégrafico á nuestro corresponsal en Montevideo, el cual lo comunicó al Gobierno.

Inmediatamente tuvimos varios telégamas preguntándonos los detalles que pudiéramos tener sobre el movimiento anunciado.

Parece que la noticia causó profunda sensacion en Montevideo, como puede juzgarse por los partes telegráficos que van á continuacion.

El siguiente es de nuestro corresponsal.

TELÉGRAMA PARA LA NACION ARGENTINA.

Montevideo, Octubre 26.

La invasion de Aparicio causó una gran sensacion en esta ciudad. El Gobierno impartió órdenes á la campaña para contenerla.

Llegaron en el vapor Warneck del Janeiro los naufragos españoles del *Isabel*.

Llegó de Maldonado el «Narnissus» trayendo al almirante inglés.

El gobierno brasilero compró aqui los materiales del ferro carril del Uruguay, cargando con ellos tres buques para conducirlos á Itapirú.

El siguiente es el último de los despachos telegráficos que, sabiendo la noticia que enviamos, nos dirigió una persona allegada al gobierno oriental.

TELÉGRAMA PARTICULAR PARA LA NACION.

Montevideo, Octubre 26.

Las noticias de la invasion de Aparicio causaron una gran indignacion.

Los blancos sensatos están atemorizados porque comprenden que es un mal y un peligro para ellos.

El gobierno fué siempre su garantia, y lo pagan muy mal de esta manera.

Los colorados están resueltos á sostener compactos la autoridad.

Se han tomado medidas vigorosas y enérgicas para contener la invasion.

NOTICIAS DIVERSAS

Tomade Salta por Varela.

SU RETIRADA Y PERSECUCION POR EL GENERAL NAVARRO—IMPORTANTES NOTICIAS DE CORRIENTES.

El *Progreso* de Córdoba publica con fecha 20 el siguiente boletin.

Despues de haber llegado la diligencia, con fechas de Santiago hasta el 11, ha llegado una hora despues un chasque ganando hora y hecho por la Agencia de Mensagerias á la empresa de esta ciudad.

La carta que publicamos á continuacion es traida por ese chasque.

Se agrega que el General Navarro debia dar alcance en breve á Varela—y que un combate era casi seguro.

Varela habia retirádose hácia Jujuy con todo su botin.

Hé aqui la carta del chasque.

A las 10 de la noche.

Santiago, Octubre 15 de 1867.

Señor D. N. N.

Córdoba;

Muy estimado señor.

En estos momentos acabamos de recibir noticia de haber atacado Varela á la ciudad de Salta, y despues de un momento de lucha con las pocas fuerzas de Guardias Nacionales y particulares que se encontraban en el pueblo consigió entrar.

Estando en posesion de la ciudad seis horas, cuando de pronto apareció el General Navarro, y se puso en presipitada fuga en direccion á Jujuy, sin hacer un solo tiro; se dice ha cometido mil otrocidades ese bandido: lo llevan muy cerca: se crée lo tomen, á lo menos parte de los soldados.

No tengo tiempo para mas por despachar en este momento al chasque que con solo este objeto le hago á estas horas.

Suyo siempre affmo amigo y S. S.

N. N.

Rosario.

El Tribunal de Medicina se reunió en la Gefatura Politica, á objetos de acordar las medidas preventivas que fuese necesario, á causa de los temores que se tienen de una repeticion de la epidemia.

A este respecto se resolvió pasar al señor Gefe Politico una nota, indicando las medidas que desde luego deben ser puestas en práctica.

Aplaudimos esta determinacion del Tribunal de Medicina, pues ya era tiempo que se adoptasen medidas activas y eficaces, á fin de evitar en lo posible la repeticion de la epidemia.

—A consecuencia de las medidas indicadas por el Tribunal de Medicina, la Gefatura Politica ha ordenado el blanqueo de las casas y la remosion de las basuras, á cinco ó seis cuadras mas distante, sobre el bajo del Rio.

En Córdoba se ha reimpreso la protesta del Obispo del Paraná.

Esta reimpresion, de la que hemos recibido una cantidad de ejemplares, ha sido coseada por una suscricion de señoras.

A los Estudiantes

¡Hoy se cierra el el registro cívico!

Se les recuerda por tanto, que ni uno solo debe faltar á los atrios para inscribirse á fin de que puedan ejercer los derechos mas sagrados del ciudadano.

Es necerio recordar que en el año entrante se desarrollarán sucesos de la mas alta importancia.

¡Alerta pues, y á suscribirse!

Cuando el caso llegue, haremos al pueblo revelaciones de mucha importancia, y que harán arrepentirse á los que no se encuentren hábiles para ser electores.

Cincuenta Estudiantes.

Montevideo.

Ministerio de Guerra y Marina.

Octubre 23 de 1867.

Teniendo conocimiento este Ministerio que muchos buques que llegan del Paso de la Patria, del litoral argentino y del puerto de Buenos Aires, no traen sus patentes de sanidad visadas por los cónsules de la República en esos puntos, infringiendo las disposiciones Superiores dictadas á este respecto, ha resuelto el Gobierno con esta fecha: Que á toda embarcacion sin escepcion, que llegue á esta rada, de los mencionados destinos sin haber llenado los requisitos, se le aplique la multa á que está sujeta por falta de cumplimiento á las disposiciones vijentes sanitarias.

Lo que se comunica á Vd. para su cumplimiento.

Dios guarde á Vd. muchos años.

LORENZO BATLLE.

Al oficial 1.° encargado del despacho de la Capitania del puerto, comandante D. Rafael Machado.

Legislatura Provincial.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Lista de los señores ausentes y presentes á la citacion de hoy.

Presentes—Alcorta, (D. A.) Araujo, Basso, Basail, Benguria, Benitez, Calderon, Cerrea Larguia, Eguia, Fernandez, Gonzalez Videla, Huergo, Jurado, Langenhiem, Lagos, Lucena, Llorente, Loyola, Malaver, Mendez, Ocantos, Obarrio, Olivera, Rocha, Serna, Suarez.

Con aviso.

Presidente, Carares, Dillon, Fernandez Blanco, Hunt, Keen—Lavalle—Montes de Oca, Lynch—Langenheim, Pereyra, Saavedra Zavaleta.

Sin aviso.

Argerich, Alcorta (S), Agote, Gonzalez, Moreno, Rom, Zavalia.

Con licencia.

Cambaceres, Galindez, Molina, Romero, Sundbla d.

Secretaria, Octubre 26 de 1867.

Asociacion filantrópica.

La comision central se reune mañana Lunes á las 7 y media de la noche en su oficina.

Se recomienda la asistencia por tener que considerarse una nota y pedido urgente del gefe de estado mayor del ejército.

Los Indios.

Como no hay ministro de la guerra, escusamos insertar la filipica con que el *Ferro-Carril* publica los siguientes documentos:

Córdoba, Octubre 9 de 1867.

Al Sr. Ministro General de Gobierno.

Por las notas que adjunto á V. S. originales, se impondrá de que el 5 del corriente ha tenido lugar una invasion de los SALVAGES de la pampa en el departamento «Union» de esta Provincia, cuyos resultados los hallará consignados en dichas notas—lo que se servirá poner en conocimiento de S. E. el señor Gobernador.

Dios guarde á P. S.

José V. Lopez:

Departamento de Gobierno—

Córdoba, Octubre 12 de 1867.

Con la nota acordada pásense en cópia legalizadas con los partes adjuntos, al Exmo. señor Ministro de Guerra de la República, publiquese y archivese.

BOUQUET.

El Comandante General Accidental de los Departamentos de Sud Este.

Villa Nueva, Octubre 7 de 1867.

Al Sr. Inspector General de G. N. de la Provincia Coronel D. José V. Lopez.

Adjunto remito á V. E. para su conocimiento y á fin de que se sirva elevarlo al de S. S. el Sr Gobernador de la Provincia, el parte orijinal que pasa el Comandante Accidental del Departamento Union, avisando á esta Comandancia General de la invasion de indios que tuvo lugar en aquel Departamento el dia 5 del corriente. Lamentando por ella no solo el saqueo de una tropa y arreos de hacienda que han hecho los indios sino la de cautivos que se llevan.

Con tal motivo tengo el honor de saludar á V. E. con mi alta consideracion y estima.

Dios guarde á V. E.

Fulgencio Linch.

Comandante Accidental del—Fraile Muerto.

Octubre 6 de 1867.

Al Sr. Camandante General, D. Desiderio Burgos.

Pongo en su conocimiento que ayer como á las cinco de la tarde han invadido los indios por el lugar del Lobaton, saqueando una tropa, llevan la boyada de dicha tropa, hacienda de yegua, toda la que han encontrado, y de Lobaton llevan cautivas tres mujeres y un chico; los indios han andado hasta una legua del Saladillo abajo hasta estos momentos no se sabe el rumbo que han tomado. Esta noticia se sabe por un parte que ha pasado el juez del Saladillo al juez de Alzada de este punto, habiendo llegado aqui este parte hoy á las dos de la mañana.

Tambien digo á vd. que el comandante del Saladillo, no se ha hallado ayer en el Saladillo, ha andado corriendo al Sud con algunos hombres, pero en el acto le han hecho chasque del Saladillo avisándole la novedad para que no vaya á ser sorprendido. Es cuanto tengo que poner en su conocimiento para los fines convinientes.

Dios guarde á vd.

Timoteo Rodriguez.

Independencia del Poder Judicial.

Rosario, Octubre 15 de 1867.

Al señor Juez de 1.° Instancia en lo Criminal de esta ciudad, doctor don Fernando F. Allende.

Hace algunos meses que se cometen asesinatos en esta ciudad y Departamentos, y á pesar de que casi todos los criminales han sido capturados y puestos á disposicion del Juzgado del Crimen, esta Gefatura no conoce hasta hoy la pena que se haya aplicado á los reos.

Entre las causas de la repeticion de los delitos que se cometen, se encuentra sin duda la impunidad con que por la accion demasiado morosa de la justicia, cuentan los malhechores.

No es mi ánimo dirijir una inculpacion á V. S. por que no me consta que sea ese Tribunal donde se paralizan las causas criminales, pero á fin de hacer conocer al Exmo. Gobierno de la Provincia, de que tribunal pende esa inesplicable demora en sentenciar y terminar las causas, pido á V. S. se sirva manifestarme cuales son las causas falladas por V. S. en los últimos cinco meses del año y la fecha en que recayó la sentencia.

Dios guarde á V. S.

MARTIN RUIZ MORENO.

Rosario, Octubre 18 de 1867.

A *el Sr. Gefe Politico de esta ciudad y Departamento D. D. Martin Ruiz Moreno.*

He recibido la apreciable nota de S. S. fecha 15 del corriente en la que se sirve pedirme imforme sobre las causas criminales falladas por este Juzgado en los últimos cinco meses de este año y la fecha en que recayó la sentencia, para hacer conocer al Exmo Gobierno de la provincia de que tribunal pende la demora en sentenciar las causas.

Cumpliendo con lo pedido por SS. adjunto una relacion de las causas falladas por este Juzgado en los cinco últimos meses del corriente año, y la fecha en que han sido elevadas en apelacion ante el Superior Tribunal de Justicia, donde actualmente permanecen sin haber sido devueltas.

Debo tambien hacer presente á SS. que en este tiempo, se han resuelto varias causas que se han seguido á instancia de parte, en que unos se han conformado con la sentencia y otros han apelado.

Tambien se han pronunciado varios autos de sobresimientos en algunos procesos, por haber sido destinados los encausados, por órden Suprema, al ejército de operaciones contra el Paraguay, y creo por esto innecesario hacer relacion á SS. por ser causas terminadas y devueltas por el Superior.

Con tal motivo me es grato saludar á SS. con las particulares consideraciones de mi aprecio y respeto.

Dios guarde á SS.

Fernando F. Allende.

Cuadrillas municipales.

Los jornales de los que trabajan en las calles han ascendido durante la última semana, á 15,289 pesos.

Esos peones trabajan tanto en la compostura y reparacion de las calles empedradas, como en las de las que no lo están.

La Hermana Marta.

Ayer fueron conducidos al Cementerio del Norte los restos mortales de esta Hermana de Caridad, en medio de un numeroso cortejo, compuesto de personas de lo mas selecto de nuestra sociedad.

La Sociedad de Beneficencia y la Municipalidad tenian en él sus representantes, como el cuerpo de practicantes de medicina al servicio del Hospital de Hombres.

Algunos de estos, el Dr. Loureiro médico interino del establecimiento, el Sr. Estrada y otros, pronunciaron discursos al depositarse los restos.

En todos ellos se hicieron merecidos elogios de las virtudes que adornaban á la finada.

Lance singular.

Dias pasados cayó en un pozo de los que adornan el camino de la costa, una de las carretas que lo recorren.

Cuando el conductor se ocupaba de desabinco en salir del mal paso se le presentó uno de los recaudadores del piaje que se cobra con la obligacion detenerlo en buen estado, exijiéndole el pago de la cuota correspondiente.

Resistia aquel el pago como era natural, alegando que se le cobraba un servicio que se hallaba muy lejos de haber recibido, y como el cobrador no se diera por entendido de ello é insistiese en que le hiciera el pago, no, trató de convencerlo, aplicándole uno de los picanasos destinados á exitar el ardor de los bueyes, con lo que aquel se dió por satisfecho.

Llamamos sobre este hecho, cuya verdad consta á muchas personas, la atencion del Gobierno de la Provincia.

Si el camino se encuentra en tal estado, no hay razon para que continúe cobrándose peaje por transitarlo.

Ferro-carril del Sud.

Comparad el resultado de la esplotacion de esta via firrea durante la última semana con la igual del año anterior, se notan los siguientes aumentos:

Pasajeros 1736 con un producido de	2001
Encomiendas	320
Caja	2051
Total del aumento en el producido general	4875

Jornales.

Los de los peones encargados del servicio del alumbrado de aceite han ascendido á la suma de 4295 ps.

Esa cantidad corresponde á solo la semana última.

Curioso.

Hay una disposicion municipal que prohibe que los acompañamientos fúnebres sean compuestos de mas de cuatro carruajes.

Como es sabido, la autoridad encargada de hacer cumplir esas disposiciones es la policia.

Pues bien, el cortejo de la hermana de caridad que fué sepultada ayer, se componia de un número considerable de carruajes, y lo que es mas singular, los mismos agentes de la Policia, eran los encargados de dar direccion á dicho cortejo, que se hallaba en condiciones que infringian las disposiciones cuyo cumplimiento están encargados de vigilar.

Cosas de la tierra!

Belgrano.

Segun informes que tenemos, de cuya exactitud no podemos responder, pues no nos constan muchos de los hechos, este pueblo no solo no adelanta en la parte que depende de su autoridad, sino que retrocede desde algun tiempo atras.

Nos dicen que animales sueltos pasean y recorren libremente sus calles, que se hallan en mal estado, no obstante estar contratada su conservacion por ocho mil pesos mensuales.

La obra del nuevo templo se halla paralizada desde hace mucho tiempo, por falta de fondos en la Municipalidad, cuyas rentas se dicen que en otros años han alcanzado á cuatroscientos mil pesos anuales.

En una palabra, la autoridad del partido nada ha hecho, se asegura, en el sentido de realizar las mejoras materiales que el partido, especialmente el pueblo reclama.

Llamamos sobre el particular la atencion del Gobierno.

Si nuestros informes son exactos, los males á que ellos hacen referencia, no han de ser reparados con elevar á aquel pueblo á la categoria de ciudad, como se ha solicitado.

Si ellos son tan notorios, como se asegura, tratándose de un *pueblo*, ¿qué justicia no habria en enrostrarlos á las autoridades

una ciudad, y pedirles como lo hacemos, que si existen le pongan un pronto remedio? Es lo menos que tienen derecho á esperar los que con su dinero han dado á esa localidad el valor y la importancia que en la actualidad tiene.

Espectáculos

Para esta noche se anuncian los siguientes: En Colon, la ópera *Lucia*, en que tanto se distingue la señora Lablache.

En la victoria el drama de D. Ventura de la Vega, arreglado del francès: «La campanilla y las memorias del diablo,» y la petipieza «Un animal raro.»

Córdoba.

¿AL FIN?

Dice el *Nacional*.

Al fin parece que aquella desgraciada Provincia va á entrar en buen camino.

He aqui los sucesos referidos por cartas de personas que nos merecen completo crédito, de fecha 20 á la noche y 21 á las nueve de la mañana.

La situacion se habia hecho tan tirante y amenazadora para Luque, desde que faltó el General Conesa, no pudiendo resistir la voluntad de tres ó cuatro mil ciudadanos, manifestada de una manera imponente, que ne noche del 20 renunció el Ministro Bouquet, y el dia 21 á las doce debia renunciar aquel el Gobierno que usurpó el 14 de Julio de 1866. Este hecho debia realizarse indefectiblemente, por que no era posible otra transaccion.

El partido liberal de esa provincia iba á entrar en posesion de los destinos de ella, sin sangre y sin escándalo. ¡Gracias al Cielo! Que Dios dé juicio al Gobierno que va á seguir.

Lejislatura Provincial.

La cámara de D. D. se reune mañana á las 1 y media de la tarde, con el mismo órden de la citacion anterior.

Secretaria, Otubre 27 de 1867.

Soberbia bárbara.

No tiene igual la soberbia del negro Teodoro, emperador de Abisinia, contra el cual prepara la Inglaterra una espedicion.

Entre otras respuestas de que se desprende el mas insensato orgullo, citase la que al clero de la ciudad de Axoun al recibirle en corporacion cuando hizo su entrada triunfal:

He celebrado un pacto con Dios. El me ha prometido no descender á la tierra para perseguirme, y yo no subir al cielo para combatirle.»

Mercado del Plata.

El comisario encargado de este, ha hecho presente varias de las mas notables infracciones que del reglamento del mismo, se cometen desde tiempo atrás.

Entre otras se enumeran las siguientes, á que la autoridad correspondiente debe poner pronto remedio.

Obstruccion de las calles de entrada de carros y bestias, por casillas de madera, que obliga á sus conductores á hacer la carga en las calles laterales esteriores á ... quedan llenas de desperdicios, que apestan de una manera perjudicial la salubridad pública.

La ostruccion es aumentada por los volantes, cuyos residuos son recogidos á hora oportuna, pero cuyos dueños con... alli hasta el dia siguiente, embiándolos en lonas ó lienzos preparados de antemano hasta el dia siguiente, en que son ofrecidos en venta al público, sabe Dios en que ...

La efectividad de la disposicion sometiendo los Mercados á la vijilancia diaria de un inspector y las del reglamento del de que ocupamos, hacian cesar estos abusos que no deben consentirse, especialmente cuando se trata, como en la época presente, de mantener á la Ciudad en las mejores condiciones higiénicas posibles.

Incendio.

Anoche se declaró uno, á eso de las ..., en una tapiceria situada en la calle de ... núm. 137.

Fue sofocado en el acto con el concurso del ..., sin desgracia personal alguna y con pérdidas que no esceden de cuatro ...

Se desconoce aun la causa que dió origen al siniestro.

Comisionado.

La Asociacion Filantrópica ha nombrado ... en la Ciudad de Corrientes, al Dr. D. V. Pampin.

El principal encargo es determinar y pedir los medicamentos y demás articulos que hagan falta en los hospitales de nuestro ..., establecidos en aquella Ciudad, para que le sean remitidos oportunamente.

Catedral al Norte.

La noche de mañana á las seis y media se reunirán los vecinos de esta parroquia en las habitaciones del cura de la misma para ... las personas que deben componer la comision Filantrópica.

Recomendámosles la asistencia, á fin de que esta convocatoria tenga el resultado que las anteriores—ninguno.

Carta de Santiago.

... pusieron en cuarentena la noticia ..., pueden leer, despues de los de Córdoba, la siguiente carta de ...

Santiago 14 de Octubre.

Un chasque de Salta se sabe que entró á esa ciudad donde estuvo diez horas con fuerza de ochocientos hombres, y el General Navarro le persignió no le ... tiempo para robar, habiendo defendido algunos mozos decentes hasta que lo hizo desalojar el pueblo y tomó parte de Jujuy ó de Boliva Pueden ... tranquilos los salteños.

Escribo muy de prisa para aprovechar ... de un chasque.

El General Conesa.

Llegado ya á esta ciudad con procedencia del interior.

Se dice que á va ser nombrado Ministro de Guerra y Marina.

Despues de la aprobacion que el Gobierno ... dió á su conducta como comisionado en Córdoba, ese nombramiento si ... aceptado es cuando ¡menos lógico.

Nombramientos.

Se anuncia que en estos dias debe aparecer el decreto nombrando varios Cónsules y ... cónsules en algunos puntos del estran...

... sucede habrán perdido sus apuestas ... creian que S. E. el de las Relaciones Esteriores era capaz ó estaba dispuesto ... de *la crisálida* de otra manera que ... luz una nueva edicion de parto del ...

... nosotros sean ó no exactas los rumores, nos es completamente indiferente.

Lo que queremos es que la virginal Exe... deje de estar *cojitabunda*.

... queda para el Paraguay y no para el ... de uno de los Gobiernos aliados en la guerra al déspota que lo opri-

CRÓNICA DE POLICIA

... la campaña—Antes de ayer tuvo ... en el departamento una mujer ... de 45 años de edad remitida por el ... crimen del departamento del centro ... cicion del superior tribunal de jus... á la cárcel pública.

... —Dos prójimos arjentinos se toma... pelea á mano armada antes de ayer á ..., resultando uno de ellos levemente ...

... hendido en infraganti delito, fueron ... dos á la casa central hasta instruirse ... comisario repectivo la indagacion correspondiente.

... de rapiña—Existe en la jaula ... un ave de rapiña apestillado por el ... rio de la seccion 15, que en la mañana ... antes de ayer subtrajo la cantidad de ... mil pesos del cajon de un mostra...

... mencionada suma fué recojida y de ... á su dueño.

... menor—Ha sido constituida en ... á pedimento y á disposicion del de... de menores.

... teros—Dos perillanes estrajeron an... de un almacen una caja de aceite ... do inmediatamente de tomar las de vi...

... seguidos por el dueño de la casa fue-

ron alcanzados con el auxilio de los serenos y remitidos á la jaula policial.

Otros presos—A mas de los mencionados entraron uno por alterar el órden dando gritos desconpasados en la calle, y otro por uso de armas prohibidas.

Incendio—De ocho a nueve de la noche de antes de ayer se pronunció un incendio en una tapiceria de la calle de Belgrano.

Pocos momentos despues se logró sofocarlo con el auxilio de muchos vecinos.

Las pérdidas ocasionadas se avalúan por un dueño en cuatro á cinco mil pesos.

Se ignora el orígen del fuego.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

Frutos del pais—Entraron ayer los siguientes:

6 de Junio, 32 carretas con 80 abs. papas 60 arrobas habas, 28 carradas leña, 150 atados id, 24 pesos id, y 400 mazos paja española.

Por el tren, 216 vigas del chaco, 21000 atados leña, y 184 abs. papas.

11 de Setiembre, 8 canastos con 6 docenas cueros lanares, 1766 abs. lana, y 15 fanegas maiz.

Por el tren, 34 cueros vacunos, 978 docenas lanares, 3127 arrobas lana, 13 id cerda, 14 id grasa, 580 id sebo y 342 fanegas maiz.

Entrada general—Desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde tuvieron entrada en el Departamento los individuos siguientes:

Argentinos	5
Brasileros	1
Portugueses	1
Bolivianos	1
Españoles	3
Total	11

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Octubre 26 de 1867.

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	39,000
Primer precio al contado	52 5/8	
Siguientes		
Sabado 2 de Noviembre		
Varios plazos	52 5/8 á 53	
Ultimo al contado	52 5/8	

FRUTOS.

500	cueros vacunos campo	124	pda.
400	id id id	125	id
300	id id id	126	id
200	doc. es. lans. libre de desecho	110 140	doc
150	id id al barrer	75 90	id
80	id id matadero al peso	2 1 rs	lib
800	arb. lana nueva	52 61	ar.

GRANOS.

70	fanegas maiz en espiga	125	fga
100	id id desgranado	118	id

Montevideo, Octubre 25 de 1867.

Muy Sr. mio:

No hemos tenido casi transacciones en plaza á causa de haber empezado temprano á llover, aun que lentamente, hasta el momento de cerrar mi carta.

He aqui la nota de los pocos negocios que tuvieron lugar.

1000 cajones kerosene americano marca Devocse á precios reservados y puedo asegurar abajo de cuatro reales en depósito.

Por "Fermina» de Barcelona.

30 pipas vino tinto marca "Ruis» 42 ps 40 despachado.

Por centro de exportacion de Valencia.

50 pipas vinos y 40 bordalesas vino tinto marca Panmandrese á 41ps 50 cent los 128 galones, 40 cueros vacunos secos á 54ps 40 idem.

Por el cargamento de harina llegado ultimamente de Valparaiso, consignado á los Sres. Rocha Faria y Ca. ban ofrecifo 7ps fts pero no quiso aceptarlos.

Me consta ha habido varios detalles de harina de esa misma procedencia para los molineros á 1ps 10 depósito.

Se trata de colocar un cargamento de Hamburgo que ha recibido estos dias la casa de Stok.

El Correspon sal.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Balin, 210 bolsas café.
Llavallol é hijo, 160 barriles aceitunas 55 cajones aceite.
Ramires, 149 barricas azucar blanca.
Lanoche y ca., 50 id id refinapa.
Basarte y hijo, 200 bolsas fariña.
Lesperon, y ca., 25 cajones quezos 300 barricas azucar refinada.
Autz, 130 bolsas arroz de la India.
Tudor, 10 cajones quesos ingleses.
Oshee, 436 tercios yerba.
Becqué hnos.; 400 cajones mostaza francesa.
Fascie, 44 id azucar blanca 10 id id terciada
Degiovarni 7 b arrioas quesos pamesanos.
Hiriart, 2 cajones aceite de olivo, salchichon jamones.
Nouguier, 20 bolsas azucar refinada.
Madero 360 bolsas azucar refinada.
Begley, 50 barricas cerveza blanca inglesa.
Brener hnos., 7 cajones cigarros alemanes.
Lenz, 60000 cigarros alemanes.
Auning Hntz, 50 frasqueras ginebra fina 40 cajones champagne.
Devoto hno, 15 cajones vino imitacion madera.
Bonneron y ca., 2 id vasos.
Modet, 8 cajones vino burdeos fino.
Belgrano, 6 canastos loza comun surtida.

MARITIMA

Entradas—Dia 26.

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Uruguay id id Villa del Salto.
Hosario id americano Regulator.

Salidas—Dia 26.

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.
Montevideo id id Villa del Salta.
Corrientes id inglés Jaguareti.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

CONCIERTO

Por la Sociedad Filantrópica de Buenos Aires

A BENEFICIO DE

la comisioo de Socorros

El Martes 29 de Octubre de 1867.

NOTA—Las localidades se venderán en la boleteria de Colon desde el Lunes á medio dia.—Precios: Tertulias 50 ps. Lunetas 20 ps. Entrada general 20 ps. Entrada á la cazuela 10 ps.

OTRA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Para el Domingo 27 Octubre 1867.

La hermosa ópera del maestro Donizetti.

LUCIA

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

FHUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Martes 27 del corriente

Da. MARIA GONZALEZ

A beneficio de la atriz

1° Sinfonia.

2° La chistosisima comedia en 3 actos y en prosa, arreglada al teatro español por el inmortal literato argentino D. Ventura de la Vega, titulada:

El héroe por fuerza

Dirijida por el 1r actor cómico D. Luis Cubas. Tomando parte en su desempeño la 1ra actriz Da. Rita Carbajo y las principales partes de la compañia.

3° La linda peti-pieza.

¡LA MOSQUITA MUERTA!

Los protagonistas están á cargo de la 1a actriz Da. Rita Cabarjo y del Sr. Cuabs la direcci ou del último.

Es mi deber hacer pública la galanteria de le 1a actriz Da. Rita Carbajo, la cual toma partr en la comedia y pieza por deferencia particulaa hácia mi.

La funcion que he elegido ha merecido en anteriores ocasiones el beneplacito del público Bonaerense; complacer á este son mis únicas aspiraciones.

A las 8 en punto M. G.

OTRA

Para el Domingo 27 Octubre 1867

Siempre dispuesta la empresa á variar continuamente los espectáculos, ha dispuesto para este dia la interesante comedia en 3 actos, arreglada del francés por el inmortal D. Ventura de la Vega, titulada:

La campanilla y las memorias del Diablo

Obra que en todos los teatros ha hecho época

Titulos de los actos.

1° La tempestad, 2° El robo, 3° El testamento.

Dirijida por el señor Delgado, acompañando en su ejecucion todos los artistas de la compañia.

Dando fin con la graciosa peti-pieza nueva.

UN ANIMAL RARO

Dirijida por el señor Cubas.

A las 7 ½.

NOTA—El Martes próximo á beneficio de la señora María Gonzalez "El héroe por fuerza"

Teatro de Recreo

Grandioso espectáculo

El Domingo 27 se pondrá en escena la gran comedia de magia titulada:

Urganda la desconocida ó el mágico poder de una bruja

Funcion de gran maquinaria con ricas comparsas de baile.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Tienda y merceria del Parque.

Calle Corrientes esquina de Libertad.

Se han recibido los siguientes articulos, ricos sacos de gró para, señora bien adornados á 250 300 y 350 ps uno id id id para niña á 150 y 180 ps uno, rico gró negro de cerca de una vara de ancho 40 ps vara id superior calidad á 48 ps vara, pequin negro fino á 30 y 35 ps vara id de colores á 25 ps vara, genero de seda de bastones á 24 ps vara, lindas rotondas punto de seda negras á 350 ps una id id de lana á 200 ps uno, pañuelos de chantelli á 180 y 220 ps uno triangulos de punto, á 60 80 y 150 ps uno esclavinas de punto á 30 40 y 50 ps una zuavas de id 40 ps una, uso domestico doble ancho á 7 8 ps vara bramante fino á 80 70 y 60 ps una pieza, lienzo tabla y tablon á 80 ps pieza, 70 60 y 50 ps pieza, género para vestido 4 4 6 7 y 8 ps vara id baston de seda 10 ps vara, rico género de hilo doble ancho para sabanas á 28 ps vara buena clase de grano de oro á 10 ps vara y la pieza de 13 varas en 120 ps. rico merino negro frances á 16 18 20 22 24 26 28 y 30 ps vara muselina negra francesa á 16 y 15 ps vara y otros articulos no se detallan y se venderan muy baratos.

p3 o27

Fotografia y pintura

159—Calle Florida—159

Entre Cuyo y Corrientes

Participo á mis amigos y al respectable público que abrire mi oficina el primero del mes entrante, las personas que deseen ver desde ahora algunos trabajos pueden pasar por la casa del Sr. Fusoni Hnos y del Sr. Franchischelli que me han obsequiado prestándose á exibir mis trabajos.

p3 o27.

A las familias—Quier salen al campo. Se les vende riquisima yerba paraguaya por bulto en el unico depósito calle Belgrano núm 73.

p6 o27.

Retratos

En tarjeta á 50 ps la docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras núm 5

p3 o27

A las familias Quieran salvarse del cólera se alquila se vende ó se cambia por otra aquí ó por ovejas una preciosa casita en "Moreno», situada en un paraje inmejorable. Su precio es baratisimo y para tratar de 8 á 11 y 3 á 6 de la tarde calle Moreno 321. Nota se previene á las personas que antes no encontraron al dueño por estar enfermo que hoy á dicha hora hay una persona encargada para dar razon.

p3 o27.

Teneduria de libros En 10 ó 15 lecciones con garantia se enseña practicamente por un método propio breve y facil que es el resumen de todos los métodos conocidos y por conocer. Los muchos discipulos que han aprendido por él, y que actualmente llevan libros en casas respectables son la mayor prueba ¿Cuantos comerciantes han perdido su fama, su fortuna y hasta su honor, por no saber la Teneduria de Libros?—Instituto Comercial calle Moreno 321 para tratar de 8 á 11 del dia y de 3 á 6 de la tarde.

Nota—Tambien se dan lecciones á domicilio y se proporcionan colocaciones á los dicipulos que ya están aptos.

p3 o27

Al comercio

El abajo firmado previene al comercio que ha comprado la casa de negocio del Sr. D. Augusto Posset calle de la Florida núm 21 y que pasado el termino de tres dias desde la fecha no atendorá ningunos reclamos—Buenos Aires, Octubre 26 de 1867.

p3 o27. Fanny Beanfart.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps.

Adolfo Alexander

o27 p3. Calle de las Artes No. 37.

RETRATOS

Superiores, á precios reducidos, se sacan en tiempo nublado tan perfectos como cuando hay sol, en la Fotografia del Plata.

249—Calle de Cuyo—249

p3 o27

Diligencia para Quilmes

La Esperanza

Administracion calle de Potosi núm. 269.

Se pone en conocimiento del público que desde el Domingo próximo las salidas de Buenos Aires será á las 8 de la mañana y de Dolores para esta á las 4 de la tarde.

El empresario.—

p8 o26 Gavino Risso.

FERRO-CARRIL DEL SUD

TRABAJO DE LA SEMANA CONCLUIDA

Correspondiente 20 de Octubre

	Semana de 1866		de 1867
Número de pasajeros	5635		7371
Producto por pasajeros	78997	ps.	92010
Id id encomiendas	5227	"	8952
Id id Carga	73283 2	"	92995 2
Total	155207 3	ps.	201957 2

Aumento de pasajeros

La Administracion.

Se ha mudado La tienda de Adolfo Casal de la calle Victoria núms. 190 y 192, á la misma calle núm. 115.

p3 o27

Puente y camino

del Paso de Morales sobre el Rio de las Conchas en el partido de Moron

Se llama á propuestas para la construccion de este puente asi como para la ejecucion de un camino de 15 cuadras; deberán ser presentadas bajo pliego cerrado y se abrirán el 15 del mes de Noviembre próximo ante los interesados. Para ver los planos y recibir los informes sobre las obras proyectadas, dirigirse al secretario de la comision Sr. D. Adolfo Sourdeaux en Moron calle Belgrano.

p10 o27

Para Corrientes

Y puertos intermedios

Vapor Italiano «Venezia» saldrá el Mártes 29 del presente, recibe carga y pasageros.

Pasages

San Nicolás	patacones	8.
Rosario	"	12
Paraná	"	20
La Paz	"	28
Esquina	"	32
Goya	"	38
Bella Vista	"	42
Corrientes	"	48

Proa mitad del precio

Para mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.

p3 o27 Rivadavia 41.

Agencia de loterias Comisiones y conchavos, calle Rivadavia, Mercado Lorea núm. 18.

Los abajo firmados avisan á sus relaciones y al público en general, que se han establecido á los objetos indicados, y que servirán á sus favorecedores con la mayor puntualidad.

Nota—Se venden y compran casas y terrenos y hay dinero para dar á interés sobre buenas fincas.

p3 o27 Enrique Acosta Cardoso.
Rufino Acosta Cardoo

Casa de poco precio Y muy buena—Hoy Domingo 27 á las 4 ½ en punto, se rematará esta casa, situada calle de Junin entre Charcas y Santa Fé, tiene 8 ¾ varas de frente por 65 de fondo, se venderá á la mas alta postura.

Esta venta es:

p1 o27 Por Carlos Ristorini.

Atencion á los almaceneros—Mañana Lunes tendrá lugar el remate de un variado surtido de articulos de almacen, en la calle Bolivar núm. 23, por:

p1 o37 Posadas y Ca.

Al comercio Desde la fecha queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de corretage, bajo la razon social Jolly y Terro.

Buenos Aires, 27 de Octubre 1867.

p3 o27 Jolly y Ferro

REMATES

Asencio Gomez.

De un buen terreno calle de Méjico entre las de Pozos y Sarandi.

El Domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará a la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Méjico á 77 varas de la calle de los Pozos para fuera, el que se cesignará por la bandera, compuesto de 17 1/2 varas de frente al norte por 52 1/2 de fondo al sud, terreno alto propio para edificar una buena casa, y queda entre buenos edificios.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

El Domingo 3 de Noviembre

De ocho manzanas y tres cuartas de otra en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el sud, campo conocido por propiedad de Doña Pilar Diaz de Mustapiche.

El Domingo 3 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un campo en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el Sud el que se designará por la bandera; puesto de ocho manzanas y tres cuartos de otra manzana: dichos campos quedan casi al centro de aquel pueblo, los que se venderán en manzanas ó fraciones al ... de los compradores.

El remate tendrá lugar en el mismo campo á la hora arriba indicada.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos Perú No. 37.

E. Irigoyen.

El 8 de Noviembre á las 3 de la tarde.

JUDICIAL.

De una casa central situada calle del Perú No. 247.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y de acuerdo con los interesados, se ha de rematar la casa arriba indicada, perteciente á la testamentaria de D. Juan Angel Goycolea y Da. Dolores Cardon, en terreno de 8 3/4 varas de frente por 58 de fondo, teniendo un pequeño martillo en su contra á las 17 1/2 varas de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 215,772 ps. Tiene 11 piezas y 1 altillo, cocina etc., aljibe, 3 patios embaldozados; los pisos de tabla angosta y las puertas con contramarcos; las maderas duras del Brasil. El buen estado y aseo de la casa es para habitarla sin hacer gasto alguno.

Por mas pormenores Bolivar núm. 93.

L. Avelino Diaz.

De una finca.

El martes 29 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, perteneciente á D. Juan Bellini, inmediata á la maestranza del ferro-carril en el 11 de Setiembre con frente al norte calle sin nombre, entre la de Castelli y Paso, con 10 varas de frente por 29 de fondo, cercado de pared, 2 grandes ventanas al frente, piso de madera, construida con los mejores materiales, maderas duras, techos de baldozas, pozo de rica agua y demas oficinas, etc. etc. Su dueño lo vende por tener que ausentarse al campo.

POR EL MISMO.

El 1° de Noviembre, de 410 cuadras de tierras municipales en la Villa de Moron. Los detalles van en la seccion de avisos.

POR EL MISMO.

En Moron, de 48 solares de terrenos en el paraje mejor de esta Villa, calle de San Martin al sud, dos cuadras de la plaza principal, de órden de su dueño D. Federico Figueras, y á la mas alta postura.

El Domingo 3 de Noviembre á las 11 en punto, se han de rematar dos manzanas de terrenos divididos del modo siguiente:

Detalle de los terrenos.

Con frente á la calle General San Martin.				Con frente á una calle sin nombre.			
1	13 vs. f'te	por 50	f'do	6	17 1/2 vs. f'te	67 1/2	f'do
2	13 "	" 50	"	7	17 1/2 "	" 67 1/2	"
3	13 "	" 50	"	18	17 "	" 65	"
4	13 "	" 50	"	19	17 "	" 65	"
5	15 1/2 "	" 50	"	30	14 1/6 "	" 67 1/2	"
13	13 "	" 50	"	31	14 1/6 "	" 67 1/6	"
14	13 "	" 50	"	42	14 1/7 "	" 65	"
15	13 "	" 50	"	43	14 1/7 "	" 65	"
16	13 "	" 50	"				
17	13 "	" 50	"				

Con frente á la calle General Belgrano.				Con frente á la calle 25 de Mayo.			
25	13	varas por	50	32	18	varas por	50
26	13	id	50	33	13	id	50
27	13	id	50	34	13	id	50
28	13	id	50	35	13	id	50
29	13 1/2	id	50	36	15 1/2	id	50
37	13	id	50	44	13	id	50
38	13	id	50	45	13	id	50
39	13	id	50	46	13	id	50
40	13	id	50	47	13	id	50
41	13	id	50	48	13	id	50
8	13	id	50				
9	13	id	50				
10	13	id	50				
11	13	id	50				
12	13 1/2	id	50				
20	13	id	50				
21	13	id	50				
22	13	id	50				
23	13	id	50				
24	13	id	50				

Las condiciones son una tercera parte al contado, y el restante á un año de plazo sin interes; entre dichos terrenos existe la ventaja de encontrarse en la calle mas principal y mas comercial como lo es la calle del General San Martin en Moron y General Belgrano camo igualmente recomendables vecindades al rededor; el punto será designado por la bandera de remate; en el mismo terreno es admitido que el comprador tome los lotes que guste á la conclusion del remate; se obsequiará á los favorecedores con un almuerzo de carne con cuero y demas; los planos existen en casa frente á la estacion, casa de mirador, y por mas detalles calle de la Pied núm. 393 en Buenos Aires.

POR EL MISMO.

Particularmente se venden en Moron y Buenos Aires varias fincas y terrenos, en el ejido y pueblo con precios sumante bajos, y se dá dinero sobre hipoteca desde 25 mil hasta 500 mil pesos. En Moron frente á la estacion casa de mirador al martillero Diaz, y en Buenos Aires Piedad núm. 393, y se reciben órdenes para venta de fincas.

POR EL MISMO.

De una chacra situada en el partido de Moron, á una y cuarta legua del pueblo al norte, perteneciente á D. Domingo Prades, inmediato á la del Sr. D. Juan Castex.

El lunes 11 de Noviembre á las 12 en punto, habrá carruajes en la plaza de la estacion para transportar á los interesados á dicha chacra, compuesta de una area de 235 varas de frente de norte á sud y 3206 varas de fondo, contigua á la del Sr. Puyos, cuartel 4° tiene 32 mil durazños frutales, como 1500 paraisos, alamos, membrillos y otras frutas, y 5 cuadras de maizal, 5 habitaciones de material techo de paja, bajo de zanjeado y con buenos pastos. Esta venta será al mejor precio y dinero de contado, entregando sus titulos libres de todo gravamen, su posicion es inmejorable; los titulos se hallan en poder del martillero calle Piedad núm. 393, y en Moron frente á la estacion, casa de mirador por si necesitan otros pormenores.

Pedro I. Lopez.

De una linda casa de campo en Barracas al Sud, dos cuadras antes de llegar á la iglesia, calle real, donde estará la bandera.

El domingo 3 de Noviembre á las en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

Una casa edificada á la moderna con 13 varas de frente por 70 de fondo, con 6 piezas, 4 de azotea y 2 techos de zinc, cocina, letrina y pozo de rica agua, toda la tiranteria de urunday. Se advierte que está toda cercada de pared, y que la hora será infalible.

Por mas pormenores, Recoba Nueva núm. 98.

Esteban Hnos. y Ca.

Por cuenta de casas introductoras.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El lunes 28 de Octubre á las 12 en punto, empezará el remate a los plazos y condiciones de costumbre, de un grande y variado surtido de mercancias de estacion, cuyo detalle estará á la vista en el acto del remate.

Carlos Ristorini.

De una buena casita con mucho terreno, situada calle Junin entre Charcas y Santa Fé, linda por el costado norte con una casa del Sr. Castellanos.

El domingo 27 de Octubre á las 4 1/2 en punto, se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contodo dicha casa. Tiene 8 3/4 varas de frente por 65, el edificio se compone de una sala con 2 hermosas ventanas y otra pieza de azotea, cocina pozo, cercada de pared, etc. Se venderá á las 4 1/2.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Moron.

De 16 lotes de terrenos bien situados, de la estacion dos cuadras para el sud, y de la plaza una cuadra en direccion al pueblo de Buenos Aires.

El domingo 27 de Octubre á las 3 en punto dará principio el remate inmediatamente despues de haber llegado á Moron el tren que sale de Buenos Aires á las 2 y llegar allí á las 3, se rematarán los siguientes lotes:

10 lotes con 10 varas de frente por 50 de fondo.
4 id id 10 id id 50 id.
1 esquina 10 id id 50 id.
1 12 id id 50 id.

POR EL MISMO.

De dos campos de lo mejor para ovejas, situados en el partido de Moron, en el punto denominado Cañada de la Paja, distante 3 1/2 leguas de Moron camino de Lobos, campos flor, conocidos por del Sr. D. Juan Zenon Chaves.

El remate se efectuará en Moron en el punto donde esté colocada la bandera del rematador, que lo será en los anteriores lotes de terrenos situados á una cuadra de la plaza.

El domingo 27 do Octubre á las 3 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos campos, cuya estension es como sigue:

Lote núm. 1. Este campo tiene 1500 varas frente por 4500 de fondo, tiene 3 puestos con ranchos; este campo es lo mejor que se conoce en todo el partido de Moron, tiene de cabecera un arroyo de aguada permanente.

Lote núm. 2. Este lindo campo tiene 1485 varas de frente por 3750 de fondo, tiene 3 puestos de ranchos, y en todo el costado del campo corre el arroyo de la Cañada de la Paja.

Estos campos, lindan con el establecimiento de D. Juan Gil Diaz, Plomer, Zamudio, Correa y Da. Josefa Villamayor.

Por otros informes calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De un muy lindo terreno situado calle de Independencia núm. 350, entre San José y Lorea.

El Domingo 27 de Octubre á las 12 1/2 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura de dicho terreno cuya situacion puede llamarse central y es como sigue:

Tiene 17 varas de frente al norte por 50 ó mas de fondo, con ranchos de material, pared á la calle, pozo, árboles frútales, parrales, etc.

Nota. Las personas que sean interesadas en la compra de este lindo terreno, deben estar en él á las 12 1/2; no pudiendo estar allí á esa hora, es escusado que se incomoden en ir al remate.

Por mas informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa toda edificada en cal, á la mas alta postura, situada calle de Méjco núm. 496.

El jueves 31 de Octubre á las 5 en punto, se rematará dicha casa por tener que ausentarse su dueño para el campo:

Edificada á la moderna en 12 varas de frente por 53 de fondo, 4 lindisimas piezas de azotea, otra para criado y cocina, pozo de rica agua y otras comodidades.

Esta casa está edificada toda en cal y sin falta ninguna se venderá á quien mas ofrezca.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De un gran terreno de esquina propio para una casa de recreo ó para fábrica, situado esquina á las calles de San Juan y Saavedra, frente á una casa de altos blanqueada, y lindero con la quinta de los Sres. Casares.

El viernes 1° de Noviembre á las 4 1/2 en punto, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que por estar á 31 cuadras de la plaza Victoria es propio para alguna fábrica.

Este lindo terreno tiene 70 varas de frente al sud por 70 al oeste.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

Gran remate de terrenos.

9 manzanas de terrenos bien situados

La primera manzana de este á oeste, entre las calles de Sarandí y Rincon, y de norte á sud entre las calles de Pavon y Brasil, distante una cuadra de la plaza mercado 29 de Noviembre.

La segunda manzana entre las calles de Rincon y Pasco. La tercera entre Pasco y Pichincha. La cuarta entre Pichincha y Matheu. La quinta entre Matheu y Alberti. La sexta entre Alberti y Saavedra. La septima entre Saavedra y Misiones. La octava entre Misiones y Jujuí. La novena entre Jujuí y Catamarca; y todas estas manzanas están situadas de este á oeste, entre las calles de Pavon y Brasil.

El 1° de Noviembre de 1867 á la 1 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichas 9 manzanas de terrenos con mas un terreno situado esquina de Saavedra y Brasil.

Tasaciones. Las tasaciones de estas 9 manzanas, con mas un terreno situado esquina á las calles de Pavon y Brasil, una casa antigua, un rancho de material y los árboles, el todo está tasado en 815,187 ps. m[c].

Tasaciones por lotes. La manzana núm. 1 con el terreno esquina á las calles Pavon y Brasil, con un rancho de material en el núm. 1, algunos árboles frutales etc. está tasado 135 000 pesos y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes que son 90,000 pesos.

La manzana núm. 2 tasada en 90,000, las dos terceras partes son 60,000.

La manzana núm. 3 igual tasacion.

La manzana núm. 4 incluso una casa de 4 piezas, pozo de balde, muchos árboles frutales, parrales, dos grandes pinos, tasada en 150,000 pesos, las dos terceras partes son 100,000 pesos.

La manzana núm. 5 tasada en 90,000 pesos, las dos terceras partes son 60,000 pesos.

La manzana núm. 6 igual tasacion.

La manzana núm. 7 tasada en 75,000 pesos, las dos terceras partes son 50,000.

La manzana núm. 8 tasada en 45,000 pesos, las dos terceras partes son 30,000 pesos.

La manzana núm. 9 igual tasacion.

Nota. Estes importantes terrenos están situados á una cuadra del mercado 29 de Noviembre y á poca distancia del mercado del Sud Constitucion y de la Estacion del Ferro-carril del Sud; son propios para barracas, fábricas, para casas de campo, y son de mucho porvenir.

La estension de cada manzana está indicada con exactitud en los planos, cuya mensura mandada practicar por el Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha sido efectuada por el agrimensor D. Pedro J. Lezama; la delineacion de las calles y amojonamientos por D. Eduardo B. Tailor, y todos estos trabajos han sido aprobados por el Presidente del Departamento Topográfico D. Saturnino Salas, todo lo que consta de escrituras, como asi mismo las tasaciones y planos, las que están depositadas en el escritorio del rematador Carlos Ristorini calle Tacuarí núm. 53.

Atencion. Los planos litografiados se repartirán gratis en el mismo escritorio calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno con ranchos, situado calle del Comercio núm. 340 entre Salta y Santiago del Estero, perteneciente á los menores Adriana y Floro Ponce; por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 3 de Noviembre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura dicho terreno cuya situacion es muy buena, y linda con edificios nuevos.

El terreno se compone de 11 metros 692 milimetros, igual á 13 1/2 varas de frente al norte, y 43 metros 300 milimetros, igual á 50 varas de fondo al sud, y se halla edificado en él un rancho de material, otro id viejo, varios árboles, pozo de balde, pared á la calle y vereda: tasado en 32,000 pesos mjc.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

José E. Blanco.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se rematará el domingo 17 de Noviembre á la una de la tarde, 3 casas situadas en la calle de Buen Orden entre Brasil y Caseros, señaladas con los núms. 699, 701, 705. Esta última hace esquina á la calle de Caseros, tasada la 1a en la cantidad de 90,990 ps. 60 cents. mjc, la 2a en 88,410 ps. 60 cents. mjc y la 3a en 85,585 ps. 28 cents. mjc, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Fernandez de Lampan.

Domingo Cedeyra.

De una casa calle del Callao núm. 164 entre las de Charcas y Santa Fé.

El domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará al contado y á la mas alta postura, la casa calle del Callao núm. 164 entre las de Charcas y Santa Fé: su terreno de 15 varas de frente al sud por 30 de fondo al oeste con 4 hermosas piezas de material y techos de maderas duras, cocina, pozo de balde y todo lo necesario, y el todo cercado de pared. Esta casa está situada en uno de los parajes mas pintorescos de Buenos-Aires, en la misma acera del Sr. Dubley; los que quieran emplear bien su dinero se les presenta una brillante oportunidad. Por mas datos, San Martin 32.

Posadas y Ca.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 28 del corriente á las 11 1/2 en punto, se dará principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, de un surtido variado de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Vino frances en bordalesas, cerveza inglesa marca Bass, Victoria y Tennent en barricas y cajones, kerosene marca brillante, arroz muy bueno libre de averia, azucar refinada, jamon ingles, queso gruyer, id flandes, ostras, sardinas, conservas alimenticias, dulce de guayabá, chocolate, sal fina, miel de caña, ginebra holandesa marca ancla, pasas de higo, vino frances en cajones, vino jerez legitimo en barriles de 2 y 4 arrobas, id en cajones, vino alicante, id borgoñe, coñac en barriles muy fino, id Robin, id Martell, id dos leones, café en grano, vermouth, ajenjo, bitter, ciruelas secas en tarros, coñac Tomson, vino oporto en cajones y barriles, garbanzos, vino seco, grasa de chancho y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 29 del corriente á las 11 1/2 en punto, se procederá á la venta á la mas alta postura y al contado, de un surtido de articulos del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:

Lienzos varias marcas, bramante id, zaraza para vestido, id de camisa, id de luto, percal, yaconas, coleta negra y plomo, lienzo de hilo, id asargado, cotin de hilo, listado americano, madapolan, toallas de hilo, uso domestico de uno y dos anchos, camisas vistas de hilo, id medio hilo, brin, gambrona, casimires en cortes, id en piezas, pañuelos de algodon, id cochinilla, camiseta de listado de hilo, id brin, camisas zaraza, sombreros de paja, id castor, mantas vicuña, id algodon, ponchos id, cojinillos, trajes de brin para hombres y niños, fleco para calzoncillos, género para vestido, barelle, tacones de seda, medias para hombre, señora y niños, cortas y largas, pañuelos de hilo, id seda, id moaré, pequin, merino, lustrina, orleans, pañuelos de verano para señora, mantitas guipiur, velitos id, corses, miriñaques, botines, cinturones, enaguas, calzoncillos de hilo y madapolan, camisetas punto, calzones y camisas de señora, cuellos y puños bordados, peinetas carey, peine de bufalo, botones para camisa, aritos, sortijas, jabon de olor, pomada, aceite, agua florida, id colonia, alquileres, horquillas, abanicos, sombrillas, pantallas, paraguas, portamonedas, bolsitas para escuela y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

José Marquez.

De un magnifico terreno situado en la calle larga de la Recoleta pasando las 5 esquinas.

El domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno, compuesto de 10 varas de frente por 75 de fondo, calle empedrada y de mucho porvenir.

Atencion los que quieran edificar una buena casa para negocio.

Por mas pormenores Cuyo 113.

Pablo Escalante.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará una quinta en San José de Flores, calle de Belgrano como á 3 cuadras de la Estacion, formando esquina al norte frente á la quinta conocida por de D. Tomas Coquet, constando el terreno de dicha quinta de 3 manzanas mas ó menos, todo sembrado de alfalfa, alguna arboleda y todo bajo zanjeado y cerco. Esta venta se hará por órden terminante de su dueña al mas alto precio y dinero de contado, cuyo detalle es como sigue: 4 piezas 2 teja de media agua y 2 de techo de paja y material, cocina, pozo de balde, etc. etc.

El terreno forma un poligono irregular con la estension siguiente: 1°, 104 metros 57 cents. al S. E que linda calle en medio con la quinta de D. Carlos Baldora; 2°, 237 metros 8 cents. al N. E que linda calle en medio con la quinta de Coquet; 3°, 157 metros 18 cents al N. E. con linda zanja y cerco con D. Juan Elias Fernandez; 4°, 114 metros 69 cents al S. y E. lindando estos cuatro lados zanja y cerco en medio con la quinta de D. Pedro Rosas y Belgrano y la Sra. de Lugones.

Esta propiedad se recomienda á los que quieran hacerse de ella por poco dinero, siendo tan cómoda por ser tan aproximada á la ciudad como lo es Flores, y propia para salir á tomar campo en la presente estacion.

Thomas Gowland.

JUDICIAL.

En la calle real de la Boca, donde estará la bandera de remate.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto se ha de rematar á dinero de contado, la casilla con 12 piezas perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Virgilio, compuesto el terreno de 16 metros 62 cents. de frente con 23 metros 8 cents. de fondo, tasada en todos los ramos en ps. 37,552 30 cents. mjc.

El remate se hará admitiendo ofertas que pasen de las dos terceras partes de la tasacion ps. 25,034 mjc. Los interesados que gusten imponerse de la tasacion y demas pormenores pueden ocurrir á casa del rematador calle Defensa 114.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle Defensa núm. 114.

El martes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 petacas tabaco tucumano, 20 fardos id de Bahía, 50 rollos id negro del Brasil, 20 id pichua, 50 cajones tabaco americano, 10 tercios yerba paraguaya, 50 id argentina, 50 id misionera, 50 barricas id argentina, 10 cajones id en paquetes de 5 y de 1 libra, 50 bolsas arroz, 100 cajones almidon americano, 500 id pasas de higo de Nápoles, 20 bolsas café en grano, 50 id fariña, 20 sacos nueces, 20 cajones queso de Holanda, 10 id cigarros hamburgueses, 100 id dátiles, 100 id kerosene, 500 damajuanas anis de 1 galon, 100 id ginebra 50 frasqueras id, 20 cascos coñac frances, 100 cajones id varias marcas, 25 balas papel, 20 cajones ostras en tarros grandes y chicos, 5 id jamones ingleses, 20 cuñetes manteca, 20 pipas caña, 20 id vino carlon, 50 bordalesas vino frances, 10 canastos champagne, vino jerez, id St. Julien, velas de estearina, vasos, dulce membrillo, naipes, tazas, encurtidos, café molido, pimienta id y muchos otros articulos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Lanus hnos.

Continuacion.

Calle Bolivar núm. 79, para liquidar el negocio.

El miercoles 30 del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, continuará el remate de todo el variado surtido de dicha casa que por falta de tiempo no se realizó en el anterior:

Un variado surtido de té negro fino de los mejores que hay en plaza, id perla, café en grano, kerosene, guayaba en latas, canela, cerveza inglesa, papel de estraza, vino bardeos en medias botellas, almidon americano, clavo de olor, grasa de puerco en latas de 10 libras, sardinas y otros articulos.

En seguida: 800 bolsas harina, 250 piezas estera blanca y de color de 4, 5 y 6 cuartas, 50 petacas tabaco tucumano, 50 cajones id americano marca Smith.

Bence y Puig.

JUDICIAL.

De una finca calle de Méjico No. 333.

Por orden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Jacinto Cárdenas, el domingo 3 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, se procederá á vender en remate público la finca arriba designada, ubicada en la calle de Méjico No. 333, y pertenece á la testamentaria de Da. Ramona Fernandez.

Dicha finca consta de nueve varas de frente al Sur, y cuarenta varas de frente al Norte disminuyendo por el costado Este, hasta quedar en su fondo reducido á siete y tres cuartas varas; cuya tasacion en sus diferentes ramos asciende á 79509 ps. 3 rls. mjc.

Se previene que el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera; y no se admitirá postura alguna que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que es de 53,006 ps. 3 rls. mjc.

Por otros detalles puede ocurrirse á la oficina de D. Eduardo Munilla, donde el escribano Piñeiro pondrá las tasaciones á la vista.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De dos fincas calle de Junin núms. 32 y 36.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, el Domingo 10 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á vender en remate público las fincas arriba designadas, ubicadas en la calle de Junin núms. 32 y 36, y pertenecen á la testamentaria de Da. Ramona Fernandez.

Dichas fincas constan cada una de 7 varas de frente al este y 17 varas de fondo al oeste, cuyas tasaciones en sus diferentes ramos ascienden: la casa núm. 32 á 33,025 ps. 1 r. mjc, y la casa núm. 36 á 33,302 ps. 1 r. mjc.

Se previene que el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera, y no se admitirá postura alguna que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que es, en la casa núm. 32, de 22,016 ps. 6 rs. mjc, y en la casa núm. 36, de 22,201 ps. 2 rs. mjc.

Por otros detalles puede ocurrirse á la oficina de D. Eduardo Munilla, donde el escribano Piñeiro pondrá las tasaciones á la vista.

Jacob y Ca.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

De 8 hermosisimos caballos de mérito.

El lunes 28 del corriente á las 12 en punto, se rematarán al contado y al mas alto precio 8 hermosisimos caballos todos de tirar al pecho, de varas y cadeneros.

2 caballos zainos negros una linda yunta para volanta por su hermosura acostumbrados á pesebre.

1 overo, 1 tordillo blanco, 1 sebruno, 1 picaso, 1 doradillo y un bayo amarillo, los que estarán á la vista el dia del remate desde las 8 de la mañana.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm 28.

El martes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un variado y lindo surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos de tapatse de media estacion, casimires varios clases de nuevos y variados gustos, generos para vestidos de variedad de clases, casimires en pieza para trajes, ricas zarazas para vestidos y camisas, yaconas frances en pieza, muselina para vestido en cortes, barelles, géneros para vestidos diferentes clases, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones ingleses, jergas pampas, sacos y pantalones de paño, pequin negro, alemanesco de hilo, casimir para trajes en piezas, id en cortes, brin de hilo blanco y plomo, cotonia para chaleco, camisas de todas clases, bramantes diferentes clases, lienzo id, género de hilo para sábanas doble ancho, coco, muselinas á cuadros, linó, cambray, madapolan frances uso doméstico ancho y angosto, cotin de hilo, id de algodon norte-americano, medias de diferentes clases, pañuelos de seda punzoes, id foulares, quitasoles, paraguas para sol, pañuelos de hilo para manos, id de algodon de diferentes clases, géneros para pantalon á cuadros y otras clases, sombreros de castor, id de paja de Chile y de Italia, tiras y festones bordados, casineta doble ancho, pana negra, merino y muselina de lana, lustrina, calzoncillos de hilo, id de madapolan, zarazas para colcha, id negras, coleta negra y plomo, camisetas de punto, toallas de hilo, manteles y servilletas de hilo, enaguas, princeta negra, cilecia de hilo, sombrillas, sombreritos adornados para niño, gorras para niño, puntillas, lona, arpillera, brin de Rusia, pañuelos de barelle, un surtido variado de abanicos pais de seda antiguel, de hueso y de coco, portamonedas de gusto, corses, tul de seda negro y blanco, corbatas ricas de seda, pañuelos bordados de hilo, mantitas para la cabeza, camisas para señora, un surtido variado de merceria fina, 1 cajon botines para señora y niño de diferentes clases y otros muchos articulos.

Averias.

Por órden del Sr. Consul de Francia:

1 cajon conteniendo 20 docenas camisas medio hilo clase fina.

Antonio Zunini.

En su casa, calle Moreno 192.

De mueble, alhajas y otros objetos.

El martes 29 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los articulos arriba indicados cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico juego para antesala forrado en damasco verde compuesto de 1 sofá y 2 poltronas, 3 ricas camas cameras con colchones correspondientes, 1 id de 1 persona, 3 sofaes de caoba y crin, 2 roperos caoba, 3 lavatorios de id, 1 mesa para comedor de caoba sólida, 1 confidente forrado en reps punzó, 1 secretario caoba y roble, 60 sillas diferentes clases, 2 tocadores de caoba, 4 cómodas de id nuevas, 2 mesas para centro de sala, 1 piano perpendicular flamante, cuadros al oleo, id grabados, 2 espejos de cuerpo entero marco dorado, perchas de roble, vino jerez y oporto, cigarros habanos, cubiertos cabo de plata, id de realce, porcelana y loza para comedor, cristales, etc.

Alhajas. Anillos de oro con brillantes, rosetas y caravanas de id, cadenas para relojes largas y cortas medallones para retratos, relojes de oro, id de plata, 200 pares carabanas de última moda y otras que estarán á la vista.

1 mula para tiro.

POR EL MISMO.

Del almacen de comestibles y bebidas sito calle del Parque esquina Montevideo.

El lunes 28 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es el siguiente:

Yerba paraguaya, id misionera, id argentina, id paranaguá, un surtido general de loza piedra, id porcelana, té en paquetes, tabaco Bahia, id picado, id americano, ginebra marcas diferentes, café en grano, azucar remolacha, id pernambuco, coñac Martell y Robin, aceite kerosene, id de comer genoves, id frances, coñac en cascos, ciruelas, sardinas, un surtido de fideos, quesos de Holanda, un surtido de encurtidos y conservas, pasas de higo y de uva, nueces, castañas, porotos, garbanzos, un surtido de licores, aguardiente, caña, vino jerez, oporto, asti, frontiñan y burdeos, cigarros surtidos, sal fina y gruesa, naipes, bolsas, tazas doradas, pipas vino carlon, bordalesas id frances, fosforos, un gran surtido de cristales, fariña, balanza con pesas, romana y otros articulos que estarán á la vista.

Armazon, mostrador, quinqué á kerosene, restos de leña y carbon.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca á la moderna sita calle de Talcahuano núm. 242, entre las de Córdoba y Paraguay, calle empedrada.

El domingo 3 del entrante Noviembre á las 4 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, dicha finca edificada á la moderna en un terreno de 14 varas de frente al Este, por 26 de fondo, con ocho piezas á decir: 2 salas á la calle, dormitorios y comedor, umbrales de marmol, patios embaldozados, aljibe y pozo de balde, cocina y demas oficinas.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, pues se venderá infaliblemente.

NOTA—Por mas informes al rematador calle Moreno núm. 192.

Pedro Romero.

JUDICIAL.

De una casa formando esquina á las calle de Chacabuco y Cochabamba.

El Domingo 27 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, una buena casa formando esquina á las calles de Chacabuco y Cochabamba, perteneciente á la testamentaria de Da. Nemesia Martinez Dicha casa mide 20 1/2 varas de frente al norte por 26 1/4 de fondo que forma frente al este (los dos mejores frentes), tasada en la cantidad de 198,498 ps. mjc, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son 72,333 ps. Llamo la atencion de los especuladores á tan importante remate, pues esta casa á mas del mérito de ser esquina, y dispuesta para organizar, con poco gasto, tres casas, la esquina para vivir y tener negocio, y dos para reditúar. Alerta italianos!!

Esta casa comprende varias piezas en las tres reparticiones, tiranteria de urunday y rejas por ambos frentes, designada al norte (esquina Cochabamba) con los núms. 164, 166 y 168, y por el este (esquina Chacabuco) con los núms. 429, 431 y 433.

Nota. Los autos están radicados en la escribania de D. Bernabé Demaria, Bolivar 16.

POR EL MISMO.

Estraordinario remate de terrenos en Moron.

De varias manzanas pertenecientes al Sr. Larroch.

El Domingo 10 de Noviembre á las 11 en punto, dará principio el gran remate de muchas manzanas de terrenos del Sr. Larroch, ubicados entre la estacion del ferro-carril y el pintoresco paraje de la feria, localidad la mas elevada de dicho pueblo. La bandera se fijará en la calle de Santa Adelaida esquina de Rivadavia. Condiones de la venta: una cuarta parte al contado, las tres terceras partes á dos años de plazo sin interes; el que quiera descontar el todo, se le hará el del 1 p% mensual con arreglo á los dos años. Este remate único en su género en condiciones ventajosas y estar evidenciado ser Moron el paraje mas higiénico de la Provincia para veranear, puesto que ni el colera morbus ha podido asestar allí su negra guadaña, mientras hacia estragos en todos los pueblos de la costa; son sin mas comentario, un estímulo para que todos los padres de familia se apresuren á comprar en ese dia un terreno en el pintoresco y salubre pueblo de Moron.

Nota. Dichos terrenos se venderán desde grandes fracciones de una manzana hasta la disminucion de lotes de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, es decir al gusto y alcance de todas las fortunas.

Federico J. Miró.

De una casa central al norte, calle del Temple No 73 entre Maypú y Florida á 20 varas de esta última lindando con el Sr. Yakson, por liquidacion de una testamentería segun órden de su señor Albacea.

El domingo 27 de Octubre á la 1 en punto del dia se ha de vender en público remate á la mejor postura y sin restriccion alguna, la dicha y bien situada casa central calle del Temple No. 73, contigua la linda calle de Florida, edificada en terreno de 14 á 15 varas de frente con el fondo que resulte, cuyo edificio se compone de una gran sala y 3 piezas material y demas oficinas y se puede dividir en 2 casas para renta y aun hacer altos, la posicion es inmejorable por estar situada en un paraje lleno de familias respetables y como hay presicion de venderla sin falta pedimos la puntualidad á la hora señalada, titulos de lo mejor.

Para mas pormenores Maypú No. 107.

Martiniano Bonorino.

De un terreno situado en la calle de Garay, de la esquina de la del Buen Orden á un cuarto de cuadra para el rio.

El Domingo 27 del corriente de 1 á 2 de la tarde, se rematará á la mejor postura por órden de su dueño á dinero de contado, un terreno valdio con 18 varas de frente al norte y 23 1/2 de fondo al sud; esta situado en la calle Garay á un cuarto de cuadra de la calle Buen Orden para el rio, contigua á la esquina, y está á una cuadra del mercado constitucion, está cercado de pared por los dos costados y por el fondo y el frente no lo está.

Es un buen terreno para depósitos por estar en la aproximacion del mercado del sud.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Un surtido general de zarazas varias clases, sombreros paja de Chile, id de Italia y de castor, brillantina de colores, coleta negra y plomo, paño negro, casimires para pantalones, gambronas, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, colchas de algodon, pañuelos de hilo para manos, id de seda, corses, medias largas crudas, id de señora, id cortas crudas para hombre, id de niño, género de hilo para sábanas, bramante de hilo, listado, cotin, liezzo gris, bolsas, lonas, arpilleras, cotin de hilo doble ancho, id id mezcla, zaraza de colcha, id de luto, bramantes varias clases, lienzos anchos finos y otras clases, id asargados, coco blanco, camisas pechera hilo, id montecristo, calzoncillos de lienzo, camisetas de merino, linó, brin blanco y plomo, id asargado, pantalones de brin plomo y de colores, pellones ingleses, tiras bordadas, sacos de brin y de lustrina, trajes de niño, retinas, camisas de señora, ponchos vicuña y de algodon, mantas id id muselinas, toallas, crinolina y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres C. T. Getting y Ca. calle Defensa núm. 66.

Continuará

El martes 29 del corriente, á la hora de costumbre, continuará el remate del variado y abundante surtido de efectos, que principió el jueves, quedando una gran cantidad de efectos que por falta de tiempo no se han podido proponer.

Manuel A. Castro.

De muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. Nicacia Romero.

Por órden judicial.

El miercoles 30 del corriente á las 11, en la calle de San José núm. 113, se rematará al contado lo siguiente:—12 sillas de haya y esterilla, 1 sofá de caoba muy usado, 1 mesa de id antigua, 1 cómoda de cedro id, 1 mesita de luz con mármol, 1 otomana de caoba con colchones y cortinado, 2 floreritos de porcelana, 2 lámparas, 1 marquesa de pino con colchones, 1 alacena pequeña, 1 tocador id, 1 espejo id, 1 alfombra, 1 id de ventana, 2 cortinas de puertas, 2 cuadros, 4 sortijas de oro, 2 prendedores de id con topacios—Las Mil y una Noche, ropa de señora, algunos útiles de mesa y de cocina, 1 catre, 2 baules pequeños, etc. etc.

POR EL MISMO.

De la finca de altos calle de Rivadavia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Isabel Villarino.

Por mandato judicial se saca nuevamente á remate esta finca bajo la condicion de admitir ofertas que pasen de las dos terceras de la tasacion, para elevar la mayor á la aprobacion del Juzgado. Dicha finca consta de 23 metros 70 centimetros de frente al norte y á la calle de Rivadavia con los núms. 508 á 520, y 16 metros 2 centimetros de fondo al sud que es el frente que dá á la calle de San José con la cual forma esquina. La tasacion es de 399,262 ps. El remate tendrá lugar el jueves 31 del corriente á las 11.

Por otros informes ocúrrase á la esbribania del Sr. Iriarte donde se halla el espediente.

POR EL MISMO.

De una gran quinta proxima á la ciudad, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ramon Letamendi.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El lunes 4 de Noviembre á las 6 de la tarde se rematará al contado la espresada quinta situada como á diez cuadras de la ciudad en la prolongacion de la calle de Méjico, lindando con D. Martiniano Pasos, Da. Andrea Candelaria, con la Sra. Bejarano y con los hornos que fueron de la testamentaria. Se compone de 4 cuadras cuadradas cubiertas de árboles frutales, 6 piezas de material, cocina, pozo etc. La tasacion es de 280,951 ps., no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes de ella.

Por otros informes ocúrrase á la escribania de los Sres. Mendez y Granados donde se halla el espediente.

POR EL MISMO.

De una finca central perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Marsden. Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El sábado 16 de Noviembre á las 6 1/2 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de las Piedras núm. 202 Consta de 8 3/4 varas de frente al oeste por 35 de fondo, 6 piezas, pozo y oficinas necesarias. La tasacion es de 101,003 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes, que son 67,336 ps., en cuya cantidad seria tirada, pues que gana 800 pesos de alquiler y está perfectamente situada. Por cualquier informe ocúrrase á la escribania del Sr. Urtubei, donde se halla el espediente.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Géneros para vestidos varias clases, bramantes, lienzos, zarazas, cocos, percales, uso doméstico madapolan, ponchos vicuña, id de algodon, mantas imitacion pampas, jergas inglesas, id bajeras, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia para hombres y niños, camisas de hilo, id medio hilo, id de montecristo, id de zaraza, id de listado, id de coco, id de zaraza y de cotin, zarazas, géneros para vestidos varias clases, percales, cocos blancos y de colores, brillantina, bramantes, cotin de algodon, camisetas de punto, id de franela, paraguas, sombrillas, pañuelos para rebozo varias clases, id para el cuello, camisas para señoras y niñas, pañuelos de seda de la India, id foulares, id de hilo, id de algodon blancos y de colores, id de cochinilla y de yerbas, gorras de cambray, embutidos, tiras bordadas, horquillas, corses, miriñaques, acero y cinta para id, agua de calonia, estractos, esencias, paño, sacos de casimir, id de paño, id de brin, pantalones id id, sacos de brin para hombres y niños, calzones para señora, mates con boquilla de plata, lustrina negra y de colores, gambronas pieles, merino, orleans, poples, mantas para la cabeza, corbatas, tul de seda, tapados para señoras y niñas, botones para puños y otros articulos.

POR EL MISMO.

Para los almaceneros.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El martes 29 del coriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion los siguientes efectos:

Una partida de 251 damajuanas ginebra doble de 1 galon, 224 cajones cominillo, 203 damajuanas ginebra doble de 3/4 galones, 15 cajones snaps marca Udfs, 00 id champagne, 35 bolsas café en grano de buena clase, una partida de porcelana surtida que se compone de jarras, palanganas, soperas, fuentes, tazas, platos, etc.

Por órden del Sr. Administracor de R. N.

3 barricas tierra romana.

POR EL MISMO.

De 27 caballos comprados en el establecimiento del Sr. Don Casto Saenz Valiente, denominado Rincon de Lopez, por órden del Sr. D. Ignacio Botet.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 30 del corriente á las 3 de la tarde, se rematarán al contado y al mejor precio 27 hermosos caballos, siendo parte de ellos mestizos de frisones:

1 yunta de mestizos de frisones, caballos fuertes para trabajo, yuntas de oscuros como para volanta, 1 yunta de zainos mestizos de frisones fuertes para trabajo, 3 yuntas de picazos como para volanta, 2 rosillos de paseo, 5 colorados malacaras de frenos mansos, 1 tordillo de paseo, 11 id gateado manso para id.

A los aficionados les recomendamos los buenos caballos que rematamos el miercoles 30; tenemos informes que vienen animales muy buenos.

POR EL MISMO.

De 20 caballos mansos, sanos y gordos.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 31 del corriente á las 3 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichos 20 caballos, todos elios de freno.

1 colorado malacara, 1 doradillo id, 1 ruano overo, 1 alazan, 1 zaino osco, 1 moro overo, 1 colorado, 1 malacara gargantillo, 1 overo castaño, 1 pangaré gateado, 1 rosado overo, 1 oscuro, 1 zaino y 7 de varios pelos.

El jueves 31 á las 3 de la tarde rematamos estos lindos caballos que recomendamos á los aficionados.

Manuel Benza y Ca.

En venta particular con 4 años de contrata, se vende un almacen con muy poco capital en uno de los mejores parajes y que gana muy poco de alquiler; su dueño lo vende por no poderlo atender. Por mas informes Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

45 barricas azucar refinada, 50 bolsas arroz, 60 cajones fideos de Génova, 200 balas papel, 95 arrobas grasa de cerdo, 185 cajones coñac frances fino, 450 gruesas fosforos, 50 bolsas garbanzos, 20 tercios yerba argentina superior, 86 cajones vermouth Tora, 50 barricas cerveza inglesa Tennent, 100 canastos champan, 50 cajones vino jerez fino, 28 id pitos genoveses, 150 id aceite de rivera superior, 150 id bitter superior, 78 bolsas nueces frescas, 50 bolsas alpiste, 120 cajones vino burdeos, 80 id pasas de higo, 40 cuarterolas vino seco, 20 quesos gruyer, 40 barricas yerba argentina, 60 cajones ajenjo, 70 bolsas harina.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien corresponda se venderán los siguientes articulos:

62 bordalesas vino superior frances y de las mejores marcas, 36 barriles coñac frances fino, 150 cajones id Martell legitimo garantido, 80 id ciruelas en tarros de vidrio, 35 id coñac Robin legitimo, 40 bolsas café en grano y otros articulos que estarán á la vista.

En seguida unos restos de almacen que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de la Piedad núm 758 entre Andes y Ombú.

El martes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Lozas, cristales surtidos, vino embotellado varias marcas, ajenjo, vermouth, ginebra en frasquera, id en damajuana, coñac fino en botellas y en barriles, pasas de uva, id de higo, nueces, almendras, velas de estearina, id de molde, id de baño, grasa, arroz, aceite de rivera, id embotellado, ciruelas en tarros, coñac Martell legitimo, vino seco, id frances, id carlon, papel de estraza surtido, id de hilo, fideos de Génova en cajones, cerveza inglesa, yerba argentina en barricas superior, azucar refinada, id habana, fósforos de cera conservas, encurtidos, mostaza francesa é inglesa, café en garbanzos y otra infinidad de articulos que no se detallan por su larga estension.

En seguida armazon, mostrador, vidrieras, balanza, 1 id americana de 2000 libras y demas útiles del negocio, leña y carbon.

Balbin y Plowes.

Esclusivamente por cuenta de una casa inglesa.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El martes 29 y miercoles 30 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido general de mercancias inglesas cuyo pormenor se detalla:

Zarazas finas para vestidos y camisas, id de luto, muselinas en cortes y en piezas, listado, cotin, lienzo gris, id azul, lienzo tabla, tablon y fino, lona, arpillera, brin blanco, id plomo, id para entretela y de Rusia, camisas de medio hilo, id de algodon, medias blancas, id crudas, coco blanco, muselina de la India, id de cuadros y de motita, lustrina negra y de colores, géneros para vestidos, pañuelos de algodon pintados, id de seda para manos, pellones, jergas, mantas, ponchos de algodon, percales blancos y de colores, linó, cambray, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para para pantalones, brillantina blanca y de colores, bretañas, cilecias, género de hilo para sábanas, creguela, pañuelos de rebozo, alemanesco, toallas de hilo, coleta negra y plomo, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Para los barraqueros.

Una gran partida de lonas y arpilleras que se venderán a las 2 1/2 de la tarde del martes, y en caso de no realizarse toda en ese dia, continuará la venta el miercoles á la misma hora.

Ignacio Fonticelli.

JUDICIAL.

El domingo 17 de Noviembre se ha de rematar sin falta alguna la muy productiva casa calle del Parque núm. 450 formando esquina á la de Montevideo núm. 168 al 172, edificada en terreno compuesto de 6 varas de frente al norte por la calle del Parque y 60 fondo á la de Montevideo, dividida en dos casas independientes, á saber: la 1a forma esquina á la calle del Parque núm. 450, y la de Montevideo núms. 170 y 172, con una cómoda esquina, trastienda y una pieza mas,

natio, cocina y letrina, tres puertas grandes á la calle y un gran parral; la 2a tiene 3 hermosas piezas, ventanas, cocina, letrina y pozo de rica agua, un grandisimo parral y otros arboles frutales de distintas clases; el edificio está bien construido y las maderas son duras: la venta es por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas y las propiedades pertenecen á la testamentaria de Da. Francisca Dodero, tasado todo por la cantidad de 104,222 ps. 4 rs. mjc, advirtiendo que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 69,481 ps. 6 rs. mjc.

El alquiler que dá actualmente es el de 900 ps. mjc.

Para ver las tasaciones y demas informes ocurran á la oficina de D. José V. Cabral, escribano Gonzales.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles, loza y comestibles.

El lunes 28 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de los articulos arriba indicados, cuyo pormenor es el siguiente:

1 rica cama de bronce con colchones elásticos etc., 1 id id de fierro con pabellon, 1 catre ingles de bronce, 1 id id de fierro, 1 cómoda con piedra marmol, 4 lavatorios de jacarandá con espejo, 1 tocador de afeitarse, 3 cómodas de caoba sin piedra, 3 marquesas de caoba cameras, 1 aparador de cedro, sillones de mimbre, sillitas de id para niños, 1 rico ropero de espejo, mesas de comedor, id de noche, sillas de caoba, id imitacion mesitas de sala papié maché, 1 id del centro con piedra marmol, sillones de tijeras, balijas para viaje, sillas de montar varias clases para hombres, id para señoras, id completas para varones colchadas, id para ambos sexos colchadas de mucho gusto, 1 licorera fina, lamparas de kerosene, perchas mecánicas, 1 piano para estudio, sofaes de crin, id de marroquin, confidentes de id, juegos de bandejas finas, esteras de la India, cuadros, aparadores de pino, banquitos de doblar con respaldo y sin él, costureros de caoba, mesitas de luz redondas y cuadradas, 1 prensa de copiar cartas, mesas de escritorio, 1 estante para libros de escritorio, sillitas altas de esterilla para niños etc. etc.

En seguida un armazon y mostrador, 1 cocina mecánica, como 50 docenas platos de loza piedra, vino de Oporto en barriles, id embotellado, muchos articulos de almacen, coñac en cajones, palmatorias candeleros, etc. etc.

Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas de caoba forrado de crin y una cama camera de caoba con colchon elástico.

Una cabra lechera con cria de dos, macho y hembra.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa num. 74.

De efectos de tienda y mercreia.

El miercoles 30 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Géneros de estacion de muchas clases para vestidos, pañuelos de espumilla bordados, chales de verano, sombreros de paja varias clases, id para niños, género de seda para vestidos, pequin negro de seda, zarazas varias marcas, bramantes, lienzos, madapolanes, cotines, coletas, lienzo azul, orleans, casimires de verano en piezas y en cortes, uso doméstico, fajas de seda, pellones de hilo, jergas inglesas, mantas, ponchos vicuñas, id de algodon, camisas de percal de colores, id de zarazas, id de medio hilo, id algodon blancas, un surtido de medias para hombres, señoras y niños, corbatas de seda, id para señoras, paraguas para el sol, sombrillas de seda, paraguas de id, abanicos varias clases, espejos surtidos, costureros, acordiones, tijeras y cortaplumas, trajes completos de verano, pantalones de brin, chalecos, sacos, pañuelos espumilla, miriñaques surtidos, corses, puños, peines, seda negra, id surtido de colores, hilo de sastre, id para zapateros, agua florida, id de colonia, estractos, redecillas, botines para hombres, señoras y niños, sombreros de castor surtidos, id para niños, tiras bordadas, peinetas de carey, id imitacion, linoes, cocos de la India, alpargatas, zapatillas, arpilleras, piques blancos, brines plomos y blaucos, gorritos de bautismo, trencillas, cintas de seda, pañuelos de mano de seda, id blancos de hilo, id algodon pintados, velitos y otros muchos efectos.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle del Perú núm. 83.

El martes 29 y miercoles 30 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, y por cuenta de varias manzanas, se venderá el surtido que se detalla á continuacion:

Zarazas varias marcas, percales franceses, gustos modernos, id luto, id medio id, muselinas de colores, blancas á cuadros, de motita, id bordada, yaconas, un variado surtido de géneros para vestidos gustos modernos, bramantes muchas marcas, lienzos, id asargado, id azul, id gris, listado, cotin de algodon, id de hilo, casimires para pantalon, id en cortes, id en piezas, paños negros, id azules, casimir id rico clase, pañuelos de rebozo varias clases, id medio id, id para manos de hilo blancos, id id guarda de color, id de luto, id de luto id de algodon, id cochinilla, sombreros de paja de Italia, id chilenos armados y sin armar, id castor de colores, id negros, género de hilo para sábanas, id de algodon, madapolan, uso doméstico, camisas de hilo, id medio id, id algodon, calzoncillos lienzo, id madapolan, id de hilo, corbatas varias clases, medias larga, id cortas crudas para hombre, id para señora, id para niños, ponchos de vicuña, id de algodon, id alemanes, mantas labradas, id lisas, id vicuñas de novedad, sacos de brin, pantalones id, id gambrona, id casimir, cojinillos ingleses, id tucumanos.

Averias. Por cuenta de Seguros: 4 cajones zapatillas, 4 id botones vidrio.

POR EL MISMO.

De órden judicial.

En el pueblo de San Martin.

El domingo 10 de Noviembre á la una y media de la tarde, se procederá á la venta de los terrenos pertenecientes al concurso de D. Anselmo Garcia y Garcia, cuya estencion y limites se designan en los croquis que acompañan los carteles.

La venta será al contado, en lotes al gusto de los compradores, debiendo exeder las ofertas de las terceras partes de la tasacion que es muy moderada.

En la estacion San Martin habrá carruages para conducir gratis á los interesados al puesto del remate, los que deberán hallarse en dicha estacion en el tren que llega á las once y cuarenta minutos de la mañana y serán conducidos igualmente al regreso.

Por mas pormenores ocurrir á casa de los rematadores, calle del Perú No. 83.

POR EL MISMO.

Muy importante para los capitalistas.

De las muy valiosas fincas pertenecientes á los herederos del finado D. J. M. Reguerra, situados en la calle de la Florida, señalada la 1a con el No. 150 y la 2a con el No. 152.

El jueves 31 de Octubre á las dos en punto de la tarde, se venderán á la mejor oferta y dinero de contado, las espresadas casas conteniendo ambas para numerosas familias por el gran numero de sus piezas y estencion de sus patios etc. siendo inmejorables por la localidad. Los interesados pueden ocurrir por los pormenores que gusten á la casa de los rematadores calle del Perú No. 83, ó á la No. 11 de la misma calle.

Dalmiro Castex y Ca.

Importante. ¡¡De un terreno!!

En el mismo pueblo de San Fernando, á una cuadra de la Estacion del ferro-carril al E.

¡Al mas alto precio!!

El domingo 27 del corriente á las 11 y 5 minutos, despues de llegado el tren, donde será punto de reunion la misma Estacion, al mas alto precio y dinero de contado, venta terminante.

Componiéndose de 16 2/3 varas de frente por 50 varas de fondo. Hermoso terreno, alto y en un punto dominante que se presta para un lindo edificio.

Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 98.

POR EL MISMO.

De una casita, calle de Corrientes, al lado de la esquina de la de Larrea.

El domingo 27 del corriente á la una del dia y demas condiciones, perteneciente que fué al concurso de Pedro Harispe, con 10 varas de frente por 40 varas de fondo, 5 piezas de material casi nueva.

Por mas pormenores calle de San Martin núm. 98.

POR EL MISMO.

De 6 lotes de terrenos en la calle de Larrea, entre Corrientes y Parque, frente á la maestranza del ferrocarril del oeste, pertenecientes al concurso de Harispe.

El domingo 27 del corriente á la una en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar los siguientes lotes:

Lote núm. 1. Con 7 metros 68 c. de frente calle del Parque formando esquina por 44 ms. 37 c. de fondo á la calle de Larrea.
" " 2. 11 metros de frente á la de Larrea por 62 metros 30 c. de fondo.
" " 3. 11 metros id id por 62 metros 30 c. de fondo.
" " 4. 11 metros id id por 62 metros 30 c. de fondo.
" " 5 y 6. 11 metres id id por 55 metros de fondo.

Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 98.

POR EL MISMO.

De una casa en el pueblo de San Fernando, en la misma plaza.

El domingo 27 del corriente á la una del dia, dinero de contado se ha de rematar sin falta alguna por órden de sus herederos, una casa componiéndose de 17 1/2 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este con 3 piezas de material con techos de paja, cocina, pozo, parras, etc. lindando con la esquina á la plaza con D. Mariano Peralta.

La tasacion es de ps. 45,000 mjc. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son ps. 30,000 mjc.

Por mas pormenores San Martin núm. 98.

POR EL MISMO.

De un terreno en San Fernando calle 11 de Setiembre á tres cuadras de la plaza para el E.

El domingo 27 del corriente á las 12 en punto. Este terreno se compone del modo siguiente: 13 1/3 varas de frente por 50 de fondo. Se previene que está tasado en 13,550 ps. y que no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes.

POR EL MISMO.

Del menaje de la casa habitacion calle de Santiago del Estero núm. 85—¡Importante!

El martes 29 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicha casa por órden de su dueña, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. Un juego de mimbre compuesto de 2 sofaes, 2 sillones y 6 sillas, 1 rico sofá de jacarandá forrado en damasco punzó de medallones, 6 sillas de la India doradas, 1 mesa id, 1 id chica, 1 rica rinconera de jacarandá cedro por dentro, 1 espejo grande, 1 silla para costura de damasco, 2 cortinas de tul bordadas con galerias, 1 rico costurero con incrustaciones de nacar, 2 papeleras de cuentas, 1 cuadro al oleo, 3 grabados chicos, alfombrado de tripe, adornos, etc.

Antesala. 1 juego de reps compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 1 rico ropero de jacarandá puerta de espejo, 1 espejo para vestirse con pies de caoba, 1 cómoda con tocador, cortinas, alfombrado, etc. etc.

Dormitorio. 1 rica cama de jacarandá con tapiz de damasco y una corona con su correspondiente cortinado con 2 colchones de lana y uno elástico ricamente tallada, 1 ropero de caoba cedro por dentro imitando un escritorio, 1 lavatorio de caoba piedra marmol tres cuerpos, 1 id chico, alfombrado, etc.

Comedor. 1 mesa como para 40 cubiertos apropósito para hotel, 1 rico aparador piedra marmol con espejo, 6 sillas asiento de esterilla alemanas, 1 ropero para cristales, cubiertos de marfil, tenedores de cristofle, cuchara, 1 juego de fuentes y platos porcelana dorada, botellas para vino, 3 bandejas, dulceras, fruteras, fuentes de cristal, copas para champagne, id para burdeos, id para agua y otras cosas pertenecientes á comedor.

Al mismo tiempo una porcion de alhajas pertenecientes á la misma familia y que se venderán al mejor precio: 1 rica pulcera de cadena de oro de 18 quilates, 1 id de 16 id, 1 cadena de relox corta oro de 18 id peso mas de onza y cuarta, 1 rica cruz, aros de brillantes con perlas, 1 id de aba, 1 rico pren

POR EL MISMO.

¡Atencion!

De un terreno en la calle de San José entre la de Pavon y Garay, á una cuadra del mercado Constitucion para el este.

El jueve 31 del corriente á las 12, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar dicho terreno por órden terminante de su dueño, siendo el paraje inmejorable para una barraca ó cualquier otro destino. Se compone del modo siguiente:

Con 20 varas de frente al este por 48 1/2 varas de fondo al oeste. La tasacion es de 3000 por vara con el fondo correspondiente, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que asciende á ps. 2000.

Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 98.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á Da. Cecilia Fernandez de Centeno, para que dentro del término de nueve dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su Señoria y por la oficina del que suscribe á efecto de ser notificada en un exhorto remitido por el Sr. Juez Nacional de la Seccion de Santa-Fé en una causa que contra dicha señora ha entablado el Procurador Fiscal de aquella Seccion sobre expropiacion de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Damaso Centeno, situado en la cañada de Gomez y comprendido en la zona cedida á la empresa del Ferro Carril Central Argentino, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 1867.

Juan Risso.

p9 o15 Escribano Nacional.

El Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Islas ha ordenado á solicitud de los señores Freyer hnos. y compañia se haga saber al comercio la solicitud que han deducido sobre el estravio de los titulos ó cupones de crédito público nacional bajo la série y números siguientes á saber: série A cien pesos dos titulos núms. 93 y 94, série B. 600 ps. dos titulos núms. 266 y 436, série D. 2600 ps. plata titulo núm. 395, formando todo un total de 4000 ps. plata de diez y siete en onza á fin de que no sean descontados en plaza por haberse prevenido judicialmente el estravio al señor Presidente de la oficina de crédito público nacional para que no sean abonados sin justificarse su propiedad Buenos Aires, Octubre 8 de 1867.

p15 o11 Ramon Garrido

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Ignacio Alvarez, y de los conyugnes D. Pablo José Escisa y Da. Celestina Alvarez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean conveniente.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1867.

Bolivar núm. 57 (altos)

p30 o17 Mariano B. Echenagucia.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, y en los dias 29, 30 y 31, del presente mes, se han de hacer almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia, de un terreno y ranchos perpeciente á Da. Constancia Anis, situada en esta ciudad calle de Potosi No. 548, cuartel 34, compuesto de 8 y 3/4 varas de frente por 70 de fondo, tasada en la cantidad de 23687$ m/c—Las personas que se interesen en él, pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias que se halla á cargo del qué suscribe y enterarse de la tasacion y demás pormenores. Previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes en que ha sido tasada—Buenos Aires, Octubre 16 de 1867.

p10 o18 Francisco Maria Ramiro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Pedro Biau presenten al síndico D. Antonio Devoto dentro del término de veinte dias los titulos justificativos de sus créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder tengan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez de Comercio Blaye como lo dispone el inciso 2° del articulo citado.

Buenos Aires Octubre 17 de 1867.

p10 o20 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á D. Santiago Aubri para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su Señoria por intermedio del Escribano que firma, á efecto de estar á derecho y contestar un traslado conferido en la demanda que sobre cobro de pesos él ha promovido á Don Jorge Carlos Meum, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1867.

p6 o20 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Sanchez, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que sean convenientes.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1867.

Mariano B. Echenagucia.

Bolivar núm. 57 (altos). p30 o25

AVISOS NO CUMPLIDOS

Ama de leche Se necesita una en la calle de Europa núm. 173 p3 o26

Dependiente Se necesita uno de trece á catorce años para tienda, se preferirá estrangero y con buenas recomendaciones en la calle Potosi 188. p3 o26

Mensagerias
Rosa del Sud

Administracion en Buenos Aires calle de Potosi núm. 269.

Diligencia para Chascomús y Dolores.

Orden de salida

De Buenos Aires, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13. 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

El Empresario.—

Antonio Artalumaga.

Terrenos Se venden los siguientes lotes en Montevideo.

Calle del Durazno entre las del Rio Negro y Queguay 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo.

Calle de Rio Negro entre la de Isla de Flores y Durazno otro lote de 12 1/2 varas de frente por 25 de fondo.

Calle de la Isla de Flores entre las del Rio Negro y Durazno otro lote de 12 1/2 varas de frente por 37 1/2 de fondo.

Dirijirse al escritorio de Jorge Payró calle de Cuyo núm. 178. Se previene que estos terrenos se venderán muy baratos. p3 o26

Piernas y brazos
Postizos

De goma y de todas clases, se hacen en el establecimiento ortopédico calle de Rivadavia 155, con gran rebaja en los precios y garantia del propietario que firma; por haberse recibido recien de Europa muchos materiales para esas obras como tambien para aparatos para enderezar os defectos de los niños, como miembro débil ó torcido, sumamente barato; hasta los hay de 100 ps. m/c. cada uno, y piernas de palo á 150 ps. m/c. cada una.

p2 o26 Francisco Bonino.

Se ofrece Para barraca, corralon y otros establecimientos un jóven estrangero que sabe hablar el español, ingles y aleman, da buenas recomendaciones, desea emplearse como capataz en este ramo.

Ofertas bajo cifra R. puede deponer en el Casino Nuevo San Martin 126. p3 o26

Vapor inglés City of Limerick Habiéndose concluido la descarga de este vapor y habiéndose depositado la carga en los depósitos de la Aduana, se previene á los consignatarios se sirvan mandarla revisar y mandar sus reclamos por escrito á los infrascritos dentro del término prescripto en el Código de Comercio art. 1246.

Buenos Aires, Octubre 25 1867.

Woodgate Hermanos.

Corredores Maritimos.

42 San Martin. p8 o26

Matemáticas El 1° de Noviembre se abre en el colegio de Santa Lucia, Cerrito 166, un nuevo curso de primer año de matemáticas para los que deseen rendir exámen á la Universidad en el mes de Marzo de 1868. p3 o26

Inglés y francés Un profesor que tiene algunas horas desocupadas, desea da lecciones de estos dos idiomas tan necesario para el comercio, Cerrito 166 ó Florida 41. p3 o26

Aviso de la Municipalidad—Se previene al público que desde la fecha no se inhumarán cadaveres en el Cementerio del Norte que no vayan acompañado del correspondiente certificado médico—Buenos Aires, Octubre 21 de 1867.

Juan B. Peña.

Presidente.

B. Llorente.

Secretario.

p5 o22.

Horas de ocio Rimas de J. E. Ciscerós, un tomo precio 40 ps. se vende en las principales librerias. p15 o33.

Se ofrece Un hombre para ocupar un puesto para dependiente en una casa de comercio por mayor ó registro, teniendo un poco de conocimiento en el ramo de tienda ó merceria calle Moreno 145, fonda Catalana darán razon. p3 o24

Se necesita—Una ama de leche sana y con buenas recomendaciones: ocúrrase á la calle San Martin núm 180. p3 o24.

Se venden—Unos galpones y casillas de madera techo de zinc para deshacerlas hasta fines de este mes.

El que necesite ocurra al corralon de maderas, calle Rivadavia y Azcuénaga, esquina.

p5 o24

60-MÉJICO-60
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

En este establecimiento de coches se hacen toda clase de transacciones.

Se venden carruajes nuevos de todas clases.

Se cambian carruages nuevos por usados y se compran siendo en buen estado.

Ser eciben carruages para vender en comision.

Contra el cólera Se vende una linda casa quinta en el pueblo de Belgrano á ½ cuadra de la Iglesia nueva, calle Rivadavia con 5 piezas material, árboles frutales, cocina y demas oficinas, cercada de pared la que se dará hoy barata por tener su dueño que partir para Europa pronto, para mas pormenores y tratar á la calle Maipú núm. 107. p3 o26

GRAN LOTERIA DE CORRIENTES

PREMIO MAYOR

Mil onzas de oro

En solo 7 millares

Se juega el 8 de Noviembre.

Tiene á más dos aproximaciones de 400 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.

Corrientes, Octubre 25 de 1867.

La Empresa.

ATENCION

El Domingo 27 á las 12 1/2 se rematará un lindo terreno calle Independencia núm. 359; tiene 17 varas de frente, por mas de 60 de fondo.

En Moron á las 3 se rematarán 16 lotes de terrenos distantes una cuadra de la plaza.

En seguida: se rematarán dos lindos terrenos de campo para ovejas. El pormenor de estos remates puede verse en la seccion correspondiente.—Estas ventas son por:

p2 o26 Carlos Ristorini.

ALTO DOURO
VINOS PORTUGUESES

83—Calle de Cangallo—83

En este acreditado depósito encuentran los verdaderos conocedores los superiores vinos Alto Douro. Oporto, Lisboa, Fiquera, Jerez, Madeira superfino, Madeira fina, Tenerife, Carcavellos Brucellas. Tenemos vinos que los vendemos de 15 ps m/c hasta 80 ps cada botella. Los vinos de 15 pesos garantimos su primera calidad y procedencia.

Tenemos tambien la legitima Caña de Pernambuco, Paraty y Laranjinha en botellas, á precios moderados.

Vinos franceses y licores finos—Podemos garantir las superiores calidades de los vinos y licores como sea: Bourgogne de 1864 St Estephe Pauillac, Chateau, Margeau, St Julien, Chateaus, Iguem, Pontel canet, Sauterie, Bittir Imperial, Absinthe, licores diferentes clases.

Dulces y otros articulos—Lo grande y variado surtido que tenemos de este articulo nos garante la certeza de que no hay otro igual. cajú. ananaz, limao relado, pera. durazno, marmelade Lisboa, guayada, té hyson, galletitas cernelas, chorizos Estremadure, pimentas del Brasil. porotos negros, camarones superiores, pescados en conserva de diferentes calidades, sardinas Portuguesas, ervilhas, salchichon de Lijon, jabon del Brasil, y muchos otros articulos imposible de enumerar.

Tenemos tambien vinagre negro y blanco de Lisboa—Todos los vinos y vinagre arriba espresados los vendemos por botella, cajon, barril, á voluntad del marchante.

NOTA—Recibimos encargos de toda calidad de dulces hechos al gusto del Brasil, pasteles, jamom, de todas clases.

p30 o6 Benjamin Junior y Ca.

NUEVAS PENINSULARES
Administracion central

109—Moreno—109

Las Nuevas Peninsulares avisan al publico en general y á sus amigos en particular que desde el 1° de Octubre quedan arregladas las salidas del modo siguiente:

BALLENERA.

Por Chascomús. Dolores, Kaquel, Santa Elena, San Antonio de Ranchos, Pangaresas, Esquina del Leon, Porfia de Areco, Brandan. Miranda, Dhumbeada de Mayetti, Durazno, Arroyo Grande de Escyza, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna de los Padres, Casa de los señores Ortiz, id de Valdez, Colmena de Cornelio Vieyra y Ballenera—2, 12 y 22.

MORO.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Helena, puesto del Recreo, id de las Yeguas, Las Armas-Pozo del fuego, Loma Verde, Casa de trato de Senillosa, Roque Maldonado, Carralauquen, Santa Catalina, Arroyo Grande, Casa de los señores Escudero, Faustino Bett, Fortuna de Perea, La Brava, Casa de trato del Sr. Enrique Leres, Cerro Paulino, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de D. Cerafin Vigliso, Maracara de Dehite Bella Italia, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje. Primavera de Miró, Alianza de Picado, Invernadas de Pieres (ó Bella Porteña), Esquina del Sol, Moro, Establecimiento de D. Miguel Martinez de Hoz—los dias 10, 20, y 30.

TANDIL POR DOLORES.

Chascomús, Dolores, Palenque Azotea de Ponce, Posta de Gauna, San Miguel Batalla, Asador, Navas, Posta de Quinteros, Casa de Negocio de D. Antonio Vejarano. Id de D. Pablo Sabaté Posta de Becerro, Chelforó, Casa de Negocio de D. Vicent Villafañe, Pueblo de Arenales, Viscachera, de Viales, Reconquista de Jacobé, Casa de trato de D. Ruperto Marañon, Chilcas Estancia de Arroyo, Tandileofú, Rosario de D. Jose Zoilo Miguens, Estancia de Mercedes Miguens, Id de Anibal de Iraola y Tandil—5, 15 y 25.

QUEQUEN

Chascomús, Dolores, Laguna de Carnero. Casa del Sr. Iturralde, Id. del Sr. Lara, Id del señor Godoy, Bosque Alegre, Casa de Trato, id del señor Puyol, Id del señor Davidt Juncal, Cacique Negro, Palomar de Castaño, Casa de trato de D. Celestino Carreras, Esperanza de Iraola. Saturnino Peta, Juan Enestrosa, Manuel Saavedra Zoilo Peralta Casa de los señores Mendéz, Quilisintay, San Antonio de Arruda y Media luda de Olivera—8 y 28.

NOTA—Los conductores son los mismos dueños. p30 o20

Juzgado de Paz de San Pedro—Por el presente se cita llama y emplaza por segunda vez á D. Ramon Ayerve, para que se presente en este Juzgado dentro del termino de quince dias á contar, á una demanda que contra él ha interpuesto D. Antonio Altolaguirre por cobro de pesos—San Pedro, Octubre 7 de 1867. Tomas Salas.

p15 o8 Juez de Paz.

Carlos Barnard de Clerkenwell

Londres—pido licencia para informar á los Sres comerciantes de Buenos Aires, que muy pronto hará llegar á su conocimiento las plumas Electro Carbonizadas de nueva invencion, y fabricadas por él, y no cabe duda alguna en vista de las demostraciones que se le han manifestado tanto en Europa como en América, que las Plumas Electro Carbonizadas, merecen tambien su aprobacion.

Dichas plumas poseen muchas y grandes ventajas sobre las de acero, á causa de no ser tan espuestas.

Las puntas son de forma circular, de modo que no cortan el papel, ni esparzen la tinta sobre el papel mas ordinario.

No cansan la mano, ni el brazo por mucho que se escriba, ni dejan aquella sensacion desagradable que se siente despues de escribir por algun tiempo, y duran mas que seis ú ocho de las plumas ordinarias de acero. Las Plumas Electro Carbonizadas son usadas con preferencia á todas laso tras no esceptnando las de oro., por todas las principales casas de comercio en Europa, Estados Unidos, Isla de Cuba, Porto Rico, Curacoa, Barbadoes, Trinidade y Martinica.

Las Plumas Electro Carbonizadas son usadas en Nueva York por los siguientes señores:

Oelrichs y Ca Napier, Welfard y Ca., Schepeler y ca. N. C. Cailisre y ca. R. R. Bartholl Maitland. Pheps y ca. Aymau y ca. Brown h°. y ca. S. Biming, Seaku y Leghtbonn. E. Pavenstedy y ca. Petersen y B.argan Ceasar y Pauli, Diego Beshop y ca. Alsopp y ca. Becker y Giovani, J. E. Ward y ca. Harmony Nephews y ca. Jorge Maki, H. R. Canng e Stcjas: E. Cunard Henrique Eyre, J. Bento y ca. Carlos Lulmg y Craes, J. Stewart y ca. Grinnell Minturn y ca. Wells Targo y ca. L. E. Amsinek y ca. E. D. Margau y ca. Masa Araugo y ca. Pendigrast y ca. R. L. Maitland y ca. Diego Patrick y ca. Sturges Armold y ca. N. Sanguillo y ca, L. Bremesth y ca.

C. Barnard.

Fabricante de Plumas Electro Carbonizadas.

Johm. Strect Clerkenwell.

Londres.

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE

BORDEAUX

MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS

NORD-AMÉRIQUE

ANGLETERRE

BRÉSIL.

Remate Judicial

En el pueblo de Moron.

Por Bernabé Nuñez y Ca.

El dia 30 del presente mes tendrá lugar dicho remate de la talabarteria y merceria perteneciente al prófugo fallido Don Juan Layaca, mandado vender por el Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra.

p6 o23

Mensagerias
de Saborido y Garcia

Los que suscriben tienen la satisfaccion de ofrecer al público una nueva galera para el Cármen de las Flores pasando por Lobos, la que se comprometen servir con la puntualidad que tiene acreditado en todas las carreras que tiene establecidas.

DIAS DE SALIDAS

Para las Flores salidas de Buenos Aires por el primer tren del Parque hasta la estacion Merlo, todos los Miércoles, pasando por el Juzgado de las Heras, á dormir á Lobos y de Lobos los Jueves hasta Las Flores pasando por los establecimientos siguientes: por el Araso á los Altos Verdes, al almacen del Sr. Escalera, de lo de Escalera á lo del Sr. Romero.

Regresa de las Flores todos los Sábados.

Para el Saladillo por Lobos de la estacion Merlo todos los Miércoles, sale del Saladillo todos los Sábados.

Para el Saladillo por Chivilcoy todos los Sábados, sale del Saladillo todos los Martes, esta galera hace los viages de dia.

Para el 25 de Mayo sale de Buenos Aires lo dias 1. 6, 11, 16, 21 26, regresa 3, 8, 13, 18, 23 28.

Para Lobos de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24; 26, 28, 30, regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13. 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, de cada mes.

El primer viage á las Flores el Miércoles 29 de Octubre.

Saborido y Garcia.

Agencia en Buenos Aires Rivadavia núm. 189

Avisos municipales.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1867.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc. ha acordado y ordena lo que sigue:

1° Los establecimientos industriales clasificados de incómodos, insalubres ó peligrosos segun la ordenanza de 28 de Agosto de 1860 que se formen en adelante solo podrán establecerse prévio el permiso de la Municipalidad en las 3 partes del territorio del municipio que se pasa á especificar. Parte setentrional todo el espacio al Norte de estas dos lineas á saber: calle Ecuador desde su arranque de la costa hasta la de Córdoba, y calle Córdoba, desde esta hasta fin del municipio. Parte austral todo el espacio Sud de la calle Caseros su puerta prolongada hasta el rio. Parte occidental el espacio al Sud-oeste de las dos lineas siguientes, á saber: ramal del ferro-carril del Oeste entre las calles Caseros é Independencia; y esta última desde el ramal hasta fin del municipio.

2° Los dueños ó administradores de los referidos establecimientos instalados anteriormente, como asi mismo los de á vapor estarán obligados á renovar ó sacar sus respectivas licencias en el término de tres meses contados desde la publicacion de esta ordenanza. de acuerdo con la dictada sobre vapores en 12 de Agosto de 1856.

3° Los infractores á lo dispuesto en el articulo anterior incurriran en la multa de quinientos pesos m/c y suspension del establecimiento hasta que hayan obtenido la correspondiente licencia.

4° En la Contaduria se llevara un registro de las licencias espedidas y al fin de cada año pasará una relacion de las que estuvieren vijentes al Departamento general General de Policia.

5° Queda sin efecto toda disposicion en contrario que contenga la ordenanza de 28 de Agosto de 1860.

Comuníquese al Departamento General de Policia.

Juan B. Peña

Presidente

B. Llorente.

Secretario

p30 o3

Buenos Aires, Agosto 27 de 1867.

La Municipalidad de la ciudad.

Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldios en la ciudad comprendidos dentro de los limites siguientes: Brasil desde la rivera hasta la calle de Lima y por esta hasta la de Cochabamba, entre Salta y Lima. Salta entre Europa y Cochabamba, Europa entre S. José y Salta, S. José entre Independencia y Europa, Independencia entre Solis y S. José, Solis entre Chile é Independencia, Chile entre Entre Rios y Solis. Entre Rios y Callao hasta la del Paraguay entre Callao y Montevideo, Montevideo entre Juncal y Paraguay y Juncal entre Maipú y Esmeralda; están obligado á cercar de pared de un ladrillo, sus puertas sobre las vias públicas, dentro del plazo de sesenta dias contados desde la publicacion de la presente ordenanza.

Art. 2° Los infractores á lo dispuesto en el articulo anterior sufrirán la multa de quinientos pesos sin perjuicio de dar cumplimiento á lo que en el se prescribe.

Art. 3° Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco, se hallare en litigio, la Municipalidad recavará del Juzgado que conozca del asunto la venta de una fraccion bastante para cubrir con el producido de ella el gasto de la obra.

Si la propiedad perteneciese á algun concurso ó testamentaria indivisa se seguirá igual procedimiento, salvo el caso de que hubiere fondos depositados en el Banco lo que se pedirá en cantidad bastante para sufragar el gasto.

Art. 4° Comuniquese etc.

Juan B. Peña.

p30 s8 B. Llarente.

Secretario.

La municipalidad de la ciudad etc. etc.

Buenos Aires, Octubre 1 de 1867.

Art. 1°. Los dueños ó arrendatarios de las casas que hacen servidumbre del zanjon de la calle de la Defensa y sus ayacentes construirán en el término de veinte dias las letrinas y sumideros correspondientes á dos varas cuando menos de distancia del borde del zanjon.

2° Desde la publicacion de la presente disposicion, queda obsolutamente prohibido arrojar nada al referido zanjon, y serán penados con la multa de quinientos pesos los que contravinieren esta disposicion.

Juan B. Peña.

B. Llorente.

p20 o9 Secretario.

Anuncio religioso—Se previene á los Hermanos de Animas y Señor de la Buena Muerte de la parroquia de Monserrat que la novena de ánimas dará principio el Jueves 24 del corriente, la misa será á las 8 de la mañana de dicho dia y la novena á las 5 de la tarde, la Comunion de regla será el Domingo 3 de Noviembre á las 8 1/2 de la mañana y la eleccion para la junta directiva de la Hermandad será el Domingo 10 de Noviembre á las 7 1/2 de la tarde; se recomienda á los Hermanos y fieles la mas puntual asistencia.

p6 o23

Aviso al comercio—La casa de negocio en Chivilcoy que giraba bajo la razon social de Navia y Molina gira desde el 1° de Setiembre bajo la sola firma del socio Cayetano Molina quedando el activo y pasivo á cargo del mismo. Chivilcoy Octubre 14 de 1864.

p15 o17 M. Navia Cayetano Molina.

Para Liverpool

En derechura

Compañia de vapores de Liverpool y el Rio de la Plata. El vapor "Hayti,, de esta linea capitan Wallace saldrá de este puerto el 2 del próximo.

Para pasages ó flete ocurran á los agentes:

Enrique A. Green y Ca.

p10 o20 85 Reconquista.

Depósito de ropa hecha
338—Rivadavia—338

Trajes completos para la estacion presente para hombres y niños de todas edades á precios muy módidos, camisas de hilo y de pechera de hilo, calzoncillos de hilo y de madapolan, medias para hombre y niños, camisas crimea, sombreros, corbatas etc un surtido de casimires, paños y brines que se venderán al menudeo á precios muy módicos.

p30 o22 B. Parody.

Aviso Municipal

Espirando el término otorgado con fecha 18 de Agosto próximo pasado y avisado públicamente en los Diarios y Periódicos de la capital, para los que se considerasen dueños de terrenos en la Traza y Ejido de este pueblo, se presentasen á esta Municipalidad á fundar y dejar esclarecidos sus derechos: en mérito mismo de la resolucion del Superior Gobierno, recaida en la consulta elevada por esta corporacion, con fecha 6 de Mayo último pasado; por el presente se avisa al público interesado, que desde la fecha comenzará á funcionar la Comision de solares ya nombrada al efecto de atender en las solicitudes presentadas y que se presenten, por concesiones de sitios valdios en la Traza de este Pueblo; y que quedan fijados los dias 1°, 2° y 3° del próximo entrante Noviembre, para el—

Remate

en pública subasta, de lo terrenos del ejido resultados valdíos, con obligacion á los compradores de sujetarse á las disposiciones, decretos y leyes vigentes sobre la materia.

Ensenada, Octubre 13 de 1867.

Pedro Vitali. Tiburcio Bustos

Secretario. Presidente.

p15 o19

Gratificacion El Viernes pdo se ha perdido de la calle Mayo núm 33 un perro, blanco con una mancha negra en las orejas, previniendo que por mas señas está algo picado de la sarna y á mas pelado, advirtiendo al que lo entregase en dicha casa de caballeriza el dueño no trepidará en dar una buena gratificacion por el aprecio que se hace de él camo tambien a el que lo tuviere y no lo entregase se le haran serios cargos en caso de descubrirse. p3 o24

Richarsond y Ca. Cerbeza blanca y negra superior la mejor en todas las que se introducen en el Rio de la Plata. Se vende por mayor en casa de Carbone Lesperon y ca. calle Bolivar 72 y al menudeo en todo buen establecimiento. p30 o6

AVISO MUNICIPAL

La seccion municipal de Higiéne recibirá propuestas cerradas el dia 28 del presente mes á la 1 de la tarde en la secretaria de comisiones para hacer el servicio de la limpieza pública y privada del municipio, con sujecion á las bases que á continuacion se espresan:

Art. 1.° Se divide la ciudad en cuatro secciones de la manera siguiente:

1ª. seccion—Comprenderá la calle de Rivadavia al Norte, Buen Orden al Oeste, Caseros al Sud y la Ribera al Este.

2ª. seccion—Comprenderá la calle de Rivadavia al Sud, Artes al Oeste, Juncal al Norte y la Rivera.

3ª. seccion—Comprenderá la calle de Artes al Este, Juncal al Norte. Callao al Oeste, Rivadavia al Sud y las calles de Rivadavia, Piedad, Cangallo Cuyo, Corrientes en sus prolongaciones hasta la de Passo.

4ª. seccion—Comprenderá la calle de Rivadavia al Norte, Artes al Este, Caseros al Sud, Entre-Rios al Oeste, y las de Belgrano, Moreno, Potosi, Victoria y Rivadavia, en sus prolongaciones has la la de Saavedra. De las calles Rivadavia y Artes que dividen estas cuatro secciones, tomará cada, una la cera que le corresponde.

2°. En cada una de estas secciones se establecerá una administracion central que guarde todo lo concerniente al servicio que debe desempeñar y donde pueda acudir el vecindario á hacer sus reclamos.

3°. La Municipalidad hará entregar por cuartas partes de los carros, animales, arreos y demas existencias de la actual administracion de limpieza, previa tasacion por dos personas peritas, nombradas una por la Municipalidad y la otra por los interesados. Lo que reciba cada uno de los rematadores será devuelto á la corporacion al vencimiento del contrato, quedando obligada está á su vez á satisfacer el importe en que se tasen los útiles del servicio al tiempo de su entrega, operacion que se verificará por los peritos, nombrados uno por cada parte; siendo entendido que no podrá exeder esta tasacion del doble de la que se haga para hacer la entrega de las existencias del servicio que pertenecen á la Municipalidad. Si en uno ú otro caso resultare disidencia entre los peritos será decidida por un tercero que será nombrado por ellos con anterioridad al acto de la tasacion.

4.° Las existencias de la sucursal de limpieza se considerarán una vez terminado el contrato que vence el 31 de Diciembre del corriente año, en las mismas condiciones de las de la administracion principal, y se dibidirán por cuartas partes á los rematadores, de la manera que ya se ha espresado en el articulo anterior.

Art. 5°. La limpieza pública y privada de la ciudad se hará diariamente por cada una de las secciones, en que está dividido el municipio, debiendo quedar terminado el trabajo de levantar las basuras de las casas, de los mercados, calles ribera, cuarteles hospitales. establecimientos públicos, y plazas á las once de la mañana desde el 1.° de Noviembre hasta el 30 de abril y á las doce desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Octubre fijándose en todo tiempo hasta las dos de la tarde para recojer los barridos de las calles.

6°. La municipalidad designará oportunamente los parajes donde cada administracion depositará las basuras, dentro de los limites del municipio.

7.° Cada empresario se obliga á practicar la quema de las basuras despues de estraer de ellas las que le conviene y que la Municipalidad les cede para su esplotacion, no contrariando leyes vigentes.

8.° En cada administracion de Seccion habrá durante el dia y la noche cuatro pipas de agua prontas para acudir al punto de incendio que ocurra, aunque este quede fuera de la seccion de limpieza que tiene á su cargo. Estas mismas pipas harán el riego de los árboles de las plazas y paseos, toda vez que la municipalidad lo disponga.

9° Los licitadores presentarán conjuntamente con sus propuestas el diseño de los carros toldados que deben construir para desempeñar el servicio.

10.° Las quejas por faltas en el servicio, dentro de las horas marcadas, comprobadas que sean por dos vecinos de la cuadra en tengan lugar, seran penados con la multa de 100 ps. de por cada casa, sin perjuicio de que la administracion respectiva ponga remedio á ellas inmediatamente.

11° El contrato con que se celebre con cada empresario será por el término de cinco años. empezando á rejir desde el 1° de Enero de 1868.

12.° Cada proponente ofrecerá una fianza solidaria que se responsabilice por los perjuicios que la falta á cualesquiera de las clausulas del contrato que se celebre pudiera originar.

13.° Sin embargo de lo espuesto en el articulo 11, la Municipalidad queda en libertad de suspender los efectos del contrato que estipule si lo creyere conveniente para el mejor servicio, por el voto conforme de ocho de sus miembros, pagando en este caso la parte proporcional que corresponda hasta diez dias despues del aviso.

14° La Municipalidad cederá previo inventario al rematador de la Seccion 1ª, si le conviniese, el corralon donde está hoy la administracion principal de limpieza, siendo obligacion del empresario devolverlo en el estado que lo reciba, al término del contrato ó cuando este fuere rescindido segun el articulo anterior, y en caso de introducir mejoras en él quedarán estas á beneficio de la Municipalidad—Buenos Aires, Octubre 18 de 1867.

o19 5d José V. Rocha.

Gran rebaja

En la Tienda de Puig Hnos. calle del Buen Orden núm 260 esquina á Méjico.

Ricos merinos negros franceses á 18, 20, 22, 24 y 28 ps vara.

Brillantina de color, muy rica clase y preciosos gustos á 4 1/2 ps vara.

Jaconas de pintas y de bastones á 4 1/2 ps vara.

Brines para trajes de un color y de cuadrito á 7 1/2 ps vara.

Bramante superior calidad á 80, 70, 65 y 55 ps pieza.

Casimires para trajes de un color á 25 ps vara, idem con cuadritos á 35 ps vara.

Madapolan rico de 2 varas de ancho á 10 id 2 1/2 vara de ancho á 12 ps vara.

Alemanesco de algodon muy bueno á 14 ps vara, id de hilo rico á 23 ps vara.

Cocos franceses propios para batones á 4 ps vara.

Listados de yerva para vestidos á 4 ps vara.

Generos para vestido desde 2 1/2 hasta 6 ps vara.

Sarga blanca para ropa de chicos muy rica á 5 1/2 ps vara.

Tul negro de seda de flor á 10 ps vara.

Tul blanco á 6 ps vara.

Lienzos ricos á 3, 3 3 1/2 y 4 ps vara ó 60, 70 y 80 ps pieza.

Madapolan de un ancho rico á 3 2/2 ps vara.

Orleanes como para la estacion muy buenos á 4 1/2 ps vara.

Enaguas de volado muy buenas á 50 ps una.

Uso doméstico doble ancho muy rico á 7 y 9 ps vara.

Brillantina blanca muy buena á 4 1/2 y 5 ps vara.

Botines á la crimea para niñas á 12 y 15 ps par.

Abanicos pais de seda muy ricos á 30 y 40 ps uno.

Pañuelos blancos de hilo á 2, 3 y 4 ps uno id de guarda á 5 ps uno.

Abanicos pais de papel á 18 ps uno.

Pantallas de la india la mejor á 8 ps una.

Abanicos chicos pais de seda á 25 ps uno.

Chinelas para señora y niños á 15 ps par.

Pañuelos blancos de vainilla muy buenos á 7 ps uno.

Y porcion de articulos como pañuelos punto chantilli, levitas, sacos, y triángulos, agua florida á 10 ps, aceite de la sociedad á 8 ps idem Monpelas á 4 ps idem, violet á 5 ps, agua de colonia alemana muy buena á 2 y 2 1/2 ps frasco jabones de monpelas lo mas rico á 12 ps caja idem de vimel á 8 ps caja, guantes de punto de medio dedo á 6 ps par é infinidad de articulos por este orden.

p5 o 23

Puente del Paso de Morales Se llama á propuestas para su construccion y se recibirán estas hasta el 25 del presente mes de Octubre. Para informes sobre la obra proyectada y sobre las condiciones de su ejecucion dirigirse á la comision en la Municipalidad de Villa-Moron. p10 o15

La paz Se vende el almacen de la calle Salta núm 283 hace esquina á la de Estados Unidos 312 la casa es cómoda y hace un regular diario; su dueño la vende por ausentarse del pais para tratar á toda hora del dia. p3 o24

La barca italiana «Lavagna.»

Este hermoso Klipper nuevo del segundo viaje y del porte de 1000 toneladas dará á la vela directamente el 31 del corriente mes: admite pasageros y carga, hasta 100 fardos mas ó su equivalente en cueros secos.

Las personas que se interesen por pasage ó flete pueden verse con el capitan Natale Savello calle de Cuyo No. 17 ó con su consignatario Rocca y Dasso calle de Moreno No. 67. p10 o18

MUCAMA

Se precisa una vasca para servicio de comedor.

En esta imprenta darán razon

Por los últimos buques llegado al puerto Los abajos firmados han recibido articulos para merceria, sastreria, talabarteria, cigarreria y libros.

Cohen y Joseph.

Casa introductora.

56—San Martin—56

Solamente por mayor. p30 o2

MUNICIPALIDAD DE MORON
REMATE

POR EL MUNICIPAL

Lorenzo Avelino Diaz

REMATADOR PÚBLICO

El 1° de Noviembre tendrá lugar á las 12 en punto del dia, el remate de los terrenos denominados de la «Estanzuela», entre el Rio de las Conchas y cañada de Moron, á una legua del pueblo al Norte, compuesto de 14 suertes de chacra con **410** cuadras cuadradas y libre de caminos; por órden de la Municipalidad de Moron y con autorizacion del Superior Gobierno de la Provincia segun la ley de la materia. Los detalles del terreno, condiciones del remate y preferencia en los poseedores á la compra, se da en seguida:

Estos hermosisimos terrenos de chacras se hallan situados en la mejor localidad como para Establecimientos Agricolos con aguadas permanentes en el Rio de las Conchas y Cañada de Moron; es escusado recomendar á los chacareros el fruto que sacarán de una suerte de 16 á 32 cuadras de este terreno.

Detalle de los terrenos y tasaciones.—

Suerte núm. 0 con 18 11/100 cuadras cuadradas, de 150 varas por costado libre de camino á 590 ps. la cuadra.

Núms. 1	con 35 86/100	la cuadra á	700 pesos.
" 2	con 34 59/100	" "	1000 "
" 3	con 30 1/2	" "	1000 "
" 4	con 33 88/100	" "	1300 "
" 6	con 33 72/100	" "	1300 "
" 7	con 29 72/100	" "	1300 "
" 8	con 32 75/100	" "	1300 "
" 9	con 29 72/100	" "	1300 "
" 10	con 31 78/100	" "	1300 "
" 11	con 31 1/2	" "	1300 "
" 12	con 26 6/100	" "	800 "
" 13	con 30 1/2	" "	1300 "
" 14	con 13 12/100	" "	800 "

La venta será hecha pasando de la tasacion á la mas alta postura como está mandado por la Ley de la materia.

Los poseedores de estos terrenos tienen la preferencia á la compra por el valor de la mas alta postura y bajo las mismas condiciones.

La Municipalidad acuerda para el pago las siguientes condiciones:

½ parte al contado. ¼ á los 4 meses y ¼ á los 6 meses del dia de aceptada la venta y entrega del primer pago.

No se venderá á un individuo ó sociedad mas que una sola suerte de terreno.

Habrá carruages en la casa Municipal de Moron para conducir á los interesados hasta los terrenos á las 11 en punto de la mañana.

Ademas se obsequiará á los concurrentes con un almuerzo de carne con cuero antes del remate.

Por mas pormenores ocurran á la Municipalidad de Moron y en Buenos Aires al Municipal rematador calle de la Piedad núm. 393. p14-o16

Remate de muebles Hoy 25 se rematará por el Sr. M° Billinghurst, los muebles de la casa calle Florida 353. p3 o25

Leña seca ¡¡Ojo al gran baratillo!! de leña de todas clases espinillo grande seco una carretada 400 astillas 120 ps. tala de lo mejor calidad 400 astillas 100 ps. leña de monte fuerte y grande 400 astillas 85 ps. sauce muy superior 400 astillas 70 ps. leña de atados de todas maderas lo mas apropósito para hacer galletas, confiterias, pastelerias, graserias, por fin para todos los que necesitan fuego pronto y fuerte y valor 100 ps. advirtiendo que por los precios arriba indicados es puesta la leña en casa de los compadores, calle San Martin núm. 335, frente al Gas. p3 o25

Al público Habiendo terminado el plazo del contrato social que existia entre Don Eusebio Espina y D. Dionisio Goris, en el negocio de loterias y cambio de monedas, la casa quedará desde hoy con su activo y pasivo al cargo del socio Espina, propietario esclusivo de ella.

Eusebio Espina.

p3 o25 Dionisio Goris.

Al comercio Y al público en general con esta fecha se ha vendido el café y billar de D. Luis Carpena sito en la calle de Florida núm. 313. Si alguien tiene reclamo contra dicha casa se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha. pues pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.

Buenos Aires, Octubre 25 1867.

p3 o25 Luis Carpena.

Barberos Se necesitan dos oficiales que sean buenos, se les pagará 600 ps mensuales calle Parque 300. p3 o25

Contra el cólera Se vende en el pueblo de San Fernando de Bella Vista una casa formando esquina á las calles de Ayacucho y General Lavalle, situada á una cuadra de la estacion del Ferro carril, sobre la barranca con una magnifica vista hácia las lomas, tiene 33 1/3 varas de frente por 50 varas de fondo, con tres hermosas piezas de material, un magnifico corredor, dos hermosas piezas de material techo de paja, cocina y demas oficinas, tiene ademas un buen pozo de balde, bastantes árboles frutales y está cercada de pared. Para tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm. 239, ó á la de Florida 342. p8 o25

Calle de Córdoba En el bajo de los Hornos.—La comision encargada de la compostura de dicha calle suplica á los que han contribuido para la obra y demas vecinos, se sirvan concurrir el Domingo 27 á la una de la tarde á la quinta del Sr. Leslie, para imponerse de lo que se ha hecho y acordar medidas tendentes á su consumacion. p2 o26

Deuda pública Al 35 % se venden 6455 ps. fts. á 17 p. en cupones de la deuda estrangera, dejando en favor del comprador 2757 ps. de igual moneda por réditos á cobrar. Esta deuda se paga integra por la Tesoreria á sus respectivos vencimientos. Es la deuda mas bien garantida á la vez que es la mas lucrativa de todas las actualmente en circulacion. Por otros datos y para tratar ocúrrase calle Bolivar 42. p3 o25

Misas generales

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada Sra. Da. Celestina M. de Arenillas, el Lunes 28 del corriente en la parroquia de San Pedro Telmo.

Recibirán el estipendio de costumbre. p3 o25

Muebles Se venden y compran muebles de todas clases nuevos y usados entre los cuales hay sofaes, cómodas, sillas, relojes, libros; porcelana. juegos de lavatorio de todo esto hay surtido, precios muy módicos, Belgrano 340 hay muchas otras cosas. p3 o25

Para San Nicolás
Y Rosario

El vapor "Marianita" admite carga que tomará en la Boca para dichos puertos desde el Lunes 28 y saldrá el Miércoles.

Agentes.—

Rubio y Foley.

p5 o25 Mayo 12

Gran economia de alfombras

Con el nuevo sistema q' ha traido el inventor **Paul Bongioanni** tapicero de Europa que reconocemos superior para las alfombras.

Tejidas de un modo que duran diez años pues de la lana tejida derecho pasa la tierra abajo y no se necesita que se les liempie sino una vez al año.

Ocúrrase al inventor calle de Suipacha núm. 50. Se encarga de composturas en su ramo. p30 s28

Para Valparaiso

El magnífico vapor Perú de la compañia real del Pacífico debe llegar á Montevideo á fines de este mes—Seguirá inmediatamente despues de tomar carbon para Valparaiso—Admite pasageros de primera y segunda clase á £ est. 35 y £ est. 25 respectivamente encomiendas y metálico.

Ocúrrase á los Agentes, Bates Stokes y ca. 35 calle de Rincon—Montevideo. p10 o20

Don Pedro Risso

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 28 DE OCTUBRE DE 1866

Da. Isabel G. ed Riso, esposa, Da. Juana Riso hijas y hermanos, suplican á sus parientes y personas de su relacion se dignen acompañarlos en el funeral de cabo de año que por el alma de dicho finado ha de celebrarse en la iglesia de la Purisima Concepcion el Lunes 28 del corriente á las 10 de la mañana, favor que le agradecerán eternamente.

Esta es la única invitacion. p3 o54

A uno por ciento.

Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil esos y se venden 3 casas; para tratar ocurran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. p3 o18

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 y hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	2	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Tigre	7 25	25	1 55	4 55	[illegible]
San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	[illegible]
San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	[illegible]
Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	[illegible]
Rivadavia	—	—	—	—	[illegible]
Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	[illegible]
Palermo	—	—	—	—	[illegible]
Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	[illegible]
25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	[illegible]

Dias feriados.

IDA

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—
San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—
San Isidro	7 50	9 5	12 35	2 20	5 20	—
Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5
Palermo	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25
25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El para San Pedro y Puertos intermedios, los martes y sàbados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y jueves.—El 'Do orcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1867, el servicio de los trenes como sigue:

SALIDAS

Estaciones		Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7.°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117		6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30
Plaza Constitucion		6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	6 45	7 40
Barracas al Norte		6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 53	7 48
Barracas al Sud	3 50	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 56	7 51
Lomas de Zamora	4 15		8 8	8 32	—	—	—	—	—	—	—	4 18	5 15	—	—	—
Bursaco	4 35		8 26	—	—	—	—	—	—	—	—	4 36	—	—	—	—
Glew	4 35	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—
San Vicente		—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 24	—	—	—	—
Domselaar		—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—
Ferrari		—	10 13	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—
Geppener		—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—
Altamirano		—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 29	—	—	—	—
Gándara		—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—
Chascomus		—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—
Domselaar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—
Glew	5 —	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—
Bursaco	5 17	—	—	—	—	—	—	11 8	—	—	—	—	—	—	—	—
Lomas de Zamora	5 35	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—
Barracas al Sud	6 —	7 15	—	—	9 —	10 —	11 —	11 53	1 —	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 —
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11
Boleteria central calle Lima número 117	6 20	7 36	8 20	—	9 20	10 20	12 20	1 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 6	6 32	7 20

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Pena. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion al guardatren.

La Administracion.

TINTORERIA
Y FÁBRICA DE AGUA PRAT
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

45—CALLE ESMERALDA—45 Buenos Aires

45—CALLE ESMERALDA—45 Buenos Aires



Procedimientos perfeccionados para teñir, limpiar y lustrar á vapor

A. Prat—Tiene el honor de participar al respetable público que ha instalado recientemente en sus talleres las máquinas de teñir y lustrar que se usan en los mayores establecimientos de Europa y que han mandado venir para Buenos Aires, operarios que han trabajado en las mejores casas de Paris y de Lyon; puede asi asegurar á sus favorecedores una perfeccion de trabajo á la cual no se puede alcanzar por los procedimientos ordinarios.

El procedimiento para **lustrar** á vapor, dispensando el hacer uso de alfileres, hace desaparecer todos los inconvenientes que resultan de dicho uso, y todos los efectos lustrados por este medio, tales como piezas ó cortes de tejido de lana, seda, hilo y algodon, telas, brines, galones, chales y pañuelos de rebozo de todas clases, asi como objetos cortados, batas, vestidos, guarniciones etc., quedan absolutamente como nuevos, sin dejar señales de alfileres en las orillas.

Asi mismo quita las manchas de toda clase de efectos, sin alterar los colores ni perjudicar los tejidos.

Limpia y compone toda clase de ropa de hombre y de señora.

Lava y tiñe de todos colores los sombreros de pelo y de paja.

Emplea un nuevo medio de quitar la averia de muchos tejidos de seda y de lana.

Restaura en general su primitiva frescura á todos los géneros que lo hayan perdido en su permanencia en los almacenes.

El **Agua Prat** para quitar manchas, se vende á **diez pesos moneda corriente** el frasco **ochenta pesos** la docena de frascos; por mayor se hará una rebaja de consideracion.

Fábrica en el bajo del Retiro, frente á la estacion del ferro-carril Norte, sucursal, calle de Chacabuco No. 147.

A. Prat.

NOTA—La obra solo se recibe, y los frascos solo se venden en la calle de Esmeralda No. 45, y en la sucursal, calle de Chacabuco 147, y no en la fábrica.

CON PRIVILEJIO
DEL
Superior Gobierno

Se fabrican cocinas económicas para cocinar y fabricar el gas que se necesita en las casas particulares como café, restaurant, hotel, casa de negocio, barraca, saladeros, ó cualquier fábrica que sea en las islas, en la campaña, todos pueden ser alumbrados á gas con una economia por lo menos de 70 % sobre el gas de la compañía de Buenos Aires, advirtiendo tambien que es mucho mas claro que el de dicha compañia sin peligro ni dificultad para saberlo hacer con una vez que lo enseñe es suficiente.

Tambien se hacen colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos; aseados, nunca engendran insectos, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmarle dos minutos bastan y dos para armarlo, se arroyan, se pueden llevar bajo del brazo se pueden colocar á toda clase; de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino, calle San Martin segundo patio núm. 56.

En dicha casa hay un gran cuadro del gran Velazco para vender.

p12 o19 A. Desiderio Segreston.

SOCIÉTÉ GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor **Picardie** de 2000 toneladas y de primera clase, saldrá de Montevideo para Marsella y Génova el 1.° de Noviembre próximo con escala en

Rio Janeiro	**Gibraltar**
Bahia	**Marsella**
Pernambuco	**Génova**

Los pasageros de Buenos Aires serán llevados á Montevideo por el vapor «La Ville de Buenos Aires» construido espresamente para este servicio.

GIBRALTAR	1ª clase fts..... 236	2.ª clase fts 115	3.ª clase fts. 80
MARSELLA	» » 236	» » 151	» » 80
GENOVA	» » 246	» » 161	» » 80

Por flete y pasage ocúrrase á los señores consignatarios, calle Bolivar 75 p30—